



TAPACHULA
21-AVUNTAMIENTO-24



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
<2021 TAPACHULA 2024>





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
<2021 **TAPACHULA** 2024>



Mensaje

El 1 de octubre del 2021 hicimos un pacto frente a los ciudadanos para ser un gobierno honesto y eficiente que vele por la justicia social y haga posible los cambios pertinentes, urgentes y necesarios que permitan lograr juntos un Tapachula mejor.

Para lograr este objetivo y aspiración, hemos realizado un amplio proceso de concertación de voluntades, ideas y propuestas de diferentes sectores del pueblo tapachulteco que transformadas en políticas públicas, nos ha permitido conformar el presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Bienestar e inclusión social, Desarrollo Económico, Ciudad de calidad y Sociedad Segura, son los ejes que orientan el programa de trabajo que hoy cuenta con prioridades y responsabilidades claras y definidas que garantizarán el accionar ordenado y firme de la presente administración.

El Plan Municipal de Desarrollo ha sido diseñado en concordancia a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Presidente Andrés Manuel López Obrador y con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Gobernador Rutilio Escandón Cadenas.

El Ayuntamiento de Tapachula administración 2021-2024 cuenta con el mapa de ruta consensado que permitirá cumplirle al pueblo de acuerdo al mandato popular y social de la Cuarta Transformación de la vida pública de México.

Inspirados en el pensamiento social del presidente Andrés Manuel López Obrador y del Gobernador del Estado, el Dr. Rutilio Escandón Cadenas seremos un gobierno cercano, honrado y eficiente, que le cumpla a la gente, que trabaja todos los días por la justicia social, con responsabilidad, con orden, con tesón, pero sobre todo con el corazón.

Mtra. Rosa Irene Urbina Castañeda

PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAPACHULA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
<2021 **TAPACHULA** 2024>

ÍNDICE

PÁGINA

Mensaje de la C. Presidenta Municipal Constitucional	5
Introducción	9
Marco normativo	11
Contexto Municipal	12
Metodología	21
Consulta ciudadana para la integración del PMD	24
Políticas transversales	26
EJE 1 Bienestar e inclusión social	28
EJE 2 Desarrollo Económico	42
EJE 3 Ciudad de Calidad y Medio Ambiente	50
EJE 4 Sociedad segura	62
Evaluación	72
Anexos	100
Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	110
Alineación al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo:	
- Árboles de Problemas	
- Árboles de Objetivos	
- Matriz de Indicador Objetivamente Verificable	
- Matriz de Marco Lógico	
EJE 1 Bienestar e inclusión social	118
EJE 2 Desarrollo Económico	154
EJE 3 Ciudad de Calidad y Medio Ambiente	174
EJE 4 Sociedad segura	204
Referencias bibliográficas	218

INTRODUCCIÓN

Este Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 es el instrumento rector de la administración del Gobierno de Tapachula, el cual contiene las políticas públicas y líneas estratégicas de acción que se implementarán en los próximos tres años. Su función es la de dar solución a las principales problemáticas detectadas a partir de un diagnóstico de las condiciones que prevalecen en el ámbito social, político y económico.

Este PMD está alineado a tres elementos principales:

1. El Plan Estatal de Desarrollo,
2. El Plan Nacional de Desarrollo y
3. Los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Asimismo, la conformación de este PMD tiene como base la participación ciudadana, ya que mediante el análisis de las demandas ciudadanas expresadas durante el proceso electoral y aunado a la Consulta Ciudadana para la conformación del PMD, fue posible identificar aquellos temas más apremiantes para los ciudadanos.

Como resultado de lo anteriormente mencionado y en cumplimiento con la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, fue posible definir cuatro ejes centrales:

EJES

- 1 Bienestar e Inclusión Social**
- 2 Desarrollo Económico**
- 3 Ciudad de Calidad y Medio Ambiente**
- 4 Sociedad segura.**

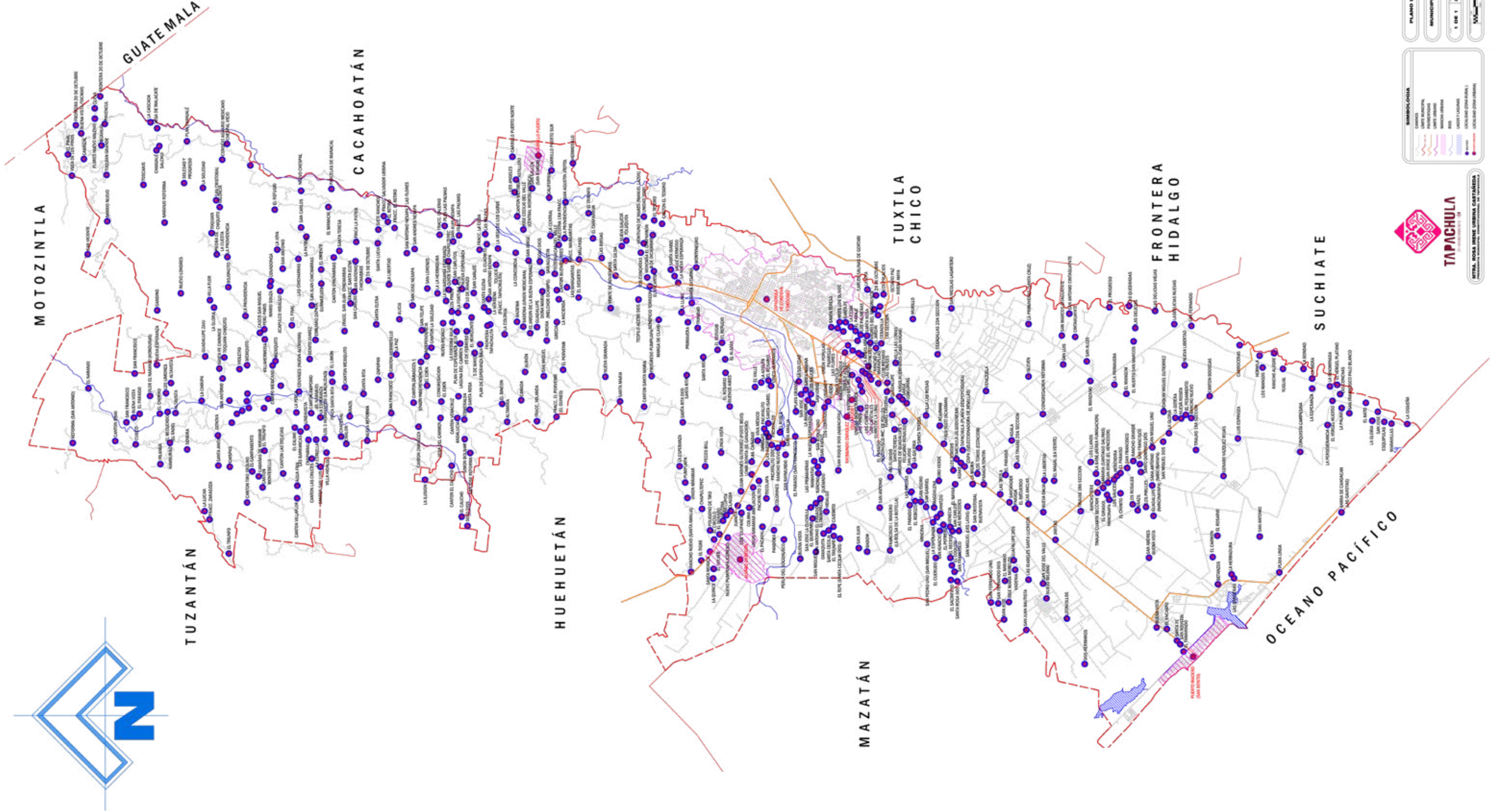
Estos ejes contemplan las políticas transversales de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Sustentabilidad.



El presente Plan Municipal de Desarrollo, se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26, donde se establece la obligatoriedad, para los gobiernos, de implementar un sistema de planeación democrática para el desarrollo que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas en su artículo 90, indica la responsabilidad de los ayuntamientos para la elaboración de un PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO y en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas en su artículo 28 se plantean las bases para la conformación del PMD, indicando la relevancia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Para la integración metodológica de este PMD se atendieron los Lineamientos Generales para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, sectoriales, especiales y regionales, en el cual se establece la Metodología del Marco Lógico como la base de actuación.

Así también en la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas en los artículos 45 fracción I, 57 fracciones XLI y artículo 175 fracción I. En suma, al atender las directrices jurídicas correspondientes, el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en el ejercicio de sus atribuciones, examinó y aprobó el presente Plan Municipal de Desarrollo.



TERRITORIO

Tapachula es un municipio ubicado al sureste del estado de Chiapas (Fig. 1), dentro de la región X Soconusco. Tapachula cuenta con una superficie de 979.29 Km², lo que representa el 1.31% de la superficie estatal (CEIEG, 2020).

Se encuentra limitando hacia la parte del norte con el municipio de Motozintla; estando al noroeste la República de Guatemala, al este con el municipio de Tuxtla Chico como también los municipios Cacahoatán, Frontera Hidalgo y Suchiate; para el lado oeste tanto con Huehuetán, Mazatán y Tuzantán; y por último hacia el lado sur con el Océano Pacífico.

Ocupa parte de la Sierra Madre y parte de la Llanura Costera del Pacífico, presentando un relieve muy variado. Sus coordenadas geográficas son al norte 15° 14' de latitud norte, al sur 14° 37' de latitud; al este 92° 10' de longitud oeste, al oeste 92° 28' de longitud.

Nuestro municipio presenta cinco tipos de climas: cálido húmedo con lluvias abundantes de verano (39.76%), cálido subhúmedo con lluvias de verano, humedad media (30.2%), cálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (16.91%), semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano (7.3%) y templado húmedo con lluvias abundantes de verano (5.67%) con temperaturas mínimas promedio registrada de 9 °C en la zona alta en el periodo invernal, y temperatura máxima promedio de 34.5 °C en la zona baja del municipio, con promedios mínimos y máximos de precipitación de 75 mm a más de 3,000 mm respectivamente.

Nuestro municipio cuenta con tres ríos principales los cuales son: Huehuetán, Coatán y Cuilco. Así también una Región hidrológica Costa de Chiapas (100%), se encuentra la Cuenca del Río Suchiate (95.50%) y el Río Huixtla y otros (4.50%); la Subcuenca del Río Puerto Madero (38.01%) y el Río Huehuetán (31.18%), Río Coatán (18.37%), Río Cahucán (7.94%) y Río Huixtla (4.50%).

Corrientes de agua Perennes: Cacahoatán, Coatlán, Santo Domingo, Nejapa, Escocia, El Caminito, Cuilco, La

Joya, Ortizito, Los Toros, Florido, Madronal, Sahjon Lagartero y Texcuyapan. Intermitentes: Juan Manuel, Coscushate y Salitre. Cuerpos de agua Perenne (0.16%).

En cuanto a la vegetación y uso de suelo en el municipio se presenta: agricultura de temporal (62.63%), pastizal cultivado (13.97%), bosque mesófilo de montaña (secundaria) (5.45%), no aplicable (5.41%), agricultura de riego (5.24%), manglar (secundaria) (2.23%), pastizal inducido (1.36%), bosque mesófilo de montaña (1.35%), bosque de pino (0.98%), bosque de pino (secundaria) (0.37%), manglar (0.29%), selva baja espinosa caducifolia (secundaria) (0.29%), sin vegetación aparente (0.17%), acuícola (0.12%), selva mediana subperennifolia (secundaria) (0.08%), bosque cultivado (0.07%) y tular (0.01%).

POBLACIÓN

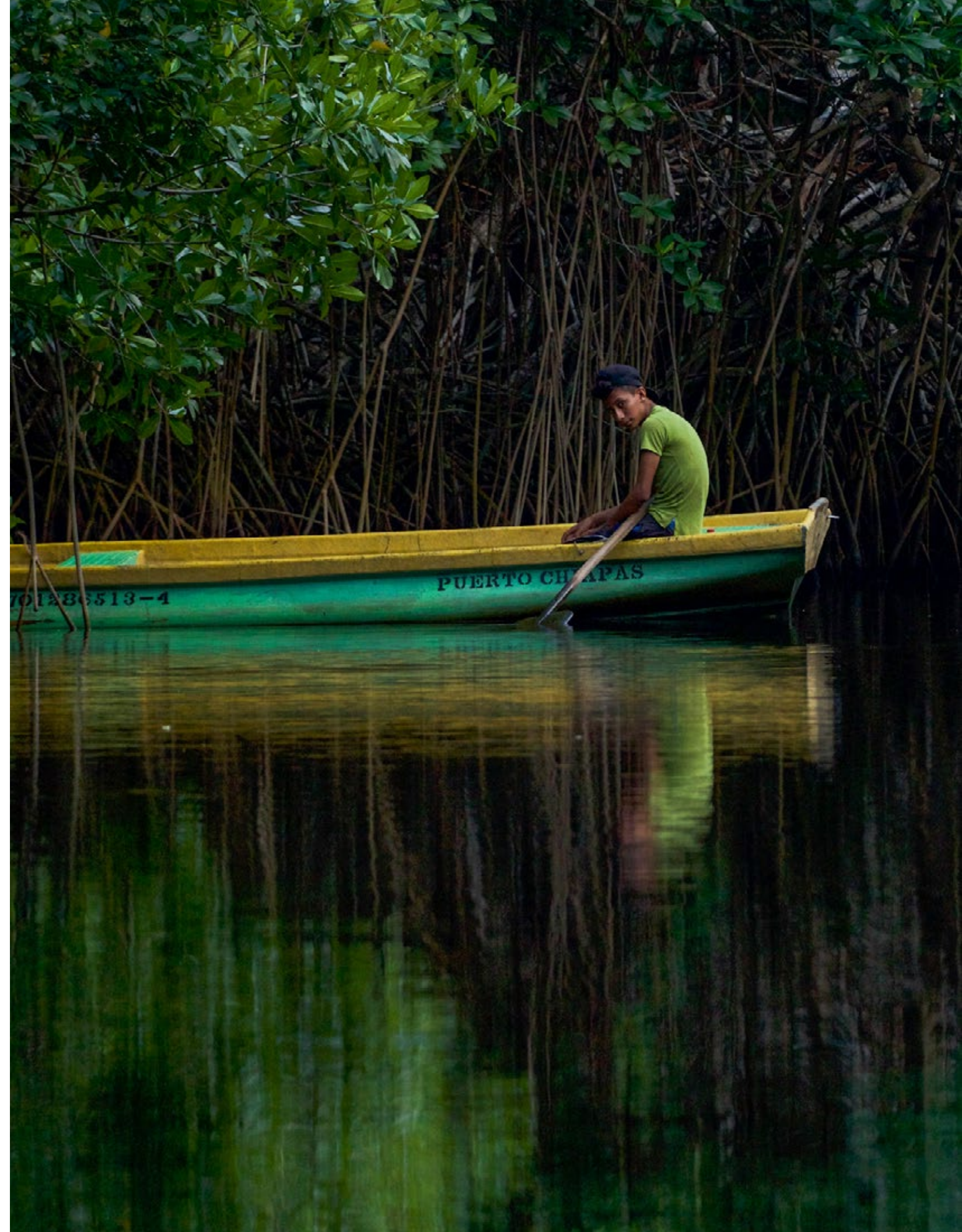
El Censo de población y vivienda del INEGI 2020, la población total del municipio es de 353,706 habitantes que representa el 6.4% de la población estatal, de los cuales el 48.5% son hombres y el 51.5% son mujeres. Cabe mencionar que en Tapachula contamos con 1.04% de población que habla lengua indígena, 2.13% de población que no habla español de los hablantes de lengua indígena. De las lenguas indígenas más frecuentes, se encuentra la lengua mam (72.9%) y el zapoteco (10.2%).

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

El municipio cuenta con una superficie protegida o bajo conservación de 3,896 hectáreas, que representa el 3.98% del territorio municipal y el 0.05% del territorio estatal. Las áreas naturales protegidas son:

1. Zona sujeta a conservación ecológica El Cabildo Amatal.

Es considerada un área importante como corredor biológico, con una extensión de 3,610.87-50 hectáreas, que mantiene una alta integridad ecológica funcional y de alta riqueza. Por su ubicación mantiene una gran relevancia ecológica, debido a que permite la conectividad paisajística y el flujo poblacional de especies de la Reserva de la Biosfera La Encrucijada hacia la ZSCE "El Gancho Murillo"; constituyendo, de esta manera, un corredor que conecta las áreas de manglar de la costa de Chiapas con Centro América. En el año 2008 fue





nombrada sitio RAMSAR.

2. Zona sujeta a conservación ecológica Volcán Tacaná.

El volcán Tacaná toma su nombre del poblado cercano del mismo nombre ubicado en el departamento de San Marcos, Guatemala. Comprende la parte extrema sudoriental del estado de Chiapas, México y la parte adyacente de Guatemala, sobre la línea de la frontera internacional, unos 30 km al noreste de la ciudad de Tapachula, con una extensión de 10,639.19 hectáreas. Forma parte del Soconusco, una de las regiones cafetaleras más importantes del mundo.

3. Zona sujeta a conservación ecológica (ZSCE) El Gancho Murillo.

La ZSCE “El Gancho Murillo” es considerada un área importante como corredor biológico, que mantiene una alta integridad ecológica funcional y de alta riqueza. Por su ubicación mantiene una gran relevancia ecológica, con una extensión de 7,284.41 hectáreas, debido a que permite la conectividad paisajística y el flujo poblacional de especies de la Reserva de la Biosfera La Encrucijada hacia la ZSCE “El Gancho Murillo”; constituyendo, de esta manera, un corredor que conecta las áreas de manglar de la costa de Chiapas con Centro América. En el año 2008 fue nombrada sitio RAMSAR.

PERSONAJES ILUSTRES

FRAY MATÍAS DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ

Nació en Tapachula el 13 de junio de 1766, fue un magnífico escritor, su prosa clara y amena se aprecia en sus libros Compendio de Filosofía y la Fábula de las Tentativas del León y el Éxito de su Empresa. En 1803 viajó a España. Fundó una imprenta, donde editó el periódico El Pararrayo y publicó varios escritos con el seudónimo El Especiero. En 1810 fundó una escuela de enseñanza primaria en la que aplicó un sistema fonético inventado por él. Su nuevo método fue de gran utilidad para los indígenas porque aprendían muy pronto a leer y escribir. En 1824 trajo a Chiapas la primera imprenta con la finalidad de difundir la cultura; también fundó la primera escuela normal del estado con sede en Ciudad Real, el 20 de marzo de 1828.

GENERAL SEBASTIÁN ESCOBAR

Nació en Tapachula en 1831, fue un destacado jefe político del Soconusco, se destacó por sus obras realizadas en Tapachula, tales como la fuente de Los Leones, reconstruyó el palacio municipal y construyó la cárcel. Como gobernador del estado de Chiapas procuró y veló incansablemente por el bienestar de los indígenas y personas de escasos recursos, repartiéndoles tierras del estado y fue un gran impulsor de la construcción de caminos.

TEÓFILO ACEBO

Nació en Tonalá, pero en Tapachula se le reconoce como hijo predilecto por su gran altruismo ya que al morir dejó en testamento varios donativos a Tapachula. Estos bienes fueron terrenos urbanos y fincas, esos ingresos deberían servir para construir un hospital en Tapachula, al que por orden del gobernador en turno le pusieron por nombre “Hospital Civil Carmen de Acebo”, en memoria de su esposa Carmen. También la educación se vio beneficiada con sus donaciones, gracias a él se pudo contar con la primera escuela preparatoria, llamada “Escuela Preparatoria Tapachula”, que funcionó muchos años en la Central Poniente donde luego estuvo la casa de la Casa de la Cultura, donde hoy se encuentra el Servicio de Administración Tributario Tapachula.

AMPARO MONTES

Famosa cantante de la época de oro del cine y la música romántica, quien conquistó la radio mexicana, posicionándose en el gusto de varias generaciones que crecieron y disfrutaron escuchando a la talentosa cantante.

NO.	NOMBRE	PERIODO	NO.	NOMBRE	PERIODO
1	ARTURO GUTIÉRREZ PALACIO	1915	23	ALFONSO DÍAZ BULLARD	1971-1973
2	PEDRO F. ÁLVAREZ	1917	24	FERNANDO ACOSTA RUÍZ	1974-1976
3	I. CÓRDOVA	1919-1920	25	ANTONIO MELGAR ARANDA	1977-1979
4	J. DOMÍNGUEZ GÓMEZ	1922	26	JORGE OJEDA SÁNCHEZ	1980-1982
5	PASCUAL CÓRDOVA	1923	27	DIDIER CRUZ FUENTEVILLA	1986-1988
6	HUMBERTO ELORZA	1926	28	JOSÉ ANTONIO AGUILAR BODEGAS	1989-1990
7	BIBIANO CRUZ	1931-1932	29	J. RUPERTO DE LA CRUZ VILLEGAS (SUBS)	1991-1992
8	SÓSTENEZ RUÍZ	1933-1934	30	NORBERTO A. DE GYVES CÓRDOVA	1992-1995
9	JUAN MALDONADO	1935-1936	31	LUIS AGUILAR CUETO	1996-1997
10	EFRAÍN LAZOS	1939-1940	32	ADOLFO ZAMORA CRUZ (CONSEJO MUNICIPAL)	1997-1998
11	AGUSTÍN FUENTE VILLA	1941-1942	33	ANTONIO DE J. DÍAZ ATHIE	1999-2001
12	BELISARIO VILLA CONSTANTINO	1943-1946	34	MANUEL PANO BECERRA	2002-2003
13	ROMEO GOUT	1945-1946	35	BLASS ZAMORA MARTÍNEZ (CONSEJO)	2004
14	LUIS GUIZAR OCEGUERA	1947-1948	36	ÁNGEL BARRIOS ZEA	2005-2007
15	ALFREDO DELORBE S.	1949-1950	37	EZEQUIEL ORDUÑA MORGA	2008-2010
16	GAMALIEL BECERRA OCHOA	1951-1952	38	EMMANUEL NIVÓN GONZÁLEZ	2010-2011
17	ROLANDO GUTIÉRREZ	1953-1955	39	SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES	2012-2015
18	HERNÁN TOVAR CORZO	1956-1958	40	VENERANDO DÍAZ MARTÍNEZ	2015
19	RAFAEL VILCHIS MORGA	1959-1961	41	NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN	2015-2018
20	EZZIO DEL PINO TRUJILLO	1962-1964	42	OSCAR GURRÍA PENAGOS	2018-2020
21	JESÚS CALCÁNEO BELTRÁN	1965-1967	43	ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA	2020-2021
22	FRANCISCO RAMOS BEJARANO	1968	44	JOSÉ ALBERTO DE SANCRISTÓBAL MORALES (INTERINO)	2021
			45	ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA	2021-2024

ENTORNO SOCIAL

1. FENOMENO MIGRATORIO

Tapachula es una ciudad intercultural, ya que los flujos migratorios históricos en la región dieron forma a la cosmovisión de los Tapachultecos. Al mismo tiempo que la migración circular con Guatemala y Centroamérica han sido parte esencial del desarrollo humano, político y económico de la zona.

Hemos albergado y entrelazado en nuestra cultura costumbres y tradiciones extranjeras, fortaleciendo así nuestra identidad cosmopolita. China, Japón, Alemania, Francia, Italia, España, Líbano, Siria e Israel son algunas de las naciones extra-continetales que históricamente han transformado Tapachula.

Al iniciar el año 2019, Tapachula vuelve a ser actor principal en el fenómeno migratorio global. La variedad en las formas de desplazamiento humano siempre tienen a Tapachula como punto de paso obligatorio. En la actualidad, un gran número de migrantes han tenido que permanecer hasta tres meses, residiendo en este municipio, principalmente en las áreas urbanas, en espera de la resolución del Instituto Nacional de Migración (INM) sobre su estatus migratorio o por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) su resolución la condición de refugiado en el país.

En el 2019 se registró un total de 70,341 solicitudes de refugio y 41,022 en el 2020. Sin embargo en el periodo comprendido de Enero a Noviembre del año 2021 las oficinas de COMAR en Tapachula han recibido 84,606 solicitudes de refugio, de las 123,187 del resto de la república, lo que representa el 68.6% de las solicitudes de refugio a nivel nacional.

El Ayuntamiento de Tapachula ha intervenido en asegurar el respeto de los derechos humanos de todos los habitantes del municipio sin distinción de la nacionalidad u origen étnico. De manera emergente se diseñaron líneas estratégicas de acción que permitieron atender los derechos constitucionalmente amparados de la población en tránsito en Tapachula, es por ello que en coordinación con el gobierno federal se operó de manera local el Programa de Emergen-

cia Social dando así apoyo laboral. Sistema DIF Municipal habilitó albergues para personas en tránsito, brindando refugio, alimentación, ayuda legal, psicológica y médica. En coordinación con el Instituto Mexicano de Seguridad Social se llevaron a cabo brigadas médicas integrales y de vacunación contra el SARS-COV-2 en las localidades con mayor presencia de la población migrante. Así mismo se priorizó llevar los servicios públicos municipales a aquellas colonias habitadas en su mayoría por extranjeros, habilitando rutas de limpieza de calles y bulevares así como de recolección de residuos sólidos, instalación de alumbrado público y habilitación de líneas de conducción de agua potable.

El Ayuntamiento de Tapachula al atender este fenómeno migratorio global se mostró como un gobierno abierto, fraternal y conector que el respeto a los derechos humanos hace una sociedad más justa, libre e igualitaria.

2. EMERGENCIA SANITARIA SARS-COV-2

La emergencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2 generó un gran cambio en el quehacer de la administración pública municipal. Tapachula al ser una ciudad fronteriza, enfrentando un complejo fenómeno migratorio y puerta de entrada de Centroamérica tuvo retos muy diferentes a otras ciudades de la república. Es por eso que el gobierno municipal en estricto apego a las indicaciones del gobierno federal para mitigar la pandemia de contagios, implementó acciones de control y vigilancia en las distintas áreas de actuación del ayuntamiento. Con el fin de salvaguardar la salud de los habitantes de Tapachula, se procedió al cierre de espacios públicos y comerciales. Instando a la población al uso del cubre-bocas y de mantener las medidas de sana distancia mediante campañas intensas de difusión en diferentes medios de comunicación.

Aunado a las acciones locales, el gobierno federal y estatal en cooperación con el IMSS, en Chiapas se han vacunado contra COVID-19, con al menos una dosis, 2 millones 174 mil 417 personas, lo que representa el 60 por ciento de la población mayor de 18 años. Para diciembre del 2021 en Tapachula se han registrado 4,724 casos confirmados y 493 defunciones, siendo esto menos del 1.4% de la población del municipio.

3. ALERTA DE GÉNERO

El 18 de noviembre del 2016 gobierno federal declaró para Tapachula Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres, resultado del incremento en casos de delitos cometidos en contra de las mujeres del municipio. Como parte de las acciones para erradicar la violencia en contra de las mujeres se ha implementado como política pública transversal la Perspectiva de Género, lo cual permite que se priorice en la agenda pública municipal acciones estratégicas para combatir este fenómeno social.

Derivado de la emergencia sanitaria causado por el virus SARS-COV-2 y la atención a las medidas de confinamiento se detectó un aumento en el número de casos de violencia en contra de la mujer dentro del hogar. Esto detonó en un aumento del 200% en el número de personal de seguridad en la denominada policía violeta, destinados para atender el incremento de dichos casos.

La violencia de género debe ser erradicada de la sociedad y para ello es necesario continuar con las acciones coordinadas con los tres niveles de gobierno, al mismo tiempo que el objetivo de esta administración es impulsar la cultura de la denuncia en la ciudadanía.

ENTORNO POLÍTICO

La necesidad de un gobierno honesto y austero, con un verdadero espíritu republicano y compromiso de servir al pueblo, llevó al triunfo electoral a los representantes del Partido Movimiento de Regeneración Nacional el 10 de Junio del 2018, dando así inicio al proyecto alternativo de nación denominado “Cuarta Transformación”.

La ideología de trabajo de la Cuarta Transformación, teniendo como objetivos principales el combate a la pobreza, la erradicación de la corrupción, el uso eficiente y austero de los recursos y la rendición de cuentas, aseguró el triunfo electoral en los comicios del 6 de junio del 2021, dando así por primera vez en la historia de Tapachula continuidad a un partido político de izquierda.

Tapachula se encontró de nuevo con la historia al elegir por primera vez como máxima autoridad municipal constitucional a una mujer. La Maestra Rosa Irene Urbina Castañeda, una de las precursoras de la cuarta transformación

en Tapachula, representó al partido MORENA como regidora de oposición en el cabildo municipal en el periodo 2015-2018, así mismo fungió como Síndico municipal en el periodo 2018-2020 y Presidenta Municipal Interina durante 2020-2021. Desempeñándose siempre en apego a los ideales de la Cuarta Transformación, logró la simpatía del pueblo al atender demandas sociales históricas en infraestructura civil básica, al manejar desde la esfera municipal la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2 y priorizar la erradicación de la violencia contra la mujer en Tapachula.

El hartazgo ciudadano encumbró la Cuarta Transformación en México, dando así la responsabilidad a sus representantes de trabajar por una sociedad más igualitaria, libre de corrupción y cercana al pueblo. Estos son los retos de Tapachula y los objetivos de esta administración pública. Con el ejemplo del presidente de la república Andrés Manuel López Obrador y del aliado de Tapachula el Gobernador Rutilio Escandón Cadenas este nuevo proyecto de nación será una realidad para los Tapachultecos.

ENTORNO

En Tapachula el mayor indicador de rezago es la carencia en acceso a la seguridad social, ya que se estima que un 64.6% de la población del municipio se encuentra con esta problemática, según el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago social 2021 de la Secretaría de Bienestar Federal. Se puede entender la seguridad social como el “derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado”. Esto es un indicador del empleo informal y la falta de compromiso con el desarrollo social por parte del sector privado de Tapachula. El empleo informal se refiere a la actividad laboral al margen del control tributario del gobierno, propiciando así prestaciones y sueldos que no cumplan con lo establecido por las leyes.

ECONÓMICO

La participación honesta y humana por parte del sector económico en Tapachula ha sido procurada por parte del gobierno municipal mediante la inversión pública a la infraestructura civil. El observar la inversión pública municipal al desarrollo de vías de comunicación que permitan el flujo de mercancías y personas del periodo 2019-2021, la cual fue de \$790,979,541.00, nos permite afirmar que la Cuarta Transformación en Tapachula tiene claro que la de-tonación económica de la región es responsabilidad tanto de gobierno como el sector privado. Asimismo el desarrollo económico del municipio en gran parte esta ligado a la derrama económica que genera el turismo.

En apego a los marcos normativos relativos, el presente Plan Municipal de Desarrollo, para su elaboración, emplea la metodología de marco lógico, la cual contempla dos etapas:

- a) Integración del diagnóstico
- b) Diseño e intervención

Siendo el Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el órgano colegiado parte central del proceso de integración de este PMD y en estricto apego a la Ley de Planeación del Estado de Chiapas, se instalaron las siguientes comisiones de:

- Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable
- Subcomité Municipal para el Desarrollo Urbano
- Subcomité Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable

Mediante las cuales, se lograron definir los protocolos de acción para la participación de la ciudadanía en este proceso, así también se implementó un canal de comunicación con el Cabildo Municipal, lo que permitió dar cumplimiento a lo establecido en los diferentes marcos normativos que regulan este proceso de planeación.

Sin embargo, como resultado de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2 se ha identificado un descenso en el número de turistas en la región. No obstante las políticas públicas de los tres niveles de gobierno en torno a la mitigación del riesgo sanitario, han asegurado que Chiapas sea un destino turístico con las condiciones necesarias que permitan retomar dichas actividades.

METODOLOGÍA

Para la etapa de integración del diagnóstico, se utilizaron dos plataformas para la participación ciudadana, una de ellas fue la “Consulta Ciudadana para la Conformación del PMD” realizada en los Ejidos con mayor densidad poblacional de nuestro municipio, los cuales fueron: Ejido El Edén, Felipe Carrillo Puerto, Álvaro Obregón y Puerto Madero. Dando así, mediante un instrumento democrático, un lugar preponderante en el ejercicio de la planeación de la agenda pública de este Ayuntamiento a la zona rural de este municipio.

Asimismo, teniendo en claro la necesidad de salvaguardar la salud de los ciudadanos, se implementó una plataforma digital de acceso público, la cual permitió a los ciudadanos plasmar las demandas sociales de mayor interés y relevancia, así como calificar las acciones que se han implementado con anterioridad.

El diseño e intervención inicia a partir del análisis de las demandas sociales que surgieron mediante la participación ciudadana.

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal en coordinación con todas las dependencias administrativas de

este Ayuntamiento, implementó un plan de trabajo que permitió identificar los temas que mayor incidencia presentaron en la etapa de diagnóstico.

Para el análisis, diseño y revisión de las políticas públicas y estrategias de este PMD, en apego a la metodología del marco lógico, se aplicaron los siguientes instrumentos:

1. Árboles de Problemas
2. Árboles de Objetivos
3. Matriz de indicadores objetivamente verificables
4. Matriz de marco lógico
5. Matriz de indicadores

ETAPAS DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO



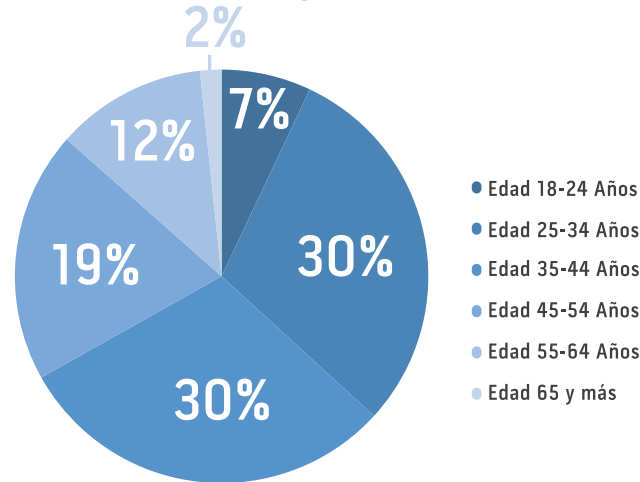
CONSULTA CIUDADANA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

La conformación de este Plan Municipal de Desarrollo tiene como base la participación ciudadana, ya que mediante el análisis de las demandas ciudadanas expresadas durante el proceso electoral y aunado a la Consulta Ciudadana para la conformación del PMD, fue posible identificar aquellos temas más apremiantes para los ciudadanos. Se utilizaron dos plataformas para la participación ciudadana, una de ellas fue la "Consulta Ciudadana para la Integración del PMD" en los Ejidotes con mayor densidad poblacional de nuestro municipio, los cuales fueron: Ejido El Edén, Felipe Carrillo Puerto, Álvaro Obregón y Puerto Madero. Asimismo, teniendo en claro la necesidad de salvaguardar la salud de los ciudadanos, se implementó una plataforma digital de acceso público, la cual permitió a los ciudadanos plasmar las demandas sociales de mayor interés y relevancia, así como calificar las acciones que se han implementado con anterioridad.

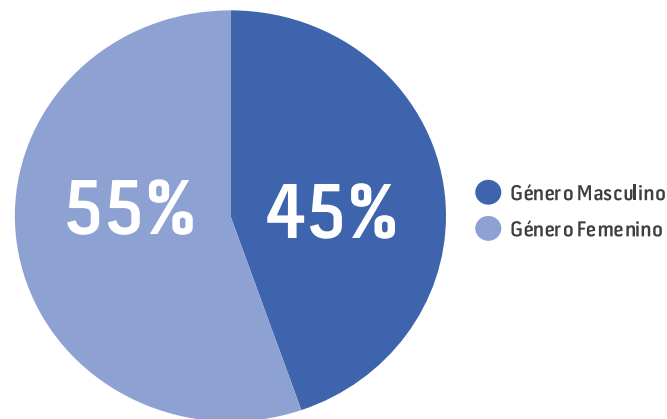
RESULTADOS DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS

Estos ejercicios de planeación permitieron una participación de más de cuatro mil ciudadanos. Los resultados de la participación ciudadana, fueron directrices que todos los integrantes de esta administración municipal siguieron para la conformación de las políticas públicas y estrategias que se implementarán en los siguientes tres años.

Edad de Participantes

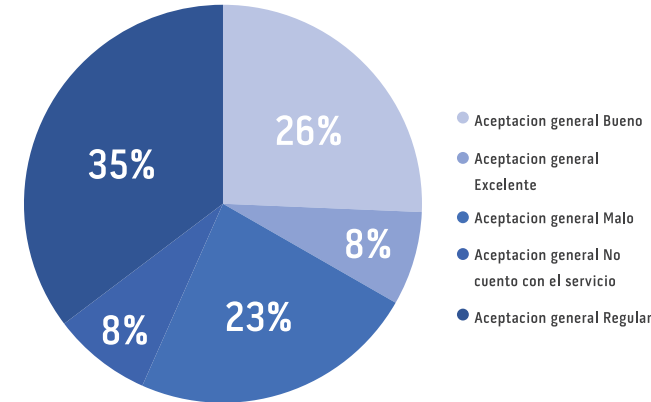


En esta gráfica se observa la gran participación de los jóvenes de Tapachula, indicando así la voluntad de aquellos encargados de construir el futuro de México de participar en la planeación de la agenda pública.



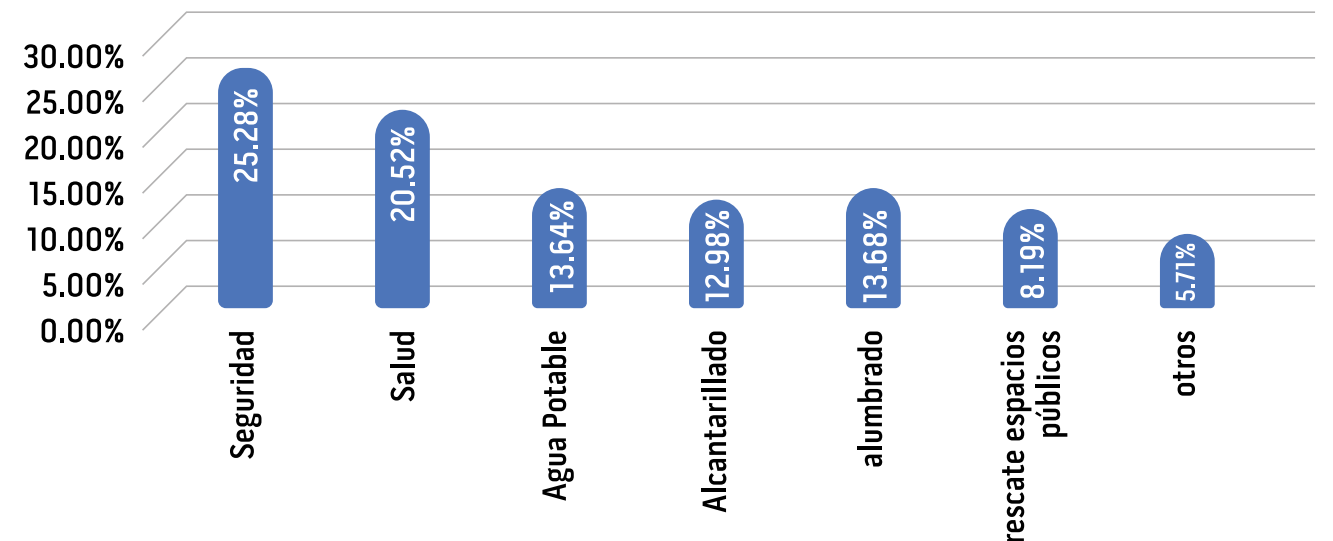
Se observa una mayor participación del género femenino en la consulta ciudadana. Promoviendo así, el diseño de políticas públicas, que desde su origen, asuman la visión transversal de la igualdad de género.

Aceptación del Ayuntamiento



Teniendo en cuenta la continuidad de esta administración fue necesario hacer un ejercicio de consulta sobre el estado actual de los servicios que se han brindado. Se observa que las acciones para reactivar la economía son altamente ponderadas por los participantes; además que la inversión a la infraestructura civil ha satisfecho las demandas sociales en este rubro, atendiendo así el rezago histórico.

Temas prioritarios



POLÍTICAS TRANSVERSALES

La planeación es el medio que utiliza el Gobierno de Tapachula para propiciar su desarrollo integral y sustentable, combatir la pobreza y elevar la calidad de vida de sus habitantes, a través de políticas públicas que fortalecen el bienestar social, con base en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con la finalidad de ello se ha determinado atender indispensablemente e incluir en cada una de nuestras políticas públicas a implementar los enfoques transversales de:

- **Respeto a los derechos humanos**
- **Igualdad de género**
- **Sustentabilidad**

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

La búsqueda de una sociedad democrática, igualitaria y justa tiene su origen en el respeto en los derechos humanos. Siendo estos las prerrogativas básicas de todo individuo posee por facultad propia y consagrados en la norma madre del derecho político mexicano, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Salvaguardar la dignidad humana, emblema de la Cuarta Transformación, lo es también para esta administración pública municipal, toda vez que las políticas públicas y acciones estratégicas plasmadas en el presente PMD fueron diseñadas con la intención de que en cada momento del actuar público se contemple el respeto a los derechos humanos.

El seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas es parte de las estrategias que garantizan el respeto a los derechos humanos, es por ello que en nuestro quehacer se contempla la alineación a estos desde la esfera de competencia de este Ayuntamiento.

IGUALDAD DE GÉNERO

La desigualdad histórica que han enfrentado las mujeres tiene que ser erradicada. Las políticas públicas enmarcadas en este Plan Municipal de Desarrollo buscan nivelar el terreno de oportunidades para las mujeres. Asimismo se busca generar una visibilidad mayor a la violencia de género, problema que permea en amplios rubros de la sociedad. En suma, esta administración planteó estrategias que buscan garantizar los derechos de las mujeres vigilando que en nuestro actuar no se discrimine, excluya o margine a ninguna persona por motivos de género logrando así justicia social, paz e inclusión.

SUSTENTABILIDAD

El desarrollo sostenible es prioridad en este Plan Municipal de Desarrollo. Al ser considerado una política transversal se busca que las acciones estratégicas aquí diseñadas tengan el enfoque del cuidado al medio ambiente, a los recursos naturales y el respeto a la biodiversidad. El desarrollo económico, la inversión pública a la infraestructura civil, así como el crecimiento urbano no pueden existir sin la visión de sustentabilidad ya que esto representaría desigualdad económica, pérdida de biodiversidad y el abandono de las culturas originarias.

Implementar políticas públicas con el enfoque de sustentabilidad requiere de un alto compromiso por parte de los gobiernos, así como también de la sociedad, ya que solamente con un trabajo conjunto se podrá tener éxito en esta ardua tarea.





EJE 1

BIENESTAR E
INCLUSIÓN SOCIAL

ANTECEDENTES

El Bienestar Social se puede definir como el conjunto de factores que permiten que las personas puedan tener una calidad de vida digna. La consecución de mejores niveles de bienestar garantiza una sociedad pacífica y armónica. Es responsabilidad de los gobiernos generar las condiciones en la que el desarrollo humano sea posible, duradero y verdadero.

Atendiendo la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2, se han diseñado estrategias que permitan coadyuvar con las instancias federales y estatales correspondientes. La alianza con el Instituto Mexicano de Seguro Social con la Brigada de Vacunación Correcominos, la cual busca acercar a los ciudadanos la oportunidad de la vacuna contra dicho virus, se ha logrado mitigar el impacto de este virus. Así mismo, se han priorizado políticas públicas de prevención de riesgos sanitarios y de las enfermedades con mayor incidencia en el municipio, como lo son la diabetes, hipertensión y obesidad, mediante campañas médicas continuas y difusión de los riesgos sanitarios.

El fenómeno migratorio que se ha experimentado en el municipio, el cual ha permeado en lo social, político y económico, genera la necesidad de diseñar políticas públicas que atiendan y resuelvan las distintas problemáticas en estos sectores. Para ello es necesario la vinculación constante con organismos internacionales, dependencias del gobierno federal y estatal así como con las cámaras de comercio, siendo el gobierno local el medio para operar, gestionar y resolver las demandas más apremiantes, teniendo siempre en claro el respeto a los derechos humanos de la población en tránsito.

El presente PMD busca la atención integral del ciudadano mediante la generación de las condiciones que permitan su desarrollo y cumplir así con los objetivos de desarrollo de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

TEMA 1.1. Salud Municipal

POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. Mejora en la atención de salud

DIAGNÓSTICO

Tapachula es la segunda ciudad más importante del estado de Chiapas; por su comercio y dinámica demográfica, es la ciudad de mayor importancia en el sureste de México, puesto que funciona como puerta de entrada al país. En la actualidad, ésta condición la hace la ciudad más transitada por migrantes centroamericanos, sudamericanos y del Caribe, lo que genera cambios en las estructuras sociales del municipio, principalmente en el área de salud.

El sistema de salud en Tapachula es un reto, pero a

través de un trabajo intersectorial e interdisciplinario es posible afrontar y reducir los impactos económicos y sociales que podrían generar la mala atención en salud pública. Para ello es urgente fortalecer los programas de salud, garantizar el acceso de la población a los servicios de salud y promover la cultura de prevención de enfermedades a través de acciones permanentes que garanticen el bienestar de la población del municipio.

La organización de los servicios de salud en Tapachula representa uno de los retos significativos para responder a las necesidades de salud y condiciones sociales de alta movilidad poblacional. Además, la transición demográfica y epidemiológica actual ha obligado a que se promuevan y diseñen nuevas estrategias de afrontar los padecimientos en la población. Aunado a esto, los impactos ocasionados por la actual pandemia han impulsado a los sistemas de salud para que fijen sus metas en la prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables.

Con lo anterior, nos damos cuenta que la salud es una responsabilidad compartida, por lo que es necesaria la con-



currencia y coordinación intersectorial entre los diferentes órdenes de gobierno, así como la activa participación de la sociedad civil y del sector privado para enfrentar con éxito los retos descritos. Sin embargo, los programas e infraestructura en salud con los que cuenta Tapachula resultan ser insuficientes a pesar de que se cuenta con un equipamiento constituido por 52 unidades médicas, el hospital y Clínica del IMSS, un Hospital de alta especialidad “Ciudad Salud”, un hospital General, un centro ambulatorio para la prevención y atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), dos Unidades de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones I y II (UNE-ME CAPA I y CAPA II), un Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), un Centro de Atención Continua para Adultos Mayores (CECAM), tres casas de salud, una unidad de especialidad, tres Unidades de Medicina Familiar y dos clínicas: una naval y otra del ISSSTE, haciendo un total de 209 consultorios de consulta externa y 413 camas de hospitalización.

OBJETIVO

Mejora en la atención de Salud Pública.

ESTRATEGIA 1.1.1.1. Promover la cultura de prevención de los problemas de salud.

ESTRATEGIA 1.1.1.2. Facilitar el acceso de la población a los servicios de salud.

ESTRATEGIA 1.1.1.3. Eficientizar la operación de los programas de salud.

TEMA 1.2. Igualdad de género

POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1. Disminución de la Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

DIAGNÓSTICO

La agenda pública nacional atiende como prioritario este tema, ya que tanto el Plan Nacional de Desarrollo y el correspondiente Estatal, han definido como una política transversal la igualdad de género, buscando así permear en el quehacer público, la concientización de esta problemática y de manera integral buscar erradicar la violencia en contra de las mujeres.

Chiapas presenta un gran número de mujeres en situación de violencia, es por eso que Tapachula, a través de Gobierno Federal cuenta con una declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, para lo cual se ha instalado, de manera permanente, el Módulo de Atención inmediata para Mujeres en Situación de Riesgo que ofrece servicios integrales de asesoría médica, jurídica y psicológica, así como cursos y talleres de capacitación que generen autoempleo y evitar así la violencia económica.

La erradicación de la violencia en contra de las mujeres es tarea de todos. Los esfuerzos de los gobiernos locales en conjunto con las instancias internacionales, federales y estatales, buscan dar paz, justicia y bienestar a todas las mujeres. Sin embargo es tarea de todos combatir esta problemática.

La violencia hacia las mujeres que se vive en el municipio de Tapachula, ha generado que diferentes grupos tanto de gobierno como de la iniciativa privada luchan por la erradicación del maltrato hacia las mujeres, enfocándose en dar luz a los muchos factores que han incrementado esta problemática, algunos de los cuales son: la normalización de violencia de género, la capacidad limitada para la

atención y prevención de la violencia, mínima concientización del problema social de la violencia, escaso impulso a las acciones de formación e Información, atención Integral limitada, mínima transversalización de la perspectiva de género, poco empoderamiento de la Mujer. Para avanzar hacia la continuidad de una administración municipal con perspectiva de género y que contribuya a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, es necesario tomar en cuenta lo antes mencionado.

La discriminación asume distintas formas en contra de la equidad y aunado a lo anterior el índice de violencia de género aumentó en sus cifras debido al confinamiento que se dio durante la pandemia de SARS-COV-2, (Violencia Familiar) y al alto índice migratorio que se está dando en la frontera sur de México y esto ha traído como consecuencia que a pesar de instrumentar mecanismos de atención emergentes se tienen que redoblar los esfuerzos para estar en posibilidades de atender a la población que así lo requiera.

La presencia e importancia de la mujer en el fenómeno migratorio no se puede ignorar. El enfoque de género en este campo es imprescindible para entender la preponderancia e impacto de la mujer en la migración y en consecuencia establecer las políticas y programas de beneficio a la mujer migrante, con la visión del respeto a los derechos humanos.

OBJETIVO

Disminución de la Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

ESTRATEGIA 1.2.1.1. Sensibilización sobre la Violencia de Género.

ESTRATEGIA 1.2.1.2. Impulso a las acciones de formación e información.

ESTRATEGIA 1.2.1.3. Empoderamiento de la Mujer.

ESTRATEGIA 1.2.1.4. Fortalecimiento de atención integral.

ESTRATEGIA 1.2.1.5. Transversalización de Perspectiva de género.

TEMA 1.3. Juventud y Deporte

POLÍTICA PÚBLICA 1.3.1. Bienestar e inclusión juvenil.

DIAGNÓSTICO

La importancia de la juventud radica en su potencial como agentes de cambio en la sociedad. Son ellos quienes tienen la responsabilidad de construir el futuro de México y para ello, los gobiernos locales deberán incentivar las condiciones necesarias para su desarrollo integral. Su participación en la toma de decisiones en el actuar de la administración pública es fundamental para el diseño de políticas públicas que contemplen las necesidades, anhelos y demandas de aquellos encargados de dar continuidad a la búsqueda de la paz y bienestar social.

Durante el último censo poblacional realizado durante el año 2020, se conoció que la población total de Tapachula es de 353,706 habitantes de los cuales, 119,191 son jóvenes que oscilan entre los 12 y 29 años de edad, representando un 34% de la población. A reserva de lo anterior, se calcula que dicho número ha venido en aumento por los constantes flujos migratorios que se han presentado en la región considerando que, un gran número de jóvenes refugiados y solicitantes de asilo entre este rango de edad provenientes de diversos países, pernoctan hoy en día en nuestro Municipio.

En la actualidad, los jóvenes juegan un papel muy importante en la integración del tejido social del Municipio de Tapachula. Muchos de ellos, estudian y a su vez cuentan con empleos de medio tiempo o realizan actividades de emprendimiento enfocadas en la producción y comercialización de productos y servicios.

Aunado a esto, se ha detectado que los jóvenes Tapachultecos han resultado beneficiados en el ámbito deportivo, cultural, académico y económico, a través de la aplicación de diversas políticas públicas, lo cual representa un



logro considerable en materia de desarrollo para este segmento importante de la población. No obstante, la mayoría de los beneficiados residen en la cabecera Municipal, produciéndose de manera indirecta la marginación de aquellos jóvenes que viven en comunidades rurales alejadas de la ciudad. Esto, sin olvidar que muchos de ellos presentan carencias económicas que les impiden tener acceso a rubros básicos para su íntegra formación. Este mismo fenómeno ocurre con jóvenes refugiados y solicitantes de asilo que no cuentan con las mismas condiciones de desarrollo que la población local.

Es importante considerar que, la pandemia suscitada a inicios del año 2020 dejó en estado de vulnerabilidad a un importante porcentaje de jóvenes en la localidad. Los impactos negativos se suscitaron desde la pérdida de empleos hasta el desequilibrio en la salud física y emocional de los jóvenes sin olvidar que, la deserción estudiantil fue también producto del SARS-COV-2.

Lo anterior nos indica que, los jóvenes deben recobrar la motivación que han perdido por estos lamentables sucesos, realizando cambios favorables tanto en su persona como en el entorno que los rodea.

OBJETIVO

Atención integral a jóvenes locales y refugiados que actualmente son excluidos y carecen de bienestar.

ESTRATEGIA 1.3.1.1. Fortalecer las oportunidades laborales de los jóvenes.

ESTRATEGIA 1.3.1.2. Fomentar a programas de recuperación y rehabilitación de espacios recreativos y deportivos.

ESTRATEGIA 1.3.1.3. Incentivar la participación de los jóvenes en actividades sociales.

ESTRATEGIA 1.3.1.4. Promover la práctica del deporte y el desarrollo de actividades culturales en los jóvenes.

TEMA 1.4. Bienestar

POLÍTICA PÚBLICA 1.4.1. Bienestar social

DIAGNÓSTICO

Con base a información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020, Chiapas ocupó un lugar dentro de los cuatro Estados de la República Mexicana con mayor rezago social a nivel nacional, los cuales involucraron indicadores en rezago educativo, acceso a servicios de salud, calidad, espacios en la vivienda, migración y alimentación.

La búsqueda de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos es prioridad para el gobierno municipal de Tapachula, es por ello que las políticas públicas contenidas en este PMD atienden las problemáticas más apremiantes y de mayor interés público. Sin embargo las problemáticas solo pueden ser resueltas mediante la participación del sector productivo de la región, en la formalización del empleo y las justas contribuciones al fisco.

Actualmente, el municipio de Tapachula se encuentra considerado como la segunda ciudad más importante de toda la entidad, y se debe a su amplia extensión territorial y el número poblacional, este último del que se registró un fuerte incremento según información del Instituto Nacional de Migración (INAMI) a partir del 2018 con la llegada de las caravanas masivas de personas migrantes, provocando el incremento de pobreza, desempleo, delincuencia, además de la xenofobia.

El H. Ayuntamiento de Tapachula implementó una serie de actividades para combatir los problemas sociales y económicos que trajo consigo el rezago social como: talleres de autoempleo.

Cabe señalar, que a pesar de que Tapachula es considerado como la capital económica del estado, el rezago social ha sido un factor para que la economía local no fluya en su

totalidad, por lo que es importante seguir implementando programas de apoyo que combatan el rezago social dentro de las familias del municipio.

OBJETIVO

El mejoramiento de la calidad de vida del ser humano en sociedad.

ESTRATEGIA 1.4.1.1. Fortalecer la vivienda digna en las colonias.

ESTRATEGIA 1.4.1.2. Fortalecimiento a las capacidades laborales.

ESTRATEGIA 1.4.1.3. Mejorar la seguridad alimentaria.

TEMA 1.5. Acceso a la información pública

POLÍTICA PÚBLICA 1.5.1. Conocimiento al acceso a la información pública y rendición de cuentas.

DIAGNÓSTICO

En materia de transparencia y acceso a la información pública la población de Tapachula Chiapas, presenta un fenómeno de desconocimiento generalizado de sus derechos de acceso a la información pública, protección de datos personales y consulta pública, así como el uso de las herramientas de un gobierno abierto y rendición de cuentas, cumpliendo con una transparencia proactiva.

Se ha identificado que ello se deriva de la poca difusión del portal de transparencia, de la Plataforma Nacional de Transparencia así como de las actividades que en la materia se desarrollan; esto impacta en un sector poblacional

vulnerable con respecto al acceso al internet; pero también el sector poblacional joven que estudian el nivel medio superior y superior es afectado sin la herramienta de la transparencia pública.

Los factores que afectan en materia de gobierno abierto y rendición de cuentas es la poca difusión de las herramientas, el miedo al cambio por parte del ciudadano con el uso de las nuevas herramientas tecnológicas, el desconocimiento de la protección que se les brinda en los avisos de privacidad así como la gama de protección por parte de los derechos “arco”; se necesita por lo tanto fortalecimiento en la difusión de herramientas y mayor prioridad a las acciones hacia los ciudadanos.

OBJETIVO

Ser un gobierno eficaz y eficiente con la premisa de atención ciudadana.

ESTRATEGIA 1.5.1.1. Garantizar el acceso a la información pública.

ESTRATEGIA 1.5.1.2. Implementar medios de solicitud de información

ESTRATEGIA 1.5.1.3. Fortalecer la difusión de la información en materia de transparencia.

ESTRATEGIA 1.5.1.4. Fomentar la participación ciudadana en la consulta de acceso de la información pública.

ESTRATEGIA 1.5.1.5. Incrementar las herramientas tecnológicas en la atención ciudadana.



TEMA 1.6. Educación de calidad.

POLÍTICA PÚBLICA 1.6.1. Elevar la calidad educativa.

DIAGNÓSTICO

Para los diferentes organismos internacionales y en los propios marcos normativos nacionales, la Educación es un derecho humano para todos y el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. Estos son conceptos que aterrizados en la realidad requieren de acciones organizadas y tangibles, pero también es cierto que son varios los problemas que se deben enfrentar para lograr un avance en estos objetivos en los diferentes niveles de gobierno y nuestro municipio tiene una cuestión a resaltar muy importante, padece situaciones particulares debido al hecho de ser una frontera política, cultural y social del país.

Uno de los principales retos durante muchos años ha sido la pobreza, esto conlleva deficiencias educativas importantes, principalmente en el acceso de los estudiantes a los diferentes niveles educativos y el tema de equipamiento e infraestructura educativa también ha sido comprometido por las condiciones que se presentan de manera generalizada en el territorio nacional; existen zonas marginadas más que otras y no cuentan con escuelas dignas, incluso con recursos o equipamiento apropiado para el proceso educativos.

Es importante resaltar en este punto el tema de la inclusión hacia los grupos, no solamente migratorios, sino también aquellos en condición de vulnerabilidad y que requieren una atención equitativa, favoreciendo el respeto de sus Derechos Humanos, sin distinción alguna. Es importante mencionar también la necesidad de una educación sexual entre la población estudiantil y así ayudar a resarcir la deserción y rezago educativo. Estas condiciones deben propiciarse desde el aula, desde las escuelas y desde todos los escenarios educativos donde exista injerencia Municipal para poder aspirar a una verdadera Educación de Calidad.

OBJETIVO

Elevar la calidad educativa.

ESTRATEGIA 1.6.1.1. Incrementar el ingreso a Educación Superior.

ESTRATEGIA 1.6.1.2. Fortalecer la educación de calidad.

ESTRATEGIA 1.6.1.3. Fomentar la lectoescritura y habilidades matemáticas.

ESTRATEGIA 1.6.1.4. Fortalecer la educación sexual.

ESTRATEGIA 1.6.1.5. Inclusión educativa y social.

TEMA 1.7. Cultura.

POLÍTICA PÚBLICA 1.7.1. Desarrollo cultural de calidad en Tapachula.

DIAGNÓSTICO

Los Soconusquenses se interesan poco en las actividades artísticas y las manifestaciones culturales. En Tapachula la audiencia que se interesa en dichas actividades es reducida e identificable, por lo que las actividades culturales y las diferentes expresiones artísticas se auto limitan y entran en zona de confort al no crecer y potencializar la audiencia, la cual cada vez se satisface más con las pocas y repetitivas presentaciones en la ciudad.

A esto se suma que la mayoría de los tapachultecos desconocemos que en la zona alta de nuestro municipio viven aproximadamente 14 mil hablantes de la lengua Maya Mam

y aún a pesar del desarrollo en infraestructura de comunicación, muchas familias de esta etnia, aún preservan usos, tradiciones y costumbres originarias Mam. Por la falta de empatía, interés de anteriores gobiernos y su ubicación geográfica, Tapachula aún no ha conseguido acercarse y desarrollar el potencial del conocimiento ancestral de los Tatas y Nanas Mam. La falta de visibilidad ha provocado poco a poco la pérdida de la memoria histórica de la etnia y sus riquezas culturales tal es el caso de la manufactura del textil típico del Soconusco, que generalmente se realizaba en Guatemala y en la actualidad es difícil conseguir dicha tela.

Es importante mejorar la apreciación del arte en la audiencia de Tapachula, para propiciar más interés en la cultura y las artes, así como promover los beneficios sociales y emocionales que obtiene una persona que tiene contacto con eventos y actividades culturales y artísticas.

OBJETIVO

Aumentar los eventos artísticos y culturales de acceso gratuito o bajo costo para la formación de nuevos públicos.

ESTRATEGIA 1.7.1.1. Inclusión de la Etnia Maya Mam.

ESTRATEGIA 1.7.1.2. Fomentar sinergia con colectivos culturales.

ESTRATEGIA 1.7.1.3. Impulsar a los artistas locales en la actualización y capacitación.

ESTRATEGIA 1.7.1.4. Motivar la participación ciudadana en las actividades, eventos artísticos y culturales.

TEMA 1.8. GRUPOS VULNERABLES

POLÍTICA PÚBLICA 1.8.1. Atención a grupos vulnerables.

DIAGNÓSTICO

La situación de las personas con discapacidad en nuestro municipio va relacionada con condiciones precarias de vida, lo que los hace doblemente vulnerables, de igual forma los servicios de rehabilitación y atención a personas con discapacidad desde la oferta pública son mínimos.

La sociedad en su conjunto mantiene una actitud discriminatoria y de nula empatía hacia las personas con discapacidad, sin considerar que todos estamos expuestos a padecerla, se adolece de una apreciación adecuada de la forma en que vemos y percibimos a una persona con discapacidad.

A nivel nacional la población de adultos mayores ha ido en aumento, en Chiapas y en Tapachula no es la excepción, lo cual se traduce en un mayor número de personas en situación de retiro, o bien un incremento en el número de adultos mayores dependientes de sus descendientes.

Exclusión, falta de reconocimiento y de obstaculización de derechos y oportunidades para llevar a cabo una vida digna y satisfactoria independientemente de la edad, son algunos de los aspectos que se relacionan con la situación de las personas mayores en la actualidad.

Las limitaciones provocadas por el SARS-COV-2 han afectado igualmente la prestación de servicios como los de consultas médicas, rehabilitación y de la Clínica del Trastorno del Espectro Autista (TEA), ante las medidas de bioseguridad para salvaguardar la integridad del personal.

Esta área además presenta un incremento en el número de adolescentes con TEA que requieren atención, pero se



carece de la infraestructura para llevarla a cabo debido a las afectaciones sufridas a causa del terremoto de 2017 en las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación, han disminuido la prestación de terapias de rehabilitación y estimulación temprana.

OBJETIVO

Incidir en la incorporación y desarrollo de los grupos vulnerables, facilitando su acceso a ayudas técnicas, oportunidades de capacitación y atención a la salud.

ESTRATEGIA 1.8.1.1. Fortalecer la atención a grupos vulnerables.

ESTRATEGIA 1.8.1.2. Generar sensibilidad social.

ESTRATEGIA 1.8.1.3. Impulsar el bienestar de los grupos vulnerables.

TEMA 1.9. Asistencia social

POLÍTICA PÚBLICA 1.9.1. Mejoramiento de la asistencia social.

DIAGNÓSTICO

Los Centros de Asistencia Social son los establecimientos en los que se brindan los servicios asistenciales de cuidados alternativos que incluyen: el acogimiento residencial, alimentación, salud, educación, recreación y desarrollo humano a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y mujeres víctimas de violencia, de igual forma a niñas, niños, adolescentes y familias en contexto de movilidad.

El fenómeno migratorio masivo, ha rebasado la capacidad institucional para atender a niñas, niños, adolescentes y familias en contexto de movilidad, cuyo número se

cuadruplicó en los últimos meses, imposibilitando brindar un servicio eficiente en los centros asistenciales destinados para tal fin.

Se brinda asistencia jurídica y protección en los casos de controversia en los cuales la integridad de una niña, niño o adolescente, así como cualquier integrante de una familia tapachulteca, esté en riesgo; de igual forma la reforma a la Ley de Migración publicada el 7 de enero del 2021, confiere al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia la obligación de brindar asistencia social integral a las niñas, niños, adolescentes y familias en contexto de movilidad, incluyendo las determinaciones de interés superior de la niñez o las denuncias de egreso no programado, a través de la Procuraduría de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes y la Familia.

OBJETIVO

Eficientar y profesionalizar la atención que se brinda en los centros de asistencia social a las personas institucionalizadas, abatiendo rezagos y brindando calidad de vida en los CAS y brindar la asistencia legal, profesional y oportuna velando la integridad de las familias mexicanas y en contexto de movilidad.

ESTRATEGIA 1.9.1.1. Fortalecimiento y profesionalización del personal.

ESTRATEGIA 1.9.1.2. Fortalecimiento en la atención a familias mexicanas y en contexto de movilidad.

TEMA 1.10. MIGRACIÓN HUMANA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

POLÍTICA PÚBLICA 1.10.1. Mejora en el proceso de atención al fenómeno migratorio.

DIAGNÓSTICO

Tapachula es la segunda ciudad más importante del estado de Chiapas; sin embargo ha sufrido desde el año 2018, una mutación en la recepción de diversos grupos de diferentes orígenes de raza, religión, cultura, idioma y educación, situación inusitada que ha rebasado la capacidad de servicios, infraestructura y el suministro de las necesidades básicas a los cuales deben tener acceso los habitantes de este municipio, incluyendo Tapachultecos así como personas en tránsito.

La migración es un fenómeno dinámico que tiene alto impacto en los niveles locales y nacionales, el diagnóstico local de población migrante debe incorporar la participación y percepción de las organizaciones comunitarias migrantes y de población local, así como organismos internacionales.

Respecto a identificar las barreras de acceso a la atención, así como otras necesidades que emanan de la condición migratoria. Las principales barreras de acceso a la atención de las personas migrantes son:

- Situación de condición migratoria regulada o no regulada
- Carencias en la atención de salud
- Carencias en la obtención de un empleo o apoyo humanitario
- Bajo nivel de información sobre sus trámites migratorios ante COMAR o INM

- Barreras lingüísticas y culturales: siglas, lenguaje, idioma.
- Barreras psicosociales del usuario respecto al trato, redes de apoyo, integración e inserción social.
- Barreras psicosociales del funcionario de salud: falta de información, prejuicios, discriminación normativa de acceso de la población migrante.

Actualmente la Dirección de Migración, es la encargada de atender, vincular, canalizar, gestionar los servicios básicos que requiere la población migrante, por medio del apoyo de las diversas instituciones gubernamentales, organizaciones internacionales, asociaciones civiles, sector privado y consulados, teniendo como reto principal la mejora en la prestación de estos servicios a todos los interesados.

Finalmente, con las acciones llevadas a cabo y con las mejoras en la atención de los servicios proporcionados por ésta dirección, se verá beneficiado Tapachula en una estabilidad social, que incluya la participación de todos los habitantes, sin distinción de origen, de sexo, de raza, de religión, de estatus social y de idiomas, asegurando la sana convivencia y la multiculturalidad de los mismos, fortaleciendo la legalidad de los derechos humanos y de valoración de la migración.

OBJETIVO

Brindar la atención adecuada a personas en situación de tránsito.

ESTRATEGIA 1.10.1.1. Accionar adecuado en la atención a la población migrante.

ESTRATEGIA 1.10.1.2. Contar con personal capacitado para mejorar la atención de la población migrante.

ESTRATEGIA 1.10.1.3. Fomentar la cultura y aceptación del fenómeno migratorio.

TEMA 1.11. REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

POLÍTICA PÚBLICA 1.11.1. CERTEZA JURÍDICA EN LOS BIENES INMUEBLES.

DIAGNÓSTICO

En varios países latinoamericanos los diferentes niveles de gobierno han instrumentado programas de regularización de la tierra y de mejoramiento en asentamientos irregulares. Nuestro municipio no queda exento de este particular tema, ya que el establecimiento de asentamientos informales ha sufrido un incremento considerable en los últimos años teniendo como origen multiplicidad de factores. Alguno de estos son, los demográficos, económicos, sociales y urbanísticos.

Por tal razón la irregularidad es producto de la oferta de suelo a costos accesibles con tratamientos socialmen-

te aceptable con un alto grado de ilegalidad en el traslado de dominio, esto se ha vuelto un modelo de negocio por personas que ha creado diversos asentamientos humanos irregulares, en ese sentido el crecimiento habitacional ha sido en desorden y fuera de la mancha urbana.

OBJETIVO

Ser promotor de la certeza jurídica de bienes inmuebles por medio de la regularización de asentamientos humanos respecto a la tenencia y habitabilidad de la tierra.

ESTRATEGIA 1.11.1. Actualizar el programa de regularización de tenencia de la tierra.

ESTRATEGIA 1.11.2. Implementar registro digital de asentamientos humanos.

ESTRATEGIA 1.11.3. Promover información sobre el uso del programa de regularización de tenencia de la tierra.





EJE 2

DESARROLLO
ECONÓMICO



ANTECEDENTES

En el Municipio de Tapachula, en concordancia con el Informe Anual de Pobreza de la Secretaría de Bienestar Federal, se ha identificado que el factor de mayor incidencia en el rezago social es la falta de seguridad social en la población, la cual se entiende como el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia (que garanticen la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia) y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Las políticas públicas de este Plan Municipal de Desarrollo buscan incentivar el empleo formal, la creación de empresas y desarrollar capacidades de autoempleo en los ciudadanos. Asimismo es fundamental propiciar las condiciones necesarias para la atracción de inversiones, fortalecer el desarrollo empresarial y generar actividad turística que se nutra del patrimonio histórico-cultural de la región.

El sector primario en Tapachula es de gran importancia en este Plan Municipal de Desarrollo. Considerando los esfuerzos del Gobierno Federal para dignificar el campo mexicano, se identifica la oportunidad de implementar acciones estratégicas, dentro de la esfera municipal, para capacitar a los pequeños productores en temas relacionados con la mejora de prácticas de cultivo así como de transformación de la materia prima.

La pandemia del SARS-COV-2, que se agudizó en el 2020 en nuestro país, donde Tapachula no fue la excepción, provocó que muchos Tapachultecos tuvieran una disminución en sus ingresos económicos, al reducir por instrucciones de los dueños de los negocios o empresas, los horarios y días para laborar, además de que algunos al no poder pagar sueldos por las bajas ganancias, tuvieron que despedir a sus empleados e incluso cerrar de manera definitiva.

TEMA 2.1. Desarrollo e impulso al turismo

POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1. Fomento al turismo en Tapachula.

DIAGNÓSTICO

En Tapachula no contamos con una identidad turística reconocida al no existir campañas de promoción homogéneas y permanentes que manejen la misma calidad, mensaje e identidad de marca; no existe una correcta identificación del mercado meta, ya que, por muchos años, tanto empresarios turísticos como dependencias gubernamentales, se han enfocado a promover a Tapachula como destino turístico de masas, sin existir la infraestructura turística necesaria para albergar este tipo de turismo. Es necesario aprovechar los atractivos naturales, culturales y económicos al ser frontera y buscar un turismo local y regional que permita el crecimiento económico del municipio.

Así también carecemos de una profesionalización adecuada de los prestadores de servicios, limitando la calidad de los mismos; existe una poca vinculación entre el sector privado, lo que entorpece el flujo de cadenas de valor entre ellos, ocasionando un poco desarrollo integral.

Se carece de la identificación de productos y atractivos turísticos en el municipio, por lo que hay una poca proyección turística hacia el mercado nacional y extranjero, así como un poco desarrollo del turismo alternativo debido a no saber con qué atractivos se cuenta, en qué estado y como ofertarlos.

OBJETIVO

Posicionar a Tapachula como destino turístico reconocido.

ESTRATEGIA 2.1.1.1. Fortalecimiento a la difusión y promoción estratégica de Tapachula como destino turístico.

ESTRATEGIA 2.1.1.2. Impulso a la profesionalización del producto y servicio turístico.



ESTRATEGIA 2.1.1.3. Fomento a la vinculación entre el sector privado creando cadenas de valor.

ESTRATEGIA 2.1.1.4. Identificación de atractivos y productos turísticos.

TEMA 2.2.

Impulso a la mejora regulatoria y a la promoción del empleo.

POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1. Aplicación de la mejora regulatoria y promoción de la oferta laboral.

DIAGNÓSTICO

Existe en la localidad un alto número de comercio informal y desempleo, generado muchas veces por los bajos sueldos que hay en la mayor parte de las industrias, el poco conocimiento del beneficio de las prestaciones sociales, la falta de preparación académica y el desconocimiento de la oferta laboral en Tapachula. Más del 10% de las personas ocupadas no reciben ingresos y un gran porcentaje percibe como máximo el equivalente a un salario mínimo.

Actualmente no hay programas que disminuyan la actividad económica informal ni estrategias para fortalecer la difusión y acercamiento con la población desempleada para vincularlos con la oferta de las empresas locales y foráneas.

Actualmente no hay programas que disminuyan el comercio informal, mediante la acreditación y obtención de la Licencia de Funcionamiento Municipal, se fortalecerá el SARE con herramientas que faciliten el proceso administrativo para la generación de comercio formal y mayor generación de empleo.

OBJETIVO

Formalización de empresas y generación de empleo.

ESTRATEGIA 2.2.1.1. Implementación y certificación en Mejora Regulatoria.

ESTRATEGIA 2.2.1.2. Promoción del módulo SARE.

ESTRATEGIA 2.2.1.3. Conocimiento de la Oferta Laboral.

TEMA 2.3.

Internacionalización del municipio de Tapachula

POLÍTICA PÚBLICA 2.3.1. Integración de Tapachula a las Plataformas de Internacionalización Económica Social y Tecnológica.

DIAGNÓSTICO

Se ha detectado un bajo aprovechamiento de nuestra ubicación geográfica y geopolítica sabiendo que estamos en un punto central entre la República Mexicana con el Corredor Centroamericano, por ello requerimos de aprovechar nuestras ventajas comparativas y competitivas.

Recibimos los impactos de un flujo de inmigrantes continentales y extra continentales fuera de todo contexto, a esto tenemos que adicionar el enfrentamiento con las condiciones impuestas por la pandemia SARS-COV-2 (COVID-19), requerimos generar Modelos de Articulación Internacionalizados y fortalecer nuestra inclusión al Programa de Desarrollo Regional (PDI) suscrito por la CEPAL ONU y el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucio-

nal de la República Mexicana.

Se cuenta con un bajo nivel de integración en nuestro programa de internacionalización para generar cadenas productivas de valor agregado, corredores multimodales y turísticos así como incorporar conocimientos vanguardistas y con ello gestar el establecimiento de un centro de investigación para el desarrollo, incorporación y transferencia de tecnología.

OBJETIVO

Internacionalizar al municipio de Tapachula, Chiapas.

ESTRATEGIA 2.3.1.1. Promoción, conocimiento e incorporación a las Plataformas de Internacionalización Económica Social y Tecnológica.

ESTRATEGIA 2.3.1.2. Vinculación entre los sectores públicos y privados nacionales e internacionales.

ESTRATEGIA 2.3.1.3. Conocimiento en el establecimiento de pertinentes líneas de actuación para lograr Cadenas Agroalimentarias, Hermanamientos Municipales y Corredores Turísticos.

TEMA 2.4.

Fomento al desarrollo económico competitivo y sostenible

POLÍTICA PÚBLICA 2.4.1. Promoción a la atracción de inversiones y fomento a la capacitación en Tapachula.

DIAGNÓSTICO

La promoción a las inversiones y a la conservación de las existentes, que contribuyen al incremento del Producto Interno Bruto, ha sido insuficiente para este fin.

En el pasado no hemos tenido un programa de disminución de cargas impositivas a las nuevas inversiones y/o conservación o incremento de empleos.

Poca difusión al fomento del consumo interno y regional, no hemos contado con la capacidad de atención a los mercados más exigentes nacionales e internacionales.

En ningún tiempo hemos contado con un sistema eficiente de registro de las empresas instaladas en el municipio (Gobierno Digital "Fortalecimiento del SARE"); bajo incremento de las empresas registradas y bajas las contribuciones.

Nuestras participaciones en ferias y exposiciones para la atracción de potenciales inversionistas ha sido baja y sobre invitaciones en la mayoría de los casos se requiere de un programa de participación más intenso.

OBJETIVO

Posicionar a Tapachula como destino para las inversiones en el Sur Sureste de México y Franja Fronteriza con el Corredor Centroamericano.

ESTRATEGIA 2.4.1.1. Amplia difusión y promoción de Tapachula como destino para establecer unidades económicas.

ESTRATEGIA 2.4.1.2. Suficiente capacitación para la profesionalización y mejora continua en los procesos productivos.

ESTRATEGIA 2.4.1.3. Oferta de recursos financieros e incentivos en la carga impositiva.

TEMA 2.5. Agronegocios

POLÍTICA PÚBLICA 2.5.1. Efectividad del sector agropecuario y de los sistemas de agro negocios.

DIAGNÓSTICO

La recesión económica provocada por la pandemia SARS-COV-2 tuvo un impacto global que incrementó la desigualdad territorial y de mercado teniendo una repercusión en las economías familiares, de tal manera que los sectores primarios se vieron afectados socialmente en la cadena de suministro; a nivel local, en el municipio de Tapachula, la estructura del sector primario que comprende el sector ganadero, frutícola, floricultor, cafeticultor, apícola, etc., enfrenta dificultades en la producción y comercialización de sus productos, aunado a ello, se encuentra la crisis de los agronegocios generada por falta de políticas públicas específicas y por incompetencia de los productores en la sistematización de cadena de valor de sus productos, esto implica el acceso e inclusión de los pequeños productores a la orientación, capacitación y tecnificación de los procesos de agronegocios.

La problemática de los agronegocios y agroindustria se deriva de la falta de atención al campo, la incapacidad técnica de producción sustentable afecta la baja producción en los sectores primarios; otro aspecto, es la recesión económica, que limita los mercados, además se crea la competencia injusta en precios y comercialización, de igual manera, la falta de apoyo tecnológico para combatir plagas y enfermedades que es un detrimento para que el pequeño productor pueda competir, se tiene además, una inadecuada organización en la estructura de los sectores primarios.

OBJETIVO

Impulsar al sector agropecuario y en los sistemas de

agronegocios.

ESTRATEGIA 2.5.1.1. Implementación de mercados de precios justos de la materia prima.

ESTRATEGIA 2.5.1.2. Aumento en el rendimiento de la producción de los cultivos del sector primario.

ESTRATEGIA 2.5.1.3. Generación de canales de comercialización.

ESTRATEGIA 2.5.1.4. Establecimiento de programas para los sectores primarios y vinculación con instituciones gubernamentales y académicas.

ESTRATEGIA 2.5.1.5. Asistencia técnica, capacitación, seguimiento y evaluación de los procesos de agronegocios y sistemas productivos.

TEMA 2.6. FINANZAS PÚBLICAS

POLÍTICA PÚBLICA 2.6.1. AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL GASTO PÚBLICO.

DIAGNÓSTICO

La visión de la Cuarta Transformación de un gobierno austero, transparente y eficaz en el uso de los recursos, se ha hecho realidad en el municipio de Tapachula. Sin embargo, aun existen retos por superar; la recaudación local presenta oportunidades de mejora, lo que permitirá incrementar la inversión municipal; así mismo la planeación adecuada del gasto es una de las prioridades de este PMD.

Los principales problemas para incrementar la recaudación hacendaria municipal radican en la insuficiente cultura tributaria, que se refleja en 40% del padrón de contribuyentes en situación de incumplimiento, así como

en la falta de aplicación de medidas efectivas para la incorporación de causantes que se encuentran en situación de informalidad.

Dentro de la planeación del gasto, la incorporación de modelos tecnológicos para la planeación monitoreados por instancias federales nos ha permitido atender indicadores de rezago social en donde es posible incidir para así mejorar las condiciones de vida de los Tapachultecos.

OBJETIVO

Implementar acciones que permitan fortalecer las finanzas públicas municipales.

ESTRATEGIA 2.6.1.1. Implementar programas que motiven el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales.

ESTRATEGIA 2.6.1.2. Mejorar la recaudación local municipal.





EJE 3

CIUDAD DE CALIDAD
Y MEDIO AMBIENTE



ANTECEDENTES

La calidad de vida de los habitantes de Tapachula es prioridad para la Cuarta Transformación. Es por ello, que desde la perspectiva de desarrollo urbano se han implementado acciones estratégicas que resuelvan las demandas sociales más apremiantes, así como el impulso a la economía mediante vialidades que permitan un flujo más eficiente de mercancías y personas.

El rescate de espacios públicos ha adquirido gran preponderancia en este Plan Municipal, ya que al revitalizar los lugares de convivencia familiar y al recuperar zonas de ríos y playas se busca regenerar el tejido social al mismo tiempo que se busca una respuesta alternativa al cambio climático.

Los espacios públicos dignos, duraderos y de calidad generan localidades seguras, propicias al desarrollo económico y a la integración de los distintos grupos vulnerables. Como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, se incorpora a este eje temático del presente PMD, junto con el combate al cambio climático ocasionado por la intervención humana.

TEMA 3.1. Desarrollo urbano

POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1. Crecimiento urbano regulado y sostenible

DIAGNÓSTICO

El municipio de Tapachula, es uno de los más representativos del sector terciario en el Estado de Chiapas; aunado a esto presenta diferentes problemáticas concernientes al crecimiento urbano y de asentamientos humanos no autorizados, generándose un crecimiento no regulado y de deficiencia de servicios básicos. Por lo que es de importancia ser más eficientes en la aplicación de la normatividad vigente, mejorar procesos de regulación para controlar el crecimiento urbano y ser ágiles en la autorización de gestiones y trámites que permiten la inversión en el municipio y que generan un crecimiento regulado y sustentable.

Al no respetar leyes, reglamentos y en algunos casos ser carentes de los mismo; el desarrollo urbano en el centro de población no se ha regulado de forma idónea, para poder llegar a ser un desarrollo sustentable y constante. En la zona rural del municipio, ocurre algo similar provocando que gran parte de los asentamientos humanos se en-

cuentren en áreas vulnerables y ocupando áreas naturales, generando un crecimiento esparcido y con difícil acceso a servicios básicos primordiales para la población.

OBJETIVO

Aplicación de reglamentos y leyes para continuar con un crecimiento regulado en el centro de población.

ESTRATEGIA 3.1.1.1. Regulación de anuncios eficaz en el centro de población.

ESTRATEGIA 3.1.1.2. Construcciones reguladas en el centro de población.

ESTRATEGIA 3.1.1.3. Actualización del programa municipal de desarrollo urbano.

ESTRATEGIA 3.1.1.4. Gestión para creación del Instituto Municipal de Planeación.



TEMA 3.2. Residuos sólidos

POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1. Sistema de recolección de residuos integral.

DIAGNÓSTICO

El sistema de gestión de residuos sólidos urbanos en Tapachula presenta problemáticas complejas desde la generación del residuo hasta la disposición final del mismo.

La gran generación de residuos en Tapachula viene de la mano del cambio de hábitos de consumo de la generación actual, así como en el cambio de hábitos en materia de mercadotecnia.

Actualmente contamos con 34 camiones para realizar la recolección de residuos sólidos urbanos, teniendo según el INEGI en su última publicación, un total de 353,706 habitantes, si se generan 1.30 kg/día de basura por habitante, recogemos un aproximado de más de 452,000 kg de residuos al día, tomando en cuenta a la creciente población tanto local, con la nueva apertura de calles y nuevas rutas de recolección y población flotante (migrantes), la última cifra calculada por INM es de poco más 90,000 personas, generando un aproximado de 237,000 kg de residuos, derivado de esta cifra, es necesario incrementar las capacidades operativas para cubrir la demanda total del municipio, incrementando rutas de recolección, incrementaríamos la recolección en las rutas ya establecidas, minimizando con ello la práctica de la tira de basura en vía pública.

OBJETIVO

Tener un sistema de recolección de residuos sólidos integral, que involucre a la sociedad.

ESTRATEGIA 3.2.1.1. Programas de difusión para un correcto manejo de residuos.

ESTRATEGIA 3.2.1.2. Funcionalidad en la recolec-

ción, manejo y disposición final de los residuos sólidos.

TEMA 3.3. Cuidado del medio ambiente.

POLÍTICA PÚBLICA 3.3.1. Protección al medio ambiente y a los recursos naturales para disminuir el calentamiento global.

DIAGNÓSTICO

A nivel mundial el tema de la protección al ambiente y de los recursos naturales para minimizar el calentamiento global es uno de los focos de atención de la más alta prioridad.

El programa de acción ante el cambio climático del estado de Chiapas reconoce que la población, por su alto grado de marginación es susceptible o vulnerable a los efectos del cambio climático, siendo Tapachula uno de los municipios con nivel de vulnerabilidad de alta a muy alta.

Esto se debe a que los programas y campañas en pro del cuidado del medio ambiente no han llegado de forma correcta a la población, sumado a la poca capacitación del personal en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

OBJETIVO

Coadyuvar a la disminución del calentamiento global, la protección al ambiente y a los recursos naturales.

ESTRATEGIA 3.3.1.1. Concientizar a la población para minimizar la contaminación ambiental y de los recursos naturales.

ESTRATEGIA 3.3.1.2. Profesionalizar al personal para atender la mitigación al cambio climático, la protección al ambiente y a los recursos naturales.

TEMA 3.4. Parques y jardines.

POLÍTICA PÚBLICA 3.4.1. Parques y jardines eficientes.

DIAGNÓSTICO

Los parques y jardines como espacios de recreación, deporte y convivencia, generan bienestar social y un sano esparcimiento dentro de los ciudadanos.

Al ya contar con un diagnóstico integral de los parques y jardines de la ciudad ya es posible realizar una calendarización de estos para el correcto mantenimiento integral.

El rápido crecimiento poblacional (local y flotante) genera nuevas áreas de convivencia y recreación las cuales muchas veces no son reportadas y por lo tanto el mantenimiento de estas no se realiza satisfactoriamente.

La plantilla actual con la que contamos, se ve rebasada por la gran cantidad de espacios públicos que tenemos, es por esto que tenemos un retraso significativo en la atención a nuestros parques y jardines, esto nos genera inseguridad y una mala imagen urbana, acción importante para crear un ambiente de armonía en la ciudad.

OBJETIVO

Contar con parques y jardines funcionales y dignos.

ESTRATEGIA 3.4.1.1. Generar el programa de mantenimiento integral de los parques y jardines de la ciudad.

TEMA 3.5. Mercados, Tianguis y plazas

POLÍTICA PÚBLICA 3.5.1. Fortalecimiento en la calidad de los servicios públicos para los mercados, tianguis, plazas públicas y comercio informal.

DIAGNÓSTICO

Los mercados, tianguis y plazas públicas de la cabecera municipal de Tapachula, Chiapas se encuentran en una deficiencia de infraestructura, ya que con el paso del tiempo, las inclemencias naturales y el uso, ha deteriorado en gran cantidad a los edificios y esto ha hecho que cuenten con grietas, drenaje colapsado por las fuertes lluvias y la basura que se deja caer en las alcantarillas, el poco suministro de agua, la falla en la energía eléctrica y la iluminación, provocando con esto problemas de salud, higiene y desconfianza al consumidor. La falta de personal de seguridad pública en los mercados y como consecuencia de la inseguridad en los mismos, provocan desconfianza y consigo el decrecimiento de la afluencia de consumidores; los usufructuarios, productores y/o personas que tienen una actividad en los mercados busquen una manera diferente de poder llamar la atención de las personas que transitan sobre los mismos, provocando desorden y mala organización en la ubicación de los vendedores.

Por lo que los servicios que se prestan en las instalaciones de cada mercado son de mala calidad, por falta de una actualización al marco normativo, al personal que labora en cada uno, le hace falta equipo de seguridad, así como capacitación para la atención a los usuarios. Todos estos procesos que no se han cumplido, por lo que han hecho que el servicio y la imagen de los mercados sea mala para la población como para la misma ciudad de Tapachula, Chiapas.

OBJETIVO

Infraestructura y servicios de calidad.



ESTRATEGIA 3.5.1.1. Impulso a la infraestructura de mercados, tianguis y plazas municipales.

ESTRATEGIA 3.5.1.2. Fortalecimiento con operatividad en los mercados, tianguis y plazas municipales.

ESTRATEGIA 3.5.1.3. Fortalecimiento a la verificación, ordenamiento y control del comercio informal.

TEMA 3.6. Panteones

POLÍTICA PÚBLICA 3.6.1. Panteones suficientes ordenados y seguros.

DIAGNÓSTICO

Los panteones Municipales son insuficientes en los espacios de inhumación para la ciudadanía e inseguros por motivo de que no se cuenta con la infraestructura apta y no hay atención a la existente. Actualmente con la pandemia de SARS-COV-2 se ha llegado a la saturación de los espacios, por lo que es necesario ampliar la cobertura del servicio. Dentro de los panteones existen carencias de vigilancia por lo que hay inseguridad por diversos motivos como son la falta de personal asignado de forma permanente para la guardia y así evitar los actos de rapiña en su interior.

Las medidas sanitarias son prioridad, sin embargo el uso que los usuarios de estos espacios le han dado ha sido inadecuado ya que una de las problemáticas principales para la correcta administración de estos es la limpieza y saneamiento de las áreas de uso común las cuales presentan una fuente constante de residuos sólidos que propician focos infecciosos y un gasto extra en la administración pública para atender este problema.

Actualmente no se cuenta con un marco normativo congruente a la realidad del uso de los lotes de los panteones;

por lo que los titulares y familiares de los fallecidos que ocupan los espacios no cumplen con los pagos de derechos y obligaciones; la falta de ingresos por estos rubros dificulta el mantenimiento correctivo y preventivo necesario de estos espacios.

OBJETIVO

Contar con panteones suficientes y seguros que permitan la atención de calidad a los ciudadanos.

ESTRATEGIA 3.6.1.1. Fortalecimiento de la infraestructura.

ESTRATEGIA 3.6.1.2. Profesionalización al personal de panteones.

TEMA 3.7. Rastro

POLÍTICA PÚBLICA 3.7.1. Rastro municipal eficiente.

DIAGNÓSTICO

Actualmente en Tapachula el Rastro Regional de Bovinos y Porcinos el cual pertenece al H. Ayuntamiento de Tapachula se encuentra administrado por un tercero por un amparo resolutorio por un tribunal federal derivado de un litigio legal que sostuvieron el Municipio y el comodatario, en administraciones anteriores, dicho rastro en mención no logra tener la aceptación de la ciudadanía por generar desconfianza por problemas de insalubridad derivado de sus procesos de sacrificio, inspección y manejo de las canales de bovinos.

La falta de mantenimiento adecuado en los equipos especializados es un mal que aqueja desde la entrega del

inmueble ha llevado a la inoperancia de varias áreas del rastro, como lo es la pistola noqueadora, el incinerador y la planta de tratamiento de aguas residuales, aunado a este mal la excesiva rotación de personal operativo del rastro y la falta de capacitación ha hecho que será un rastro ineficiente para satisfacer la demanda de la población.

La nula atención en el sacrificio del área de porcinos ha ocasionado sacrificios en establecimientos no autorizados llamados comúnmente clandestinos los cuales se encuentran ubicados por todo el municipio sin ningún control de salubridad de higiene que los regule, lo que ha ocasionado el descontento y desconfianza de la población ocasionando pérdidas económicas al sector cárnico en Tapachula.

OBJETIVO

Realizar acciones de fortalecimiento para generar confianza en el consumo de los productos cárnicos sacrificados en el municipio.

ESTRATEGIA 3.7.1.1. Fortalecimiento a la infraestructura.

ESTRATEGIA 3.7.1.2. Profesionalización del personal operativo del rastro.

TEMA 3.8. Infraestructura para el bienestar.

POLÍTICA PÚBLICA 3.8.1. Implementación de procesos de mejora continua de calidad en la obra pública para una vida digna.

DIAGNÓSTICO

Los proyectos de infraestructura, son generadores de desarrollo económico y el medio para resolver a mediano y largo plazo problemas específicos en el entorno municipal.

A medida del crecimiento urbano en la ciudad, la demanda de servicios públicos se ha incrementado, por el crecimiento natural de la población y de la actividad económica. La infraestructura, el equipo, el personal operativo y los recursos financieros resultan insuficientes en muchos casos, para ofrecer servicios modernos, de calidad, eficientes y de amplia cobertura. Si bien en Tapachula se han atendido varias localidades aportándoles los servicios básicos que se han visto insuficientes, existiendo aun varias zonas que atender, vialidades en deterioro, lámparas fundidas en materia de alumbrado público esto aportando una mala imagen urbana.

Con el aumento de vehículos automotores, se hace indispensable proyectar y equipar la infraestructura de la ciudad, de acuerdo a distancias, así como reducir tiempos de recorrido, a la vez optimizar el crecimiento económico y social de la ciudad; por ello es necesario modernizar sus vialidades, así como aumentar el trabajo de pavimentación en zonas de difícil acceso y el mejoramiento de la vialidad. La infraestructura vial y el servicio de alumbrado público son dos componentes de la infraestructura urbana que se traducen en la operatividad de la estructura vial y la seguridad de la vía pública; características que no se han aprovechado de manera eficiente en los circuitos de las diferentes rutas de transporte público en los que se desplaza la población.

También se ha notado a través de los años la deficiencia presentada en los procesos, programación y ejecución de obras de calidad, así como causas de tipo técnico que se identificaron como la ausencia o insuficiencia de algunos estudios previos como levantamientos topográficos, minutas realizadas en los recorridos al lugar de la obra al momento de proyectar, el llenado adecuado de las bitáco-



ras de obra, entre otros, así como la insuficiencia de capacitación técnica al personal en programas y acciones de vanguardia para elaborar, programar, supervisar y ejecutar los proyectos.

Al crecer la mancha urbana es necesario contar con más programas y acciones de mejora continua para proporcionar los servicios básicos en zonas de mayor rezago social y situación de pobreza a través del mejoramiento de la infraestructura social, como son: Agua potable, Alcantarillado Sanitario, Electrificación, Pavimentación de Calles, Alumbrado Público y Bacheo. Reforzar los procesos institucionales de planeación y programación con la participación de personal calificado, para que en la realización de las obras de infraestructura exista una adecuada definición del alcance de los proyectos que tome en cuenta el estudio de costo-beneficio y la problemática de carácter social y ambiental.

OBJETIVO

Contribuir al óptimo desarrollo de la infraestructura del municipio.

ESTRATEGIA 3.8.1.1. Profesionalización constante al personal.

ESTRATEGIA 3.8.1.2. Fortalecimiento a los procesos internos de las obras.

ESTRATEGIA 3.8.1.3. Conservación y mantenimiento de vialidades.

ESTRATEGIA 3.8.1.4. Fortalecimiento de la inversión pública en infraestructura a las zonas rurales y suburbanas.

ESTRATEGIA 3.8.1.5. Conservación y mantenimiento del alumbrado público.

TEMA 3.9. Agua potable, drenaje y saneamiento de aguas residuales.

POLÍTICA PÚBLICA 3.9.1. Agua potable, drenaje y alcantarillado de calidad.

DIAGNÓSTICO

El suministro de agua potable resulta insuficiente en diversos sectores de la ciudad de Tapachula, Chiapas producto de la falta de infraestructura acorde con las necesidades que demanda la población o del mejoramiento de infraestructura existente; se presentan pérdidas de agua durante su tratamiento para la potabilización, fugas en tuberías de distribución y en tomas domiciliarias, pérdidas por consumo no autorizado, así como, por la baja o elevada presión en la red y zonas con topografía irregular. La red de drenaje y alcantarillado presenta azolves en las redes primarias y secundarias de diversos sectores, asociados a las descargas de aguas residuales no autorizadas, basura y desechos diversos en las calles, fuertes precipitaciones pluviales en la región saturando la capacidad de las redes, agravado por el alto deterioro de la infraestructura existente que rebaza su vida útil, lo cual implica altos costos de inversión para infraestructura nueva. Provocan un descontento y malestar social, focos de infección, socavones y afectaciones al medio ambiente. Asimismo, se carece de sistemas de tratamiento de aguas residuales necesarios para evitar contaminar el medio ambiente, actualmente opera con reducida infraestructura (una PTAR) deficiente y obsoleta. Lo antes mencionado nos conduce a requerir una elevada inversión financiera. Finalmente, este Organismo posee una cartera vencida con 70% de usuarios morosos, lo cual afecta financieramente a este Comité para cumplir con su operatividad eficientemente.

OBJETIVO

Brindar calidad en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento de aguas residuales y eficiencia comercial.

ESTRATEGIA 3.9.1.1. Mejorar el suministro de agua potable.

ESTRATEGIA 3.9.1.2. Mejorar el servicio de drenaje y alcantarillado.

ESTRATEGIA 3.9.1.3. Mejorar los procesos de saneamiento de aguas residuales.

ESTRATEGIA 3.9.1.4. Reducir la cartera vencida.





EJE 4

SOCIEDAD
SEGURA



ANTECEDENTES

Como parte del compromiso de esta administración de garantizar la paz social de los habitantes del municipio, se han implementado políticas públicas que permitan mejorar los procesos de vigilancia, proximidad y prevención del delito. Los esfuerzos de colaboración entre las distintas organizaciones de Seguridad Pública y la Policía Municipal han sido factor determinante para mitigar el alza de la incidencia delictiva en el municipio. Sin embargo, es necesario continuar con la profesionalización de la fuerza policial así como incentivar la cultura de la legalidad en los habitantes.

Para continuar con la profesionalización de los elementos de seguridad, se establecen diferentes acciones, desde la especialización de las unidades de respuesta, así como la mejora en las condiciones laborales de los policías y dignificar la labor de seguridad.

En torno a la cultura de la legalidad y la prevención del delito se mantendrán estrechas relaciones con los diferentes sectores sociales para mejorar la percepción de la ciudadanía hacia la situación que guarda Tapachula con el tema de seguridad. La cultura de la denuncia es pilar de la seguridad, ya que con esto se crean lazos de colaboración entre las autoridades y la ciudadanía.

Los retos para el municipio en el tema de seguridad son grandes, sin embargo, con el apoyo de gobierno del Estado encabezado por el Gobernador Dr. Rutilio Escandón Cadenas se podrá mejorar no solo la percepción ciudadana, sino también enfrentar aquellos factores que generan las situaciones que vulneran la seguridad de Tapachula.

TEMA 4.1. Municipio seguro

POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. Fomento a la cultura de la legalidad.

DIAGNÓSTICO

Una de las tareas más importantes para consolidar el Estado Constitucional de Derecho, en una ciudad en aras de desarrollo y específicamente cuando se habla de seguridad pública, es generar, dentro del grupo de ciudadanas y ciudadanos que la habitan; el fomento de la cultura de la legalidad, logrando con ello; 1) la participación ciudadana; 2) cohesión y armonía social y 3) el respeto de los derechos de todas y todos los integrantes de la comunidad.

Dado que, de no hacerlo; se encontrará un escenario adverso para la procuración de una ciudad segura, en don-

de concurran; a) Poca ejecución de programas preventivos; b) Desconocimiento de las normas jurídicas por parte de la ciudadanía; c) Desconfianza en las autoridades policiales; y d) Falta de cultura de la denuncia.

Las autoridades municipales en conjunto con la población, entendidas como elementos esenciales del Estado, deben trabajar de la mano, encontrando una sincronía en donde las Instituciones Públicas sean garantes del orden y la paz social y los ciudadanos respeten las normas básicas de convivencia.

En atención a lo anterior, uno de los retos identificados por parte de esta administración municipal es, combatir; “el rezago de la cultura de la legalidad”, emprendiendo acciones que permitan generar programas permanentes que combatan la propensión a hechos que la ley señala como; faltas administrativas y delitos y como resultado de ello; producir ciudadanos responsables y respetuosos de las instituciones jurídicas.

Por otro lado, es menester señalar que; debe atenderse de manera inalterable la profesionalización continua en los



cuerpos policíacos municipales, en relación con; 1) adiestramiento táctico, 2) capacitación legal y 3) atención al público; dado que esto, permitirá fortalecer la confianza de los Tapachultecos hacia su gobierno y con ello, fomentar la cultura de la denuncia.

En conclusión, todas estas acciones tendrán como resultado; disminuir el índice delictivo, construir una sociedad más segura y contribuir a la sana convivencia de los habitantes.

OBJETIVO

Ser un municipio seguro.

ESTRATEGIA 4.1.1.1. Fomentar la prevención del delito.

ESTRATEGIA 4.1.1.2. Mejorar la percepción ciudadana del cuerpo policial.

ESTRATEGIA 4.1.1.3. Fortalecimiento a la cultura de la denuncia.

TEMA 4.2. Seguridad pública.

POLÍTICA PÚBLICA 4.2.1. Mejoramiento de las condiciones de la Seguridad pública municipal.

DIAGNÓSTICO

Tapachula cuenta con aproximadamente 353,706 habitantes, según la estadística del INEGI Encuesta Intercensal 2015, (INEGI, 2016) sin embargo por ser paso obligado para las personas migrantes que pretenden llegar al país vecino existe una considerable población flotante por el ingreso de miles de migrantes que se acrecentó desde el último trimestre de 2018 a la fecha.

Las condiciones de seguridad que se presentan actual-

mente en nuestro municipio, se ven afectadas por diversos factores sociales y económicos que deterioran el tejido social afectando su desarrollo, en consecuencia existe una percepción de inseguridad, poca participación ciudadana y una disminución de la confianza de la ciudadanía en las autoridades.

Actualmente la corporación de Seguridad Pública Municipal no cuenta con unidades especializadas de prevención y reacción que coadyuven en operaciones policiales específicas como la detección de estupefacientes, armas, artefactos explosivos, papel moneda, búsqueda, localización y rescate de personas, la investigación de delitos electrónicos, informáticos y/o cibernéticos, así como la falta de programas que incluyan la participación activa de la ciudadanía en colaboración con las autoridades, para la reducción de la incidencia delictiva en las colonias que presentan mayor índice delictivo.

En cuanto a su infraestructura, la corporación se encuentra limitada para su desarrollo institucional.

En materia de dignificación ha avanzado, cuenta con una unidad médica policial que brinda atención básica al personal policial, sin embargo, carece de atención médica integral; así también se detecta una disparidad en la percepción salarial entre los integrantes de la institución, aspectos importantes a contemplar para elevar la productividad y la calidad de vida del personal.

Las capacidades de servicio se ven disminuidas ante el entorno que se presenta en el municipio y es prioritario que la seguridad pública municipal evolucione de acuerdo al presente y hacia las necesidades futuras de la sociedad Tapachulteca, que reclama mayor seguridad en sus bienes y en su persona.

Para garantizar un entorno más seguro, es necesario mejorar ciertas condiciones en distintos rubros de la seguridad pública, fundamentalmente en incrementar la capacidad de respuesta con estrategia e inteligencia, fortalecer a la institución de seguridad pública municipal, dignificar la labor e imagen de la policía municipal y fortalecer la participación ciudadana.

OBJETIVO

Garantizar el entorno de un Tapachula seguro.

ESTRATEGIA 4.2.1.1. Generar unidades especiales y estratégicas de inteligencia y de reacción inmediata.

ESTRATEGIA 4.2.1.2. Fortalecimiento de la infraestructura de la Policía Municipal.

ESTRATEGIA 4.2.1.3. Dignificación de la carrera policial.

ESTRATEGIA 4.2.1.4. Fortalecimiento de la prevención y denuncia del delito.

TEMA 4.3. Ciudad resiliente.

POLÍTICA PÚBLICA 4.3.1. Fortalecimiento de la prevención ciudadana.

DIAGNÓSTICO

Debido a su ubicación geográfica Tapachula está expuesta a fenómenos de origen natural por encontrarse en una zona altamente sísmica, debido a sus condiciones climáticas extremas (presencia de lluvias fuertes que han generado inundaciones, altas temperaturas de calor que representan incendios en la temporada de estiaje), como provocadas por el hombre debido a su dispersión poblacional, el contexto migratorio creciente y los accidentes que generan la pérdida de vidas humanas, por ello que es de vital importancia minimizar la construcción social del riesgo a través de la prevención, una de las principales limitantes de una óptima prevención ciudadana es la poca plantilla laboral que permita desarrollar las acciones preventivas y

fortalecer la Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

Ante una Ciudad dispersa, eficientizar la coordinación interinstitucional para ampliar la cobertura zona alta, media y baja es imprescindible, así como el fortalecer la capacidad local a través de los comités comunitarios resilientes ya que hace falta aumentar la participación local ante una eventualidad, dicho esto permitiría una mayor cobertura incidentes y destinar recursos y personal de manera eficaz, coordinar las Unidades Internas de Protección Civil de la Ciudad y Fortalecer el Programa Escuelas Resilientes se desarrollara gracias a la promoción de la cultura de la prevención.

OBJETIVO

Fortalecer la capacidad a la población para construir una ciudad resiliente.

ESTRATEGIA 4.3.1.1. Minimizar la Construcción Social del Riesgo.

ESTRATEGIA 4.3.1.2. Atención a Emergencias con eficacia y profesionalismo.

ESTRATEGIA 4.3.1.3. Promover la Cultura de la Prevención.

TEMA 4.4. Tránsito y vialidad.

POLÍTICA PÚBLICA 4.4.1. Tránsito y vialidad eficiente.

DIAGNÓSTICO

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos tres años de gobierno, persiste en la ciudad un índice considerable

de accidentes viales como la problemática en materia de congestión vial. Es preciso señalar que la mayoría de los accidentes viales, son por falta de respeto a principios básicos de la reglamentación vial, el respeto al “uno por uno” como al paso de las vías de preferencia, lo que revela que hace falta mayor conciencia ciudadana al respecto.

En el último trienio ha disminuido sensiblemente el número de agentes de vialidad y tránsito municipal, mientras las demandas ciudadanas y las necesidades sociales, van en un aumento desproporcionado. Las inusuales dinámicas migratorias de personas provenientes del Caribe, centro, Sudamérica, americanas y extra continentales, le imprimen una presión no antes vista a la operatividad. Lo que obliga al fortalecimiento inmediato del área para responder a las nuevas dinámicas sociales del municipio de Tapachula.

La educación vial, juega un rol fundamental para inhibir la incidencia de accidentes y hechos de tránsito; de ahí que se fortalezca y establezcan programas permanentes que trasciendan las administraciones municipales para que la cultura de la legalidad sea la regla y no la excepción, en el proceder de los habitantes del Municipio. De ahí que, es menester que el transporte concesionado -en un exhorto

respetuoso- se ciña al cumplimiento del reglamento, como es lo que corresponde en términos de la concesión que les ha sido otorgada, tomando en cuenta que el personal operativo no ha sido capacitado de la manera correcta.

La inversión en los sistemas de semaforización y señalamiento vial, debe ser una constante. Tomando en consideración las características tropicales de nuestra región, y privilegiando la adquisición de insumos y servicios de la región; las bondades y abundancia pluvial de nuestra Perla del Soconusco, la más de las veces, juega en contra de los equipos electrónicos en materia de semaforización.

OBJETIVO

Mejorar la operatividad del área de Tránsito y Vialidad.

ESTRATEGIA 4.4.1.1. Fortalecimiento a las acciones de vialidad en la ciudad.

ESTRATEGIA 4.4.1.2. Profesionalización del personal.

ESTRATEGIA 4.4.1.3. Operatividad eficiente.









TAPACHULA
21-AVUNTAMIENTO-24

EVALUACIÓN



EJE 1 BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

MATRIZ DE INDICADORES

TEMA 1.1. SALUD MUNICIPAL

POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. MEJORA EN LA ATENCIÓN A LA SALUD

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Mejora en la atención a la Salud Pública	Al 2024 se habrán realizado 150 brigadas integrales de salud	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de gobierno municipal
Promover la cultura de prevención de los problemas de salud	A 2024 se habrán efectuado 160 cursos y talleres para la Promoción de cultura de prevención a los problemas de salud	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de gobierno municipal
Facilitar el acceso de la población a los servicios de salud	Al 2024 se habrán realizado 150 brigadas integrales de salud	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de gobierno municipal
Eficientizar la operación de los programas estatales y federales de salud	Al 2024 se habrán operado 13 programas estatales y/o federales de salud	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de gobierno municipal

TEMA 1.2. IGUALDAD DE GÉNERO

POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1. DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	WFRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Disminución de la Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes	Al 2024 se habrán brindado 6,000 atenciones ciudadanas para disminuir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Sensibilización sobre la Violencia de Género.	Al 2024 se habrán realizado 06 campañas de sensibilización en materia de violencia de género.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Impulso a las acciones de formación e información.	Al 2024 se habrán realizado 720 Pláticas, que permiten el impulso de acciones de formación e información.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Empoderamiento de la Mujer.	Al 2024 se habrán realizado 144 talleres que permitan empoderar a las mujeres.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fortalecimiento de atención integral.	Al 2024 se habrán implementado 36 cursos para brindar un servicio de atención integral.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Transversalización de Perspectiva de género.	Al 2024 se habrán realizado 108 vinculaciones en materia de perspectiva de género.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal



TEMA 1.3. JUVENTUD Y DEPORTE

POLÍTICA PÚBLICA 1.3.1. BIENESTAR E INCLUSIÓN JUVENIL

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Generar bienestar e inclusión en la juventud	Al 2024 se contará con 3,700 jóvenes participantes en actividades de bienestar e inclusión	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe Final de Gobierno Municipal
Fortalecer la profesionalización laboral de los jóvenes.	Al 2024 se habrán efectuado 87 actividades entre convenios, cursos y talleres para el fortalecimiento de la profesionalización laboral de los jóvenes.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe Final de Gobierno Municipal
Fomentar programas de recuperación y rehabilitación de espacios recreativos y deportivos.	Al 2024 se habrán efectuado 61 acciones para recuperar y rehabilitar espacios deportivos y recreativos.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe Final de Gobierno Municipal
Incentivar la participación de los jóvenes en actividades sociales.	Al 2024 se habrán realizado 95 actividades, entre acciones, talleres y eventos que permitan incentivar la participación de los jóvenes en actividades sociales, en beneficio de su entorno y su comunidad.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe Final de Gobierno Municipal
Promover la práctica del deporte y el desarrollo de actividades culturales en los jóvenes.	Al 2024 se habrán realizado 184 actividades entre talleres, acciones, eventos y torneos para promover la práctica del deporte y la realización de actividades culturales en los jóvenes	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe Final de Gobierno Municipal

TEMA 1.4. BIENESTAR

POLÍTICA PÚBLICA 1.4.1. BIENESTAR SOCIAL

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Fomento al bienestar social	Al el 2024 se habrán realizado 400 acciones de fomento al bienestar social	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fortalecer la vivienda digna en las colonias.	Al 2024 se habrán realizado 250 atenciones que fortalezcan la vivienda digna en las colonias.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fortalecimiento a las capacidades laborales.	Al 2024 se habrán realizado 400 talleres, cursos y/o capacitaciones para fortalecer las capacidades laborales.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Mejorar la seguridad alimentaria	Al 2024 se habrán realizado 300 vinculaciones para la mejora de la seguridad alimentaria.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal



TEMA 1.5. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

POLÍTICA PÚBLICA 1.5.1. CONOCIMIENTO AL ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Conocimiento del acceso a la información pública y rendición de cuentas.	Al 2024 se habrán incrementado a 1,800 visitas al Portal de Transparencia.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Garantizar el acceso a la información pública.	Al 2024 se habrán atendido 500 solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Implementar medios para solicitar información.	Al 2024 se habrá brindado atención a 250 llamadas con la implementación de la Línea de atención en materia de Transparencia.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fortalecer la difusión de la información en materia de transparencia	Al 2024 se habrán realizado 30 capacitaciones y/o jornadas para fortalecer la difusión de la información en materia de Transparencia.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fomentar la participación ciudadana en la consulta de acceso a la información pública.	Al 2024 se habrán instalado 15 módulos de acceso a la información para fomentar la participación ciudadana.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Incrementar las herramientas tecnológicas en la atención ciudadana.	Al 2024 se habrán atendido 100 solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública por correo electrónico.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal

TEMA 1.6. EDUCACIÓN DE CALIDAD

POLÍTICA PÚBLICA 1.6.1. ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Elevar la calidad educativa.	Al 2024 se habrán beneficiado a 45,000 estudiantes con mayor calidad educativa.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Aumento en el acceso a educación superior.	Al 2024 se habrán realizado 6 programas de difusión universitaria.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fortalecimiento a la educación de calidad.	Al 2024 se habrán realizado 6 acciones de fortalecimiento para equipamiento e infraestructura en las escuelas.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fomento a la lectoescritura y habilidades matemáticas.	Al 2024 se habrán realizado 19 acciones para el fomento a la lectoescritura y habilidades matemáticas.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fortalecimiento a la educación sexual.	Al 2024 se habrán implementado 4 programas para promover la educación sexual.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Inclusión educativa y social.	Al 2024 se habrán realizado 7 acciones de difusión de educación inclusiva.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal



TEMA 1.7. INCLUSIÓN CULTURAL

POLÍTICA PÚBLICA 1.7.1. DESARROLLO CULTURAL DE CALIDAD EN TAPACHULA

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Desarrollo Cultural de calidad.	Al 2024 se habrán realizado 20 eventos para fomentar el desarrollo cultural.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Inclusión de la Etnia Maya Mam.	Al 2024 se habrán realizado 16 acciones que promuevan y difundan los usos, costumbres y tradiciones de la etnia Maya Mam.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fomentar sinergia con colectivos culturales.	Al 2024 se habrán realizado 15 colaboraciones con artistas, creadores o gestores culturales.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Impulsar a los artistas locales en actualización y capacitaciones.	Al 2024 se habrán realizado 12 acciones que permitan mejorar la formación y capacitación de artistas y creadores culturales.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Motivar la participación ciudadana en las actividades, eventos artísticos y culturales.	Al 2024 se habrán realizado 6 eventos didácticos culturales y/o artísticos.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal

TEMA 1.8. GRUPOS VULNERABLES

POLÍTICA PÚBLICA 1.8.1. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Atención a grupos vulnerables.	Al 2024 se habrán realizado 5000 acciones para brindar atención a los grupos vulnerables.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fortalecer la atención a grupos vulnerables.	Al 2024 se habrán realizado 3,400 acciones para fortalecer la atención a los grupos vulnerables.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Generar sensibilidad social.	Al 2024 se habrán realizado 65 campañas, cursos y/o talleres para generar sensibilidad social.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Impulso al bienestar de grupos vulnerables.	Al 2024 se habrán realizado 1,630 acciones que permitan impulsar el bienestar de los grupos vulnerables.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal

TEMA 1.9. ASISTENCIA SOCIAL

POLÍTICA PÚBLICA 1.9.1. MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Mejoramiento de la asistencia social.	Al 2024 se habrá realizado 9,012 acciones para el mejoramiento de la asistencia social.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal



Fortalecimiento y profesionalización de personal.	Al 2024 se habrán realizado 12 capacitaciones, cursos y/o talleres para fortalecer al personal.	Eficiencia	oTrienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fortalecimiento en la atención a familias mexicanas y en contexto de movilidad.	Al 2024 se habrán realizado 9,000 acciones para fortalecer la atención a familias mexicanas y en contexto de movilidad.	Eficiencia	oTrienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal

TEMA 1.10. MIGRACIÓN HUMANA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.10.1. MEJORA EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL FENÓMENO MIGRATORIO

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Mejora en el proceso de atención en el fenómeno migratorio	Al 2024 se habrán brindado 1500 atenciones a migrantes para mejorar el proceso de atención al fenómeno migratorio.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Accionar adecuado en la atención a la población migrante	A 2024 se habrán brindado 2,100 atenciones integrales a migrantes.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Contar con personal capacitado para mejorar la atención de la población migrante.	Al 2024 se habrán realizado 9 cursos, capacitaciones y/o talleres para contar con personal capacitado para la atención a los migrantes.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fomentar la cultura y aceptación el fenómeno migratorio.	Al 2024 se habrán realizado 06 campañas para fomentar la cultura y aceptación del fenómeno migratorio.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal

TEMA 1.11. REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA
POLÍTICA PÚBLICA 1.11.1. CERTEZA JURÍDICA EN LOS BIENES INMUEBLES

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Certeza jurídica en los bienes inmuebles	Al 2024 se habrán beneficiado a 2,620 hogares con certeza jurídica y legal de sus bienes inmuebles.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Actualizar el programa de regularización de tenencia de la tierra.	Al 2024 se habrán realizado 2,620 escrituras brindado certeza jurídica y legal.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Implementar registro digital de asentamientos humanos.	Al 2024 se habrá implementado 01 programa que contará con la base de datos de los asentamientos humanos regulares e irregulares.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Promover información sobre el uso del programa de regularización de la tenencia de la tierra.	Al 2024 se habrán realizado 03 campañas para promover el programa de regularización de tenencia de la tierra.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal



TEMA 2.1. DESARROLLO E IMPULSO AL TURISMO

POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1. FOMENTO AL TURISMO EN TAPACHULA

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Fomento al Turismo en Tapachula.	Al 2024 se habrá realizado un padrón con 20 empresas turísticas registradas	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fortalecimiento a la difusión y promoción estratégica de Tapachula como destino turístico.	Al 2024, se habrá aumentado a 120 la participación en programas de promoción organizados y/o atendidos.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Impulso a la profesionalización del producto y servicio turístico.	Al 2024, se habrá incrementado a 35 capacitaciones dirigidas a prestadores de servicios turísticos.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fomento a la vinculación entre el sector privado creando cadenas de valor.	Al 2024 se habrán realizado 6 vinculaciones entre empresas privadas creando cadenas de valor.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Identificación de atractivos y productos turísticos.	Al 2024 se habrá actualizado el catálogo de atractivos y productos turísticos.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal

TEMA 2.2. IMPULSO A LA MEJORA REGULATORIA Y A LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1. APLICACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA LABORAL

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Aplicación de la Mejora Regulatoria y promoción de la oferta laboral.	Al 2024 se habrán realizado 200 acciones para la realización de la Mejora Regulatoria y Promoción de la Oferta Laboral.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe Final de Gobierno Municipal
Implementación y certificación en Mejora Regulatoria	A 2024 se habrán realizado 2 certificaciones en materia de Mejora Regulatoria.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe Final de Gobierno Municipal
Promoción del módulo SARE	Al 2024 se habrán realizado 25 promociones, capacitaciones, cursos y/o talleres para darle promoción al módulo SARE.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe Final de Gobierno Municipal
Conocimiento de la Oferta Laboral	Al 2024 se habrán realizado 45 campañas de Oferta Laboral.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe Final de Gobierno Municipal



TEMA 2.3. POLÍTICA PÚBLICA

TEMA: 2.3. INTERNACIONALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA

2.3.1. INTEGRACIÓN DE TAPACHULA A LAS PLATAFORMAS DE INTERNALIZACIÓN ECONÓMICA SOCIAL Y TECNOLÓGICA

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Integración de Tapachula a las Plataformas de Internacionalización Económica Social y Tecnológica.	Al 2024 se habrá integrado un padrón con 9 empresas e instituciones registradas.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Promoción, conocimiento e incorporación a las Plataformas de Internacionalización Económica Social y Tecnológica.	Al 2024 se habrán realizado 9 sesiones de promoción, articulaciones empresariales y de política económica organizadas y/o atendidas.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Vinculación entre los sectoriales públicos y privados nacionales e internacionales.	Al 2024, se habrán realizado 09 capacitaciones dirigidas a empresas e instituciones.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Conocimiento en el establecimiento de pertinentes líneas de actuación para lograr Cadenas Agroalimentarias, Hermanamientos Municipales y Corredores Turísticos.	A 2024 se habrán realizado 6 vinculaciones entre empresas e instituciones creando oportunidades de desarrollo económico social con transferencia de tecnología.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal

TEMA 2.4. DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

POLÍTICA PÚBLICA 2.4.1. PROMOCIÓN A LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO A LA CAPACITACIÓN EN TAPACHULA

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Promoción a la Atracción de Inversiones y Fomento a la Capacitación.	Al 2024 se habrán registrado 337 nuevas empresas con licencia.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Amplia difusión y promoción de Tapachula como destino para establecer unidades económicas.	Al 2024 se habrán realizado 3 programas de promoción organizados y/o atendidos.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Suficiente capacitación para la profesionalización y mejora continua en los procesos productivos.	Al 2024 se habrán capacitado a 360 las empresas para mejorar sus procesos.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Oferta de recursos financieros e incentivos en la carga impositiva.	Al 2024 se habrán vinculado a 360 personas en el sector empresarial y financiero.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal



TEMA 2.5. AGRONEGOCIOS

POLÍTICA PÚBLICA 2.5.1. EFECTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DE LOS SISTEMAS DE AGRONEGOCIOS

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Efectividad del sector agropecuario y de los sistemas de agronegocios	A 2024 se habrán realizado 180 acciones de mejora para el sector agropecuario y de agronegocios	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Aumento en el rendimiento de la producción de los cultivos del sector primario	A 2024 se habrán efectuado 30 acciones de mejora en la productividad del sector primario	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal
Implementación de mercados de precios justos de la materia prima	Al 2024 se habrán realizado 27 acciones de mejora de los procesos de comercialización	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal
Generación de canales de comercialización	Al 2024 se habrán implementado 15 canales de comercialización	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal
Establecimiento de programas para los sectores primarios y vinculación con instituciones gubernamentales y académicas	A 2024 se habrán efectuado 57 acciones, entre programas y vinculaciones para la mejora del sector primario	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal
Asistencia técnica, capacitación, seguimiento y evaluación de los procesos de agronegocios y sistemas productivos	Al 2024 se habrán efectuado 51 cursos, talleres y diplomados para la mejora de los agronegocios	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal

TEMA 2.6. FINANZAS PÚBLICAS

POLÍTICA PÚBLICA 2.6.1. AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Austeridad y transparencia en el gasto público.	Al 2024 se habrá realizado un Convenio de Municipalización del cobro del impuesto predial.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Implementar programas que motiven el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales.	Al 2024 se habrán realizado 6 programas para mejorar la recaudación local municipal.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal
Mejorar la recaudación local municipal.	Al 2024 se habrán incrementado a 6,000 contribuyentes registrados.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal

TEMA 3.1. DESARROLLO URBANO

POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1. CRECIMIENTO URBANO REGULADO Y SOSTENIBLE

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Crecimiento urbano regulado y sostenible	Al 2024 se habrán atendido 14,500 solicitudes ciudadanas para favorecer el crecimiento urbano.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Regulación de anuncios eficaz en el centro de población.	Al 2024 se habrán realizado 4,500 acciones de regulación de anuncios.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal



Construcciones reguladas en el centro de población	Al 2024 se habrán realizado 10,000 acciones de regulación de construcciones.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal
Elaboración de programa municipal de desarrollo urbano	Al 2024 se habrá implementado el programa municipal de desarrollo urbano	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal
Gestión para creación del Instituto Municipal de Planeación	Al 2024 se habrá gestionado la creación del Instituto Municipal de Planeación.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal

TEMA 3.2. RESIDUOS SÓLIDOS

POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1. SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS INTEGRAL

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Sistema de recolección de residuos integral.	Al 2024 se habrán realizado 10 acciones de mejora al servicio de recolección de residuos sólidos.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Campañas de difusión para un correcto manejo de residuos	Al 2024 se habrán realizado 15 campañas dirigidas a la ciudadanía para un correcto manejo de residuos.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal
Funcionalidad en la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos	Al 2024 se habrán realizado 12 capacitaciones al personal para mejorar la funcionalidad en la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal

TEMA 3.3. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

POLÍTICA PÚBLICA 3.3.1. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y A LOS RECURSOS NATURALES PARA DISMINUIR EL CALENTAMIENTO GLOBAL.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Protección al medio ambiente y a los recursos naturales para disminuir el calentamiento global.	Al 2024 se habrán realizado 21 acciones para disminuir el calentamiento global, la protección al ambiente y los recursos naturales.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Actividades para minimizar la contaminación ambiental y de los recursos naturales.	Al 2024 se habrán realizado 21 actividades para minimizar la contaminación ambiental y de los recursos naturales.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal
Personal capacitado para atender la mitigación al cambio climático, la protección al ambiente y a los recursos naturales	Al 2024 se habrán llevado a cabo 35 capacitaciones al personal.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal



TEMA 3.4. PARQUES Y JARDINES

POLÍTICA PÚBLICA 3.4.1. PARQUES Y JARDINES EFICIENTES

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Parques y jardines eficientes.	Al 2024 se habrán atendido los 76 parques y 05 jardines de forma permanente.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Generar el programa de mantenimiento integral de los parques y jardines de la ciudad.	Al 2024 se habrá establecido un programa de atención a parques y jardines de la ciudad de forma permanente y eficaz.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal

TEMA 3.5. MERCADOS, TIANGUIS Y PLAZAS MUNICIPALES

POLÍTICA PÚBLICA 3.5.1. FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA LOS MERCADOS, TIANGUIS, PLAZAS PÚBLICAS Y COMERCIO INFORMAL.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Fortalecimiento en la calidad de los servicios públicos para mercados, tianguis y comercio informal.	Al 2024 se habrán realizado 71 acciones para el fortalecimiento en la calidad de los servicios públicos.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Impulso a la infraestructura de mercados, tianguis y plazas municipales.	Al 2024 se habrán realizado 38 acciones mantenimiento a mercados, tianguis y plazas municipales.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal

Fortalecimiento a la operatividad en los mercados, tianguis y plazas municipales.	Al año 2024 se habrán realizado 18 acciones de fortalecimiento del personal de mercados, tianguis, plazas municipales y comercio informal.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal
Fortalecimiento a la verificación, ordenamiento y control del comercio informal.	Al 2024 se habrán realizado 39 acciones de verificación, ordenamiento y control del comercio informal.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal

TEMA 3.6. PANTEONES

POLÍTICA PÚBLICA 3.6.1. PANTEONES SUFICIENTES, ORDENADOS Y SEGUROS.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Panteones suficientes ordenados y seguros.	Al 2024 se habrán realizado 240 acciones de fortalecimiento para el sistema de panteones.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fortalecimiento de la infraestructura.	Al 2024 se habrán realizado 231 trabajos de mantenimiento para fortalecer a la infraestructura en los panteones.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal
Profesionalización al personal de Panteones.	Al 2024 de habrán realizado 9 capacitaciones para el personal de Panteones.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal



TEMA 3.7. RASTRO

POLÍTICA PÚBLICA 3.7.1. RASTRO MUNICIPAL EFICIENTE.

Lógica de intervención	Indicador objetivamente verificable	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Rastro Municipal eficiente	Al 2024 se habrán realizado 9 acciones de coordinación interinstitucional para mejorar el funcionamiento del rastro.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fortalecimiento de la infraestructura.	Al 2024 se habrán realizado 06 capacitaciones para el fortalecimiento del personal de Rastro.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal
Personal actualizado	Al 2024 se habrán realizado 18 Acciones de fortalecimiento a la infraestructura.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal

TEMA 3.8. INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR.

POLÍTICA PÚBLICA 3.8.1. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE MEJORA CONTINUA DE CALIDAD EN LA OBRA PÚBLICA PARA UNA VIDA DIGNA.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Implementación de procesos de mejora continua de calidad en la obra pública para una vida digna.	Al 2024 se habrán realizado 12 acciones de fortalecimiento en materia de mejora continua de calidad en la obra pública.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Capacitación constante al personal	Al 2024 se habrán realizado 6 capacitaciones, cursos y/o talleres para el mejor desempeño del personal.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal

Planeación y ejecución obras de alta calidad, mejorando los procesos internos de las obras	Al 2024 se habrá ejecutado 1 programa permanente de mejora en los procesos internos de las obras.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal
Implementación de programas de conservación y mantenimiento de vialidades	Al 2024 se habrán ejecutado 20 programas de conservación y mantenimiento de vialidades.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal
Fortalecimiento a la inversión pública en Infraestructura de servicios básicos y complementarios de las zonas rurales	Al 2024 se habrán realizado 35 acciones de fortalecimiento para ampliar la cobertura de la Infraestructura de servicios básicos y complementarios de las zonas rurales.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal
Conservación y mantenimiento de Alumbrado Público	Al 2024 se habrán realizado 3 acciones de mejora para la conservación y mantenimiento de alumbrado público.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe de Gobierno Municipal

TEMA 3.9. AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

POLÍTICA PÚBLICA 3.9.1. AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE CALIDAD.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Agua potable, drenaje y alcantarillado de calidad.	Al 2024 se beneficiará a 5,300 nuevos usuarios con los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Mejorar el suministro de agua potable	Al 2024 se habrán atendido 9 pozos profundos que permitirán mejorar el suministro de agua potable.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal



Mejorar el servicio de drenaje y alcantarillado	Al 2024 se contará con la regulación de descargas comerciales mediante 180 Trampas de grasa y/o solidos funcionando que permita mejorar el servicio de drenaje y alcantarillado.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Mejorar los procesos de saneamiento de aguas residuales	Al 2024 se habrán rehabilitado 15 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que permitan mejorar el saneamiento de aguas residuales.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Reducción de la cartera vencida	Al 2024 se habrán regularizado 3,300 de los usuarios en cartera vencida.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal

TEMA 4.1. MUNICIPIO SEGURO.

POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. FOMENTO A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Fomento a la cultura de la legalidad.	Al 2024 se habrán realizado 426 acciones de fomento a la cultura de la legalidad.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Programas permanentes de prevención del delito.	Al 2024 se habrán realizado 298 actividades de prevención del delito.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Mejorar la percepción ciudadana del cuerpo policial.	Al 2024 se habrán realizado 6 jornadas de acercamiento de corporaciones al ciudadano.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fortalecimiento a la cultura de la denuncia.	Al 2024 se habrán realizado 6 campañas de la cultura de la denuncia.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal

TEMA 4.2. SEGURIDAD PÚBLICA.

POLÍTICA PÚBLICA 4.2.1. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Mejoramiento de las condiciones de la seguridad Pública Municipal.	Al 2024 se habrá incrementado a un 19% la tasa de abatimiento de la incidencia delictiva.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Creación y seguimiento de unidades especiales y estratégicas de inteligencia y de reacción inmediata.	Al 2024 se habrán implementado 6 acciones de las unidades policiales de atención estratégica.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fortalecimiento de la infraestructura de la Policía Municipal	Al 2024 la policía municipal contará con 5 inmuebles ampliando su infraestructura acorde a las necesidades de servicio.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Dignificación de la carrera policial.	A 2024 se habrán realizado 5 acciones para el mejoramiento de las condiciones laborales y calidad de vida de los integrantes de Seguridad Pública Municipal.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fortalecimiento de la prevención y denuncia del delito.	A 2024 se habrá realizado 1 programa que contará con 200 vigilantes ciudadanos en las colonias en coordinación con la corporación policial.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal

TEMA 4.3. CIUDAD RESILIENTE.

POLÍTICA PÚBLICA 4.3.1. FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN CIUDADANA.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Fortalecimiento de la prevención ciudadana.	Al 2024 se habrá atendido a 9,200 personas para fortalecer la prevención ciudadana.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Minimizar la construcción social del riesgo.	Al año 2024 se habrán realizado 1300 Inspecciones y Solicitudes para minimizar la construcción social del riesgo.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Atención a emergencia con eficacia y profesionalismo.	Al 2024 se habrán realizado 47 reuniones interinstitucionales para atender las emergencias con eficacia y profesionalismo.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Promover la cultura de la prevención.	Al 2024 se habrán realizado 336 capacitaciones para Promover la Cultura de la Prevención.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal

TEMA 4.4. TRÁNSITO Y VIALIDAD.

POLÍTICA PÚBLICA 4.4.1. TRÁNSITO Y VIALIDAD EFICIENTE.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
Tránsito y Vialidad eficiente	Al 2024 se habrá realizado el 85% de efectividad del programa de Tránsito y Vialidad.	Eficacia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Semaforización, señalética y balizamiento.	Al 2024 se habrán realizado 3 programas para el mejoramiento de la señalética en la ciudad.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Profesionalización permanente.	Al 2024 se habrán realizado 10 capacitaciones para la profesionalización del personal de Tránsito y Vialidad.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal
Fortalecimiento a la operatividad.	Al 2024 se habrán realizado 10 acciones de fortalecimiento a la operatividad del equipo de Tránsito y Vialidad.	Eficiencia	Trienal	Evaluación	Informe final de Gobierno Municipal



ANEXOS

ALINEACIÓN A LA
AGENDA 2030 PARA
EL DESARROLLO
SOSTENIBLE

ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030
ALINEACIÓN PND Y PED 2019-2024
ÁRBOLES DE PROBLEMAS
ÁRBOLES DE OBJETIVOS
MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
MATRIZ DE MARCO LÓGICO



EJE 1 BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

Eje 1 Bienestar e Inclusión social	1	2	3	4	5	6	7	8	9
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. Mejora en la atención de salud.			X						
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1. Disminución de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.					X				
POLÍTICA PÚBLICA 1.3.1. Bienestar e inclusión juvenil.			X	X					
POLÍTICA PÚBLICA 1.4.1. Bienestar social.	X	X	X	X				X	
POLÍTICA PÚBLICA 1.5.1. Conocimiento al acceso a la información pública, gobierno abierto y rendición de cuentas.									
POLÍTICA PÚBLICA 1.6.1. Elevar la calidad educativa.				X					
POLÍTICA PÚBLICA 1.7.1. Desarrollo cultural de calidad en Tapachula.				X					
POLÍTICA PÚBLICA 1.8.1. Atención a grupos vulnerables.			X		X				
POLÍTICA PÚBLICA 1.9.1. Mejoramiento de la asistencia social.		X	X						
POLÍTICA PÚBLICA 1.10.1. Mejora en el proceso de atención al fenómeno migratorio									
POLÍTICA PÚBLICA 1.11.1. Certeza jurídica en los bienes inmuebles.			X						

Eje 1 Bienestar e Inclusión social	10	11	12	13	14	15	16	17
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. Mejora en la atención de salud.								
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1. Disminución de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.	X							
POLÍTICA PÚBLICA 1.3.1. Bienestar e inclusión juvenil.	X			X				
POLÍTICA PÚBLICA 1.4.1. Bienestar social.	X							
POLÍTICA PÚBLICA 1.5.1. Conocimiento al acceso a la información pública, gobierno abierto y rendición de cuentas.							X	
POLÍTICA PÚBLICA 1.6.1. Elevar la calidad educativa.	X							
POLÍTICA PÚBLICA 1.7.1. Desarrollo cultural de calidad en Tapachula.								
POLÍTICA PÚBLICA 1.8.1. Atención a grupos vulnerables.	X							
POLÍTICA PÚBLICA 1.9.1. Mejoramiento de la asistencia social.	X							
POLÍTICA PÚBLICA 1.10.1. Mejora en el proceso de atención al fenómeno migratorio	X							
POLÍTICA PÚBLICA 1.11.1. Certeza jurídica en los bienes inmuebles.		X						

EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO

EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO	1	2	3	4	5	6	7	8	9
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1. Fomento al turismo en Tapachula.								X	
POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1. Aplicación de la mejora regulatoria y promoción de la oferta laboral.								X	
POLÍTICA PÚBLICA 2.3.1. Integración de Tapachula a las plataformas de internalización económica social y tecnológica.								X	
POLÍTICA PÚBLICA 2.4.1. Promoción a la atracción de inversiones y fomento a la capacitación de Tapachula.								X	X
POLÍTICA PÚBLICA 2.5.1. Efectividad del sector agropecuario y de los sistemas de agronegocios.	X	X						X	
POLÍTICA PÚBLICA 2.6.1. Austeridad y transparencia en el gasto público.									

EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO	10	11	12	13	14	15	16	17
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1. Fomento al turismo en Tapachula.								
POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1. Aplicación de la mejora regulatoria y promoción de la oferta laboral.								
POLÍTICA PÚBLICA 2.3.1. Integración de Tapachula a las plataformas de internalización económica social y tecnológica.								
POLÍTICA PÚBLICA 2.4.1. Promoción a la atracción de inversiones y fomento a la capacitación de Tapachula.								
POLÍTICA PÚBLICA 2.5.1. Efectividad del sector agropecuario y de los sistemas de agronegocios.				X				
POLÍTICA PÚBLICA 2.6.1. Austeridad y transparencia en el gasto público.								



EJE 3 CIUDAD DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

EJE 3 CIUDAD DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1. Crecimiento urbano regulado y sostenible.									
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1. Sistema de recolección de residuos integral.									
POLÍTICA PÚBLICA 3.3.1. Protección al medio ambiente y a los recursos naturales para disminuir el calentamiento global.							X		
POLÍTICA PÚBLICA 3.4.1. Parques y jardines eficientes.									
POLÍTICA PÚBLICA 3.5.1. Fortalecimiento en la calidad de los servicios públicos para los mercados, tianguis, plazas públicas y comercio informal.		X		X					
POLÍTICA PÚBLICA 3.6.1. Panteones suficientes, ordenados y seguros.								X	X
POLÍTICA PÚBLICA 3.7.1. Rastro municipal eficiente.			X						X
POLÍTICA PÚBLICA 3.8.1. Implementación de procesos de mejora continua de calidad en la obra pública para una vida digna.			X						
POLÍTICA PÚBLICA 3.9.1. Agua potable, drenaje y alcantarillado de calidad.			X				X		

EJE 3 CIUDAD DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	10	11	12	13	14	15	16	17
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1. Crecimiento urbano y regulado y sostenible.		X						
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1. Sistema de recolección de residuos integral.		X						
POLÍTICA PÚBLICA 3.3.1. Protección al medio ambiente y a los recursos naturales para disminuir el calentamiento global.		X		X				
POLÍTICA PÚBLICA 3.4.1. Parques y jardines eficientes.		X						
POLÍTICA PÚBLICA 3.5.1. Fortalecimiento en la calidad de los servicios públicos para los mercados, tianguis, plazas públicas y comercio informal.								
POLÍTICA PÚBLICA 3.6.1. Panteones suficientes, ordenados y seguros.								
POLÍTICA PÚBLICA 3.7.1. Rastro municipal eficiente.		X	X					
POLÍTICA PÚBLICA 3.8.1. Implementación de procesos de mejora continua de calidad en la obra pública para una vida digna.								
POLÍTICA PÚBLICA 3.9.1. Agua potable, drenaje y alcantarillado de calidad.		X						

EJE 4 SOCIEDAD SEGURA

Eje 4 Sociedad segura	1	2	3	4	5	6	7	8
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. Fomento a la cultura de la legalidad.								
POLÍTICA PÚBLICA 4.2.1. Mejoramiento de las condiciones de la Seguridad pública municipal.								X
POLÍTICA PÚBLICA 4.3.1. Fortalecimiento de la prevención ciudadana.								
POLÍTICA PÚBLICA 4.4.1. Tránsito y vialidad eficiente.								

Eje 4 Sociedad segura	10	11	12	13	14	15	16	17
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. Fomento a la cultura de la legalidad.							X	
POLÍTICA PÚBLICA 4.2.1. Mejoramiento de las condiciones de la Seguridad pública municipal.		X					X	
POLÍTICA PÚBLICA 4.3.1. Fortalecimiento de la prevención ciudadana.		X						
POLÍTICA PÚBLICA 4.4.1. Tránsito y vialidad eficiente.		X					X	





TAPACHULA
21 • AVUNTAMIENTO • 24

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
1.1.1. Mejora en la atención de salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud. 2.2.2. Autocuidado de la salud en la población. 2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	Objetivo 2.4. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
1.2.1. Disminución de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.	1.3.2. Prevención social de la violencia.	Objetivo 1.3. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. Objetivo 2.1. Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.
1.3.1. Bienestar e inclusión juvenil.	2.3.1. Juventud con bienestar.	Objetivo 2.1. Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Objetivo 2.4. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
1.4.1. Bienestar social.	2.1.1. Sociedad con bienestar.	Objetivo 2.3. Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Objetivo 2.7. Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.
1.5.1. Conocimiento al acceso a la información pública, gobierno abierto y rendición de cuentas.	1.2.3. Gestión pública transparente.	Objetivo 1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática.
1.6.1. Elevar la calidad educativa.	3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo, 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica. 3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior. 3.2.4. Educación superior de calidad. 3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa.	Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas. Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
1.7.1. Desarrollo cultural de calidad en Tapachula.	2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas. 3.1.1. Fomento a las manifestaciones culturales y artísticas.	Objetivo 1.2. Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y a los grupos históricamente discriminados y marginados. Objetivo 2.9. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.
1.8.1. Atención a grupos vulnerables.	2.1.2. Sociedad incluyente.	Objetivo 1.3. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos individuales y colectivos. Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos. Objetivo 2.1. Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.
1.9.1. Mejoramiento de la asistencia social.		Objetivo 2.4. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
1.10.1. Mejora en el proceso de atención al fenómeno migratorio	1.1.1. Gobernanza y gobernabilidad.	Objetivo 1.7. Implementar una política migratoria integral apegada a los derechos humanos, reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países.
1.11.1. Certeza jurídica en los bienes inmuebles.	4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.	Objetivo 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2.1.1. Fomento al turismo en Tapachula.	4.1.4. Turismo productivo y sostenible.	Objetivo 3.9. Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.
2.2.1. Aplicación de la mejora regulatoria y promoción de la oferta laboral.	4.1.3. Inclusión laboral y productividad.	Objetivo 2.11. Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el dialogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad. Objetivo 3.2. Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.
2.3.1. Integración de Tapachula a las plataformas de internalización económica social y tecnológica.	4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial.	Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.
2.4.1. Promoción a la atracción de inversiones y fomento a la capacitación de Tapachula.	4.1.1. Inversión para el desarrollo.	
2.5.1. Efectividad del sector agropecuario y de los sistemas de agronegocios.	4.3.1. Desarrollo rural sostenible. 4.3.2. Agricultura sostenible.	Objetivo 3.8. Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuarios y acuícola-pequero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas.
2.6.1. Austeridad y transparencia en el gasto público.	1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras.	Objetivo 1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática. Objetivo 3.4. Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.
3.1.1. Crecimiento urbano regulado y sostenible.	4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.	Objetivo 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
3.2.1. Sistema de recolección de residuos integral.	5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías.	Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y a los paisajes bioculturales.
3.3.1. Protección al medio ambiente y a los recursos naturales para disminuir el calentamiento global.	5.1.1. Protección a la diversidad biológica. 5.2.1. Educación y cultura ambiental. 5.2.6. Acción contra el cambio climático.	
3.4.1. Parques y jardines eficientes.	4.1.1. Inversión para el desarrollo.	
3.5.1. Fortalecimiento en la calidad de los servicios públicos para los mercados, tianguis, plazas públicas y comercio informal.	4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico.	Objetivo 3.6. Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.
3.6.1. Panteones suficientes, ordenados y seguros.		
3.7.1. Rastro municipal eficiente.		
3.8.1. Implementación de procesos de mejora continua de calidad en la obra pública para una vida digna.	4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social. 4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico. 4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva.	Objetivo 2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud en los ecosistemas y cuencas.
3.9.1. Agua potable, drenaje y alcantarillado de calidad.		
4.1.1. Fomento a la cultura de la legalidad.	1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social.	Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos. Objetivo 1.9. Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.
4.2.1. Mejoramiento de las condiciones de la Seguridad pública municipal.	1.3.1. Seguridad ciudadana.	
4.3.1. Fortalecimiento de la prevención ciudadana.	1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos.	
4.4.1. Tránsito y vialidad eficiente.	1.3.1. Seguridad ciudadana.	



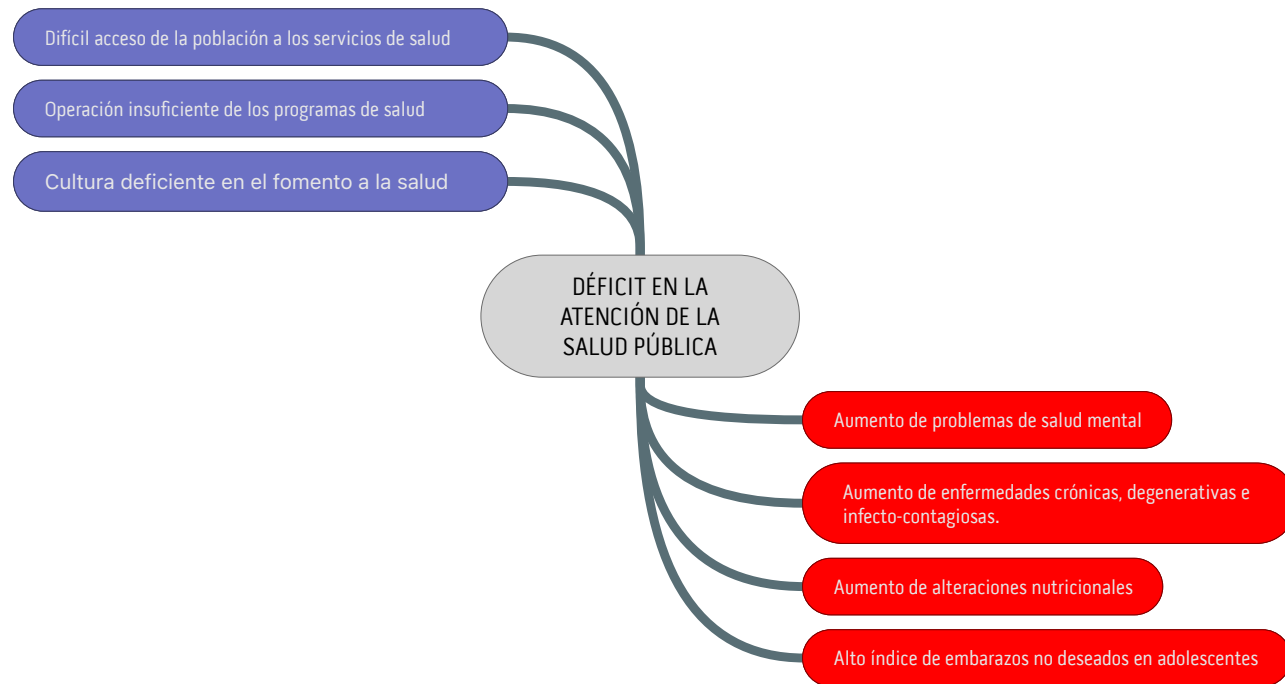


ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL Y
ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

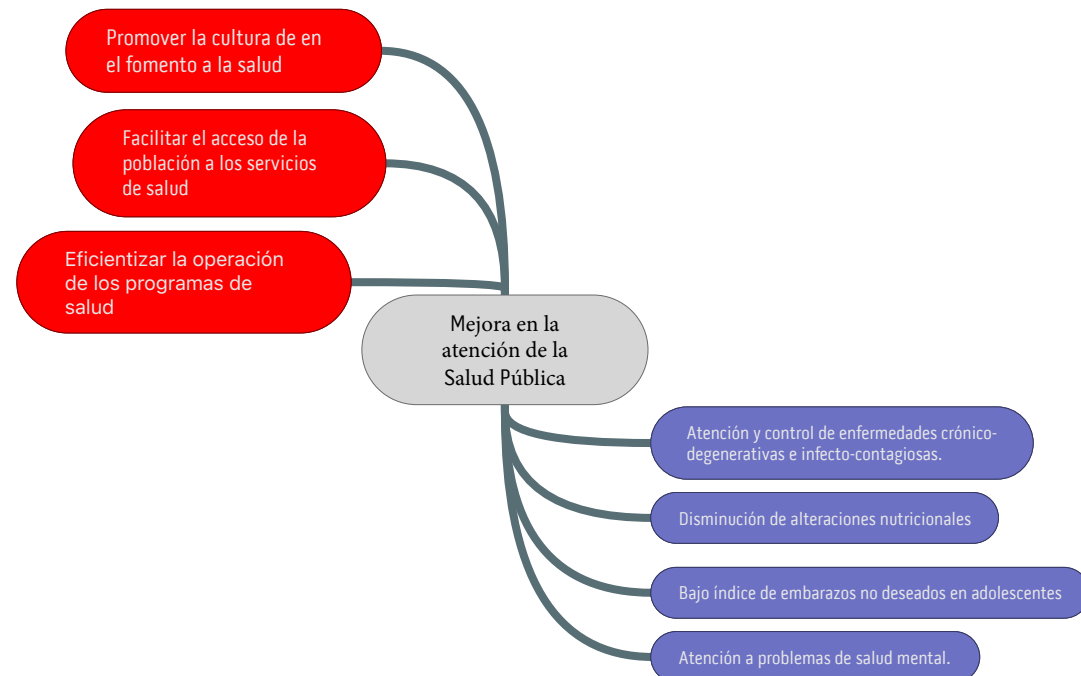
EJE 1

BIENESTAR E
INCLUSIÓN SOCIAL

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.1. SALUD MUNICIPAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. MEJORA EN LA ATENCIÓN A LA SALUD



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.1. SALUD MUNICIPAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. MEJORA EN LA ATENCIÓN A LA SALUD



MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 1.1. SALUD MUNICIPAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. MEJORA EN LA ATENCIÓN A LA SALUD

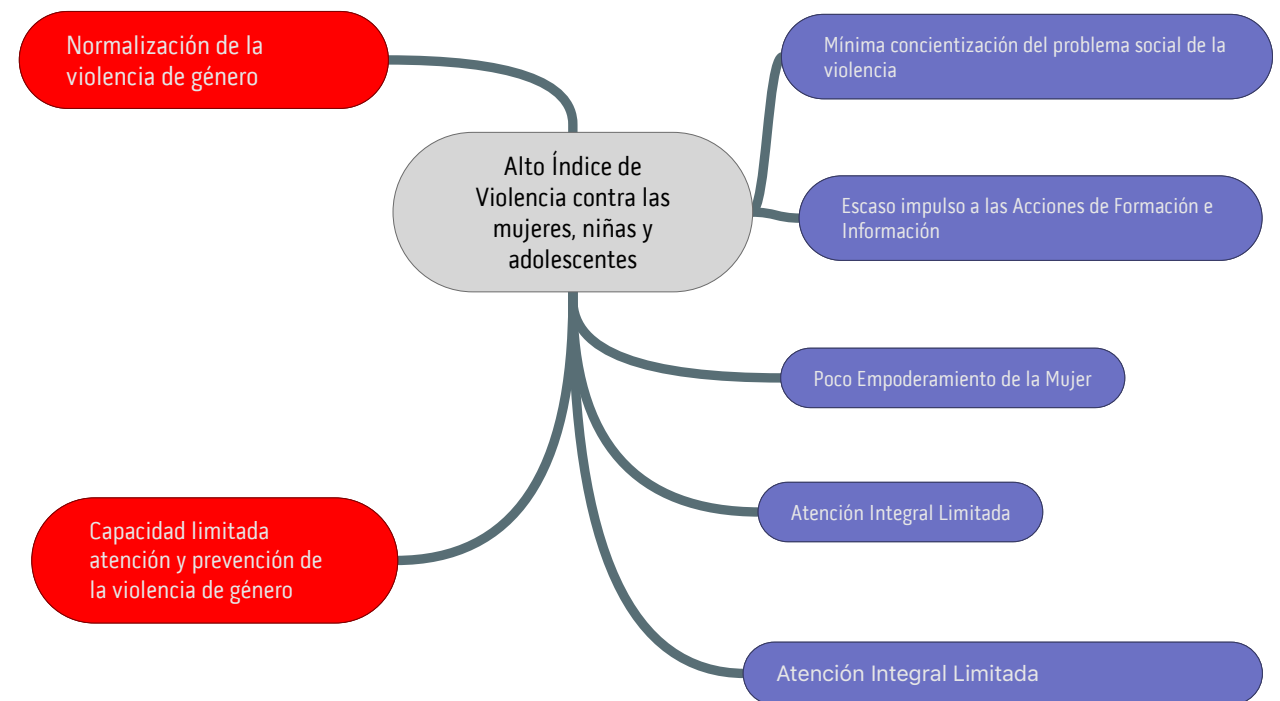
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Fortalecer la atención a la salud pública.					
Objetivo de la política pública					
Mejora en la atención a la salud pública.	Brigadas integrales de salud	Número de brigadas realizadas	131	19	Al 2024 se habrán realizado 150 brigadas integrales de salud.
Estrategia 1					
Promover la cultura en el fomento a la salud.	Cursos y talleres	Número de cursos y talleres	154	6	A 2024 se habrán realizado 160 cursos y talleres para promover la cultura en el fomento a la salud.
Estrategia 2					
Facilitar el acceso de la población a los servicios de salud.	Brigadas integrales de salud	Número de brigadas realizadas	131	19	Al 2024 se habrán realizado 150 brigadas integrales de salud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud.
Estrategia 3					
Eficientizar la operación de los programas de salud.	Programa de salud operados	Número de programas de salud operados	10	3	Al 2024 se habrá eficientizado la operación de 13 programas de salud.



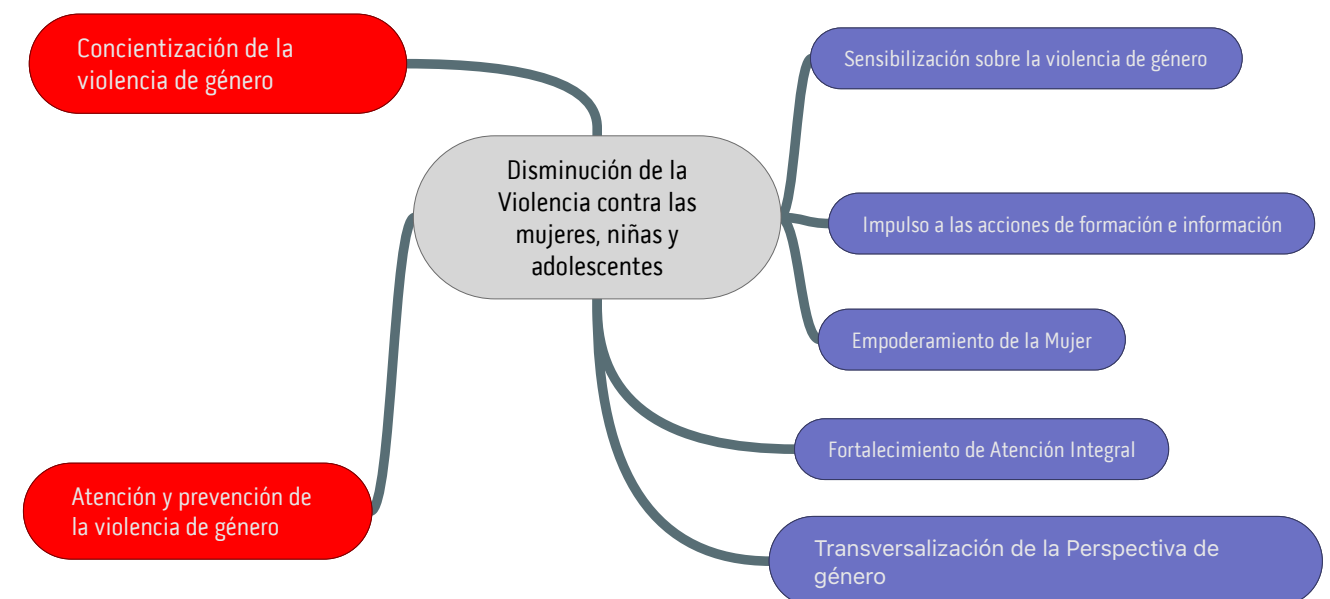
TEMA 1.1. SALUD MUNICIPAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. MEJORA EN LA ATENCIÓN A LA SALUD

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Fortalecer la atención a la salud pública.			
Objetivo de la política pública			
Mejora en la atención a la salud pública.	Al 2024 se habrán realizado 150 brigadas integrales de salud.	Informe de gobierno municipal	Asistencia y demanda de la ciudadanía de los servicios de las brigadas de salud.
Estrategia 1			
Promover la cultura en el fomento a la salud.	A 2024 se habrán realizado 160 cursos y talleres para promover la cultura en el fomento a la salud.	Informe de gobierno municipal	Asistencia y demanda de la ciudadanía a las estrategias de prevención a los problemas de salud.
Estrategia 2			
Facilitar el acceso de la población a los servicios de salud.	Al 2024 se habrán realizado 150 brigadas integrales de salud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud.	Informe de gobierno municipal	Asistencia y demanda de la ciudadanía de los servicios de las brigadas de salud.
Estrategia 3			
Eficientizar la operación de los programas de salud.	Al 2024 se habrá eficientizado la operación de 13 programas de salud.	Informe de gobierno municipal	Disponibilidad de las instituciones estatales y federales para la operación de los programas de salud

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.2. IGUALDAD DE GÉNERO
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1. DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.2. IGUALDAD DE GÉNERO
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1. DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES





MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE

TEMA 1.2. IGUALDAD DE GÉNERO

POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1. DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Lograr disminuir la Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes					
Objetivo de la política pública					
Disminución de la Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes	Ciudadanos atendidos	Número de Ciudadanos Atendidos	5,284	716 Ciudadanos Atendidos	Al 2024 se habrán brindado 6,000 atenciones ciudadanas para disminuir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
Estrategia 1					
Sensibilización sobre la Violencia de Género	Campañas de sensibilización	Número de Campañas	02 campañas	04 campañas	Al 2024 se habrán realizado 06 campañas de sensibilización en materia de violencia de género.
Estrategia 2					
Impulso a las acciones de formación e información.	Pláticas	Número de Pláticas	382	338 Pláticas	Al 2024 se habrán realizado 720 Pláticas, que permitan el impulso de acciones de formación e información.
Estrategia 3					
Empoderamiento de la Mujer.	Talleres	Número de Talleres	48	96 Talleres	Al 2024 se habrán realizado 144 talleres que permitan empoderar a las mujeres.
Estrategia 4					
Fortalecimiento de atención integral.	Cursos	Número de Cursos	0	36 Cursos	Al 2024 se habrán implementado 36 cursos para brindar un servicio de atención integral.
Estrategia 5					
Transversalización de Perspectiva de género.	Vinculaciones	Número de Vinculaciones	0	108 Vinculaciones	Al 2024 se habrán realizado 108 vinculaciones en materia de perspectiva de género.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

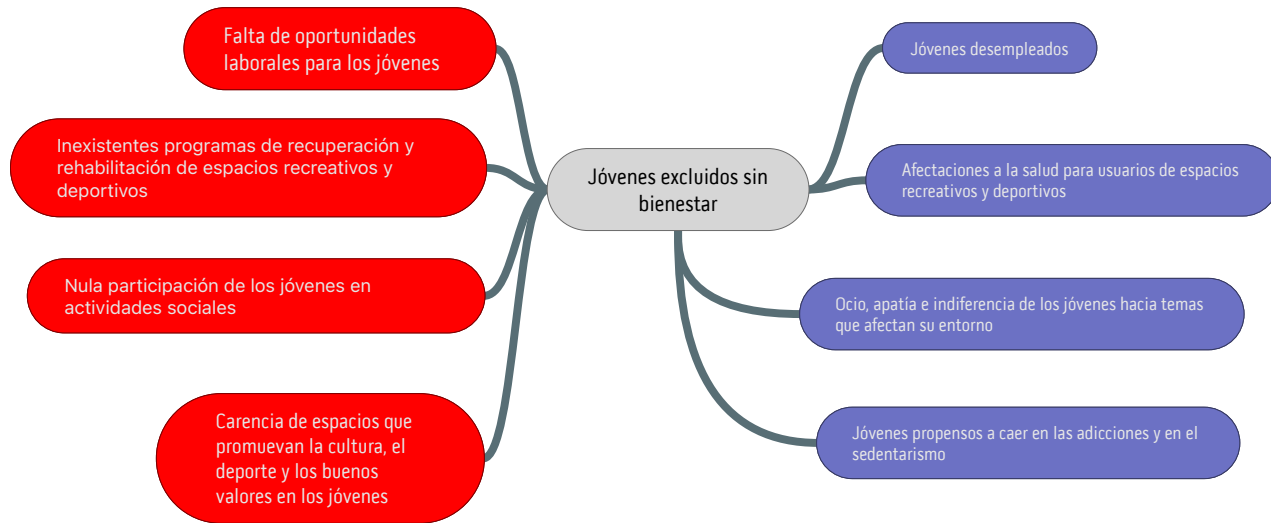
TEMA 1.2. IGUALDAD DE GÉNERO

POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1. DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES

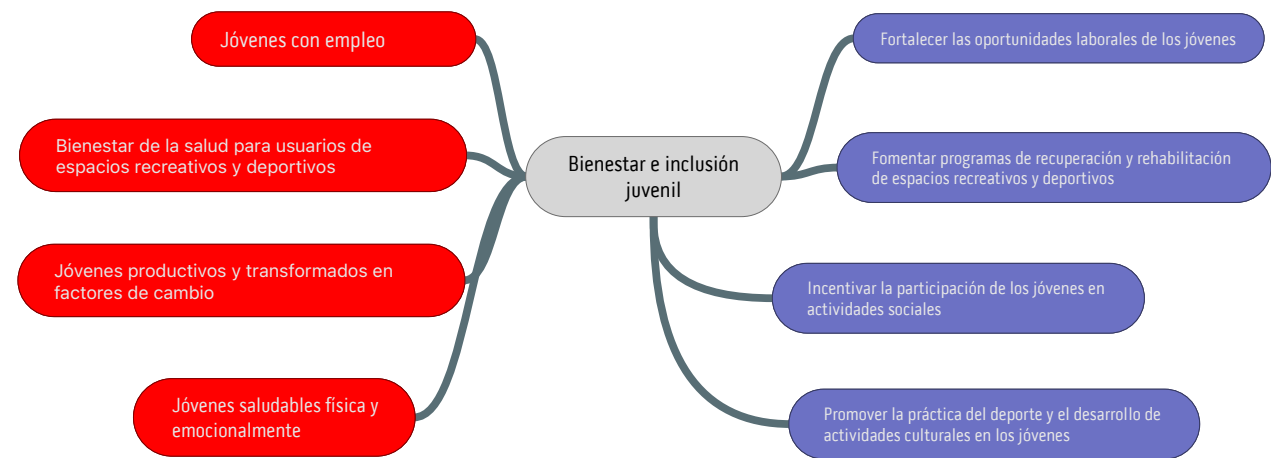
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Lograr disminuir la Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes			
Objetivo de la política pública			
Disminución de la Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes	Al 2024 se habrán brindado 6,000 atenciones ciudadanas para disminuir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.	Informe de gobierno municipal	El acercamiento de la ciudadanía a las oficinas encargadas de tratar estos temas.
Estrategia 1			
Sensibilización sobre la Violencia de Género	Al 2024 se habrán realizado 06 campañas de sensibilización en materia de violencia de género.	Informe de Gobierno Municipal, Secretaria de Igualdad de Género Estatal.	La asistencia de la ciudadanía a las campañas de sensibilización.
Estrategia 2			
Impulso a las acciones de formación e información.	Al 2024 se habrán realizado 720 Pláticas, que permitan el impulso de acciones de formación e información.	Informe de gobierno municipal	La participación de la ciudadanía en las acciones de formación e información.
Estrategia 3			
Empoderamiento de la Mujer.	Al 2024 se habrán realizado 144 talleres que permitan empoderar a las mujeres.	Informe de Gobierno Municipal, Servicio de Enajenación de Bienes (SAE), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	La asistencia de las mujeres en los talleres de empoderamiento.
Estrategia 4			
Fortalecimiento de atención integral.	Al 2024 se habrán implementado 36 cursos para brindar un servicio de atención integral.	Informe de gobierno municipal	La participación del personal municipal en las acciones de fortalecimiento.
Estrategia 5			
Transversalización de Perspectiva de género.	Al 2024 se habrán realizado 108 vinculaciones en materia de perspectiva de género.	Informe de gobierno municipal	El interés de las instituciones gubernamentales para llevar a cabo las vinculaciones.



ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.3. JUVENTUD Y DEPORTE
POLÍTICA PÚBLICA 1.3.1. BIENESTAR E INCLUSIÓN JUVENIL



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.3. JUVENTUD Y DEPORTE
POLÍTICA PÚBLICA 1.3.1. BIENESTAR E INCLUSIÓN JUVENIL



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 1.3. JUVENTUD Y DEPORTE
POLÍTICA PÚBLICA 1.3.1. BIENESTAR E INCLUSIÓN JUVENIL

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Atención integral a jóvenes locales y refugiados que actualmente son excluidos y carecen de bienestar					
Objetivo de la política pública					
Generar bienestar e inclusión en la juventud	Jóvenes participantes	Número de jóvenes participantes	700	3,000	Al 2024 se contará con 3,700 jóvenes participantes en actividades de bienestar e inclusión
Estrategia 1					
Fortalecer las oportunidades laborales de los jóvenes	Convenios, cursos y talleres	Número de convenios, cursos y talleres	45	42	Al 2024 se habrán efectuado 87 actividades entre convenios, cursos y talleres para el fortalecimiento de la profesionalización laboral de los jóvenes.
Estrategia 2					
Fomentar programas de recuperación y rehabilitación de espacios recreativos y deportivos	Acciones	Número de acciones	25	36	Al 2024 se habrán efectuado 61 acciones para recuperar y rehabilitar espacios deportivos y recreativos.
Estrategia 3					
Incentivar la participación de los jóvenes en actividades sociales	Acciones, talleres y eventos	Número de acciones, talleres y eventos	20	75	Al 2024 se habrán realizado 95 actividades, entre acciones, talleres y eventos que permitan incentivar la participación de los jóvenes en actividades sociales, en beneficio de su entorno y su comunidad.
Estrategia 4					



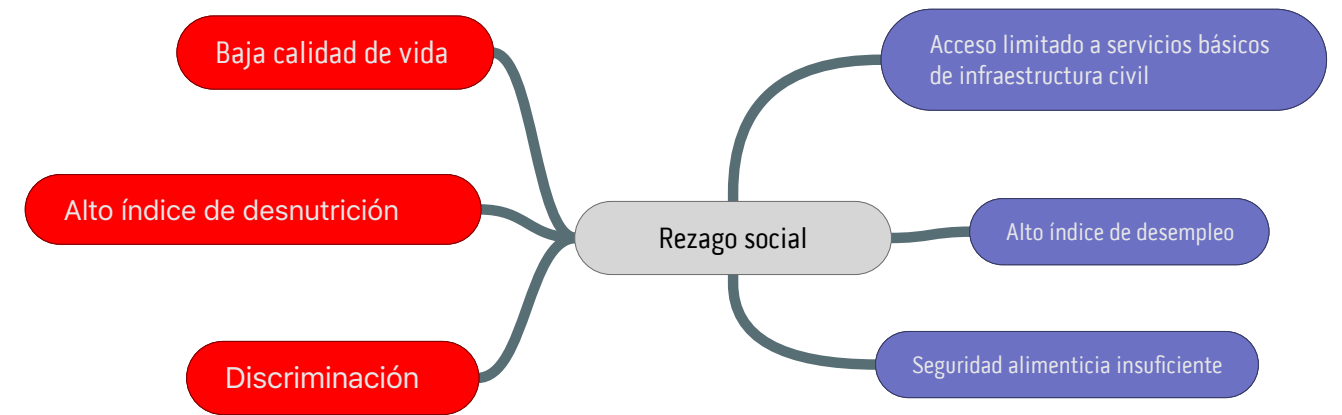
Promover la práctica del deporte y el desarrollo de actividades culturales en los jóvenes	Talleres, acciones, eventos y torneos	Número de talleres, acciones, eventos y torneos	40	144	Al 2024 se habrán realizado 184 actividades entre talleres, acciones, eventos y torneos para promover la práctica del deporte y la realización de actividades culturales en los jóvenes
---	---------------------------------------	---	----	-----	---

Promover la práctica del deporte y el desarrollo de actividades culturales en los jóvenes	Al 2024 se habrán realizado 184 actividades entre talleres, acciones, eventos y torneos para promover la práctica del deporte y la realización de actividades culturales en los jóvenes	Informe de gobierno municipal	Asistencia e interés de la sociedad para participar en actividades culturales y deportivas.
---	---	-------------------------------	---

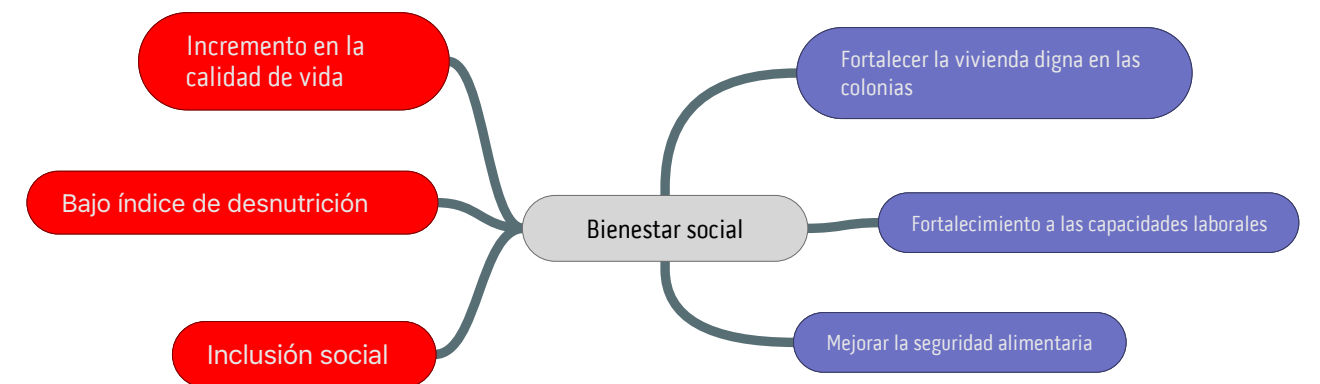
TEMA 1.3. JUVENTUD Y DEPORTE
POLÍTICA PÚBLICA 1.3.1. BIENESTAR E INCLUSIÓN JUVENIL

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Atención integral a jóvenes locales y refugiados que actualmente son excluidos y carecen de bienestar			
Objetivo de la política pública			
Generar bienestar e inclusión en la juventud	Al 2024 se contará con 3,700 jóvenes participantes en actividades de bienestar e inclusión	Informe de gobierno municipal	El interés y la participación de los jóvenes en actividades de bienestar e inclusión
Estrategia 1			
Fortalecer las oportunidades laborales de los jóvenes	Al 2024 se habrán efectuado 87 actividades entre convenios, cursos y talleres para el fortalecimiento de la profesionalización laboral de los jóvenes.	Informe de Gobierno Municipal	Asistencia y demanda de los jóvenes en asesorías en temas laborales y de emprendimiento.
Estrategia 2			
Fomentar programas de recuperación y rehabilitación de espacios recreativos y deportivos	Al 2024 se habrán efectuado 61 acciones para recuperar y rehabilitar espacios deportivos y recreativos.	Informe de gobierno municipal	Disponibilidad de los recursos técnicos, humanos y financieros para la atención a espacios recreativos y deportivos.
Estrategia 3			
Incentivar la participación de los jóvenes en actividades sociales	Al 2024 se habrán realizado 95 actividades, entre acciones, talleres y eventos que permitan incentivar la participación de los jóvenes en actividades sociales, en beneficio de su entorno y su comunidad.	Informe de Gobierno Municipal	Asistencia e interés de los jóvenes para participar en actividades sociales en beneficio de su entorno y comunidad.
Estrategia 4			

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.4. BIENESTAR
POLÍTICA PÚBLICA 1.4.1. BIENESTAR SOCIAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.4. BIENESTAR
POLÍTICA PÚBLICA 1.4.1. BIENESTAR SOCIAL





MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 1.4. BIENESTAR
POLÍTICA PÚBLICA 1.4.1. BIENESTAR SOCIAL

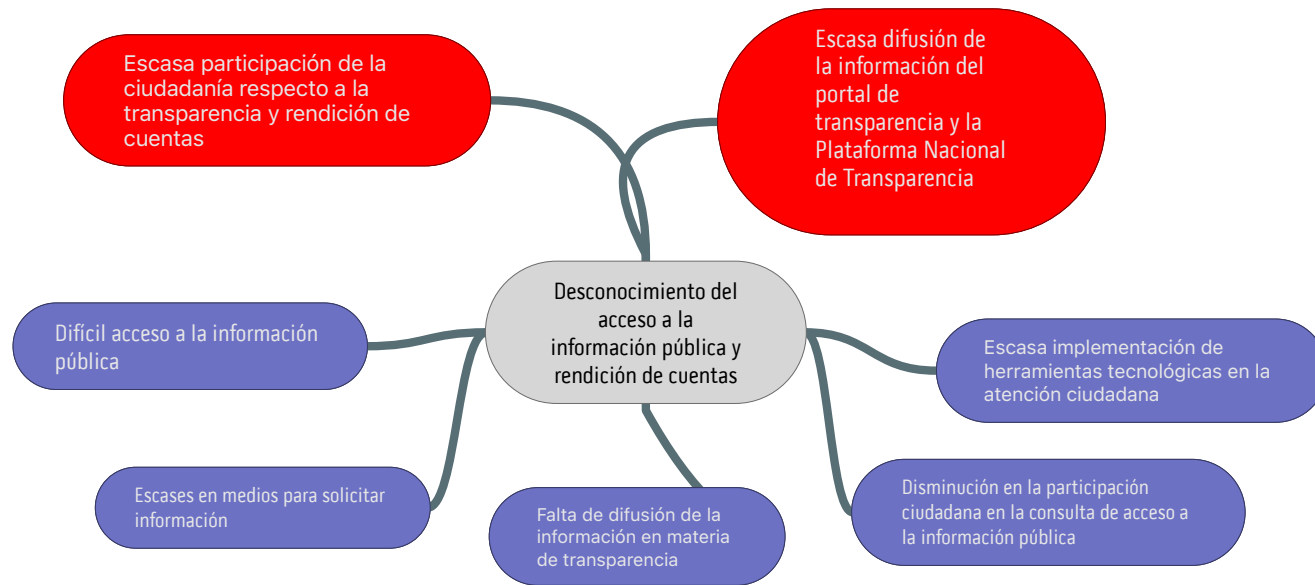
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	VARIABLE	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	
Objetivo general					
Mejorar la calidad de vida del ser humano en la sociedad.					
Objetivo de la política pública					
Fomento al bienestar social.	Acciones	Número de acciones	395	5	Al 2024 se habrán realizado 400 acciones de fomento al bienestar social.
Estrategia 1					
Fortalecer la vivienda digna en las colonias	Atenciones	Número de atenciones	3	247	Al 2024 se habrán realizado 250 atenciones que fortalezcan la vivienda digna en las colonias.
Estrategia 2					
Fortalecimiento a las capacidades laborales	Talleres, cursos y/o capacitaciones	Número de talleres, cursos y/o capacitaciones	391	9	Al 2024 se habrán realizado 400 talleres, cursos y/o capacitaciones para fortalecer las capacidades laborales.
Estrategia 3					
Mejorar la seguridad alimentaria	Vinculaciones	Número de vinculaciones	3	297	Al 2024 se habrán realizado 300 vinculaciones para la mejora de la seguridad alimentaria.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 1.4. BIENESTAR
POLÍTICA PÚBLICA 1.4.1. BIENESTAR SOCIAL

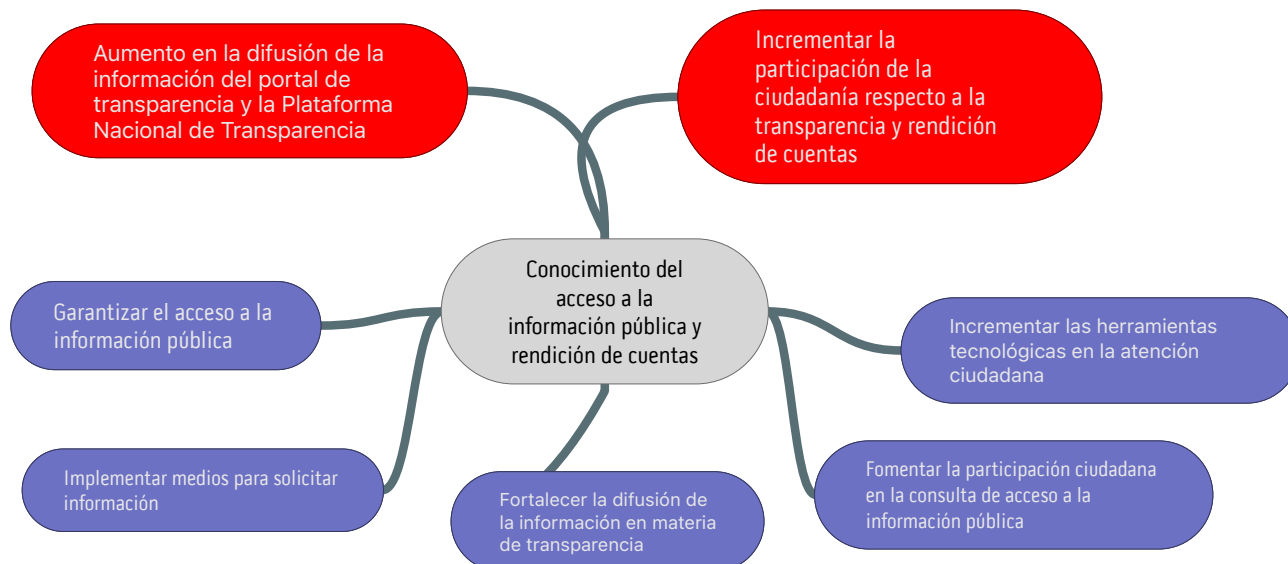
Lógica de intervención	Indicador objetivamente verificable	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo general			
Mejorar la calidad de vida del ser humano en la sociedad.			
Objetivo de la política pública			
Fomento al bienestar social.	Al 2024 se habrán realizado 400 acciones de fomento al bienestar social.	Informe de gobierno municipal	El interés de la ciudadanía en emitir solicitudes.
Estrategia 1			
Fortalecer la vivienda digna en las colonias	Al 2024 se habrán realizado 250 atenciones que fortalezcan la vivienda digna en las colonias.	Informe de Gobierno Municipal	El interés de la ciudadana en fortalecer su vivienda.
Estrategia 2			
Fortalecimiento a las capacidades laborales	Al 2024 se habrán realizado 400 talleres, cursos y/o capacitaciones para fortalecer las capacidades laborales.	Informe de gobierno municipal	La asistencia de la ciudadanía a los talleres, cursos y/o capacitaciones.
Estrategia 3			
Mejorar la seguridad alimentaria	Al 2024 se habrán realizado 300 vinculaciones para la mejora de la seguridad alimentaria.	Informe de Gobierno Municipal	Las solicitudes de la ciudadanía en mejora de la seguridad alimentaria.



ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.5. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
POLÍTICA PÚBLICA 1.5.1. CONOCIMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.5. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
POLÍTICA PÚBLICA 1.5.1. CONOCIMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 1.5. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
POLÍTICA PÚBLICA 1.5.1. CONOCIMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Ser un Gobierno eficaz y eficiente con la premisa de atención ciudadana.					
Objetivo de la política pública					
Conocimiento del acceso a la información pública y rendición de cuentas.	Visitas al Portal de Transparencia	Número de visitas al Portal de Transparencia	0	1,800	Al 2024 se habrán incrementado a 1,800 visitas al Portal de Transparencia.
Estrategia 1					
Garantizar el acceso a la información pública.	Solicitudes ciudadanas	Número de solicitudes ciudadanas	378	122	Al 2024 se habrán atendido 500 solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública.
Estrategia 2					
Implementar medios para solicitar información.	Llamadas	Número de llamadas	0	250	Al 2024 se habrá brindado atención a 250 llamadas con la implementación de la Línea de atención en materia de Transparencia.
Estrategia 3					
Fortalecer la difusión de la información en materia de transparencia	Capacitaciones y/o jornadas	Número de capacitaciones y/o jornadas	5	25	Al 2024 se habrán realizado 30 capacitaciones y/o jornadas para fortalecer la difusión de la información en materia de Transparencia.
Estrategia 4					
Fomentar la participación ciudadana en la consulta de acceso a la información pública.	Módulos de acceso a la información	Número de módulos de acceso a la información	0	15	Al 2024 se habrán instalado 15 módulos de acceso a la información para fomentar la participación ciudadana.



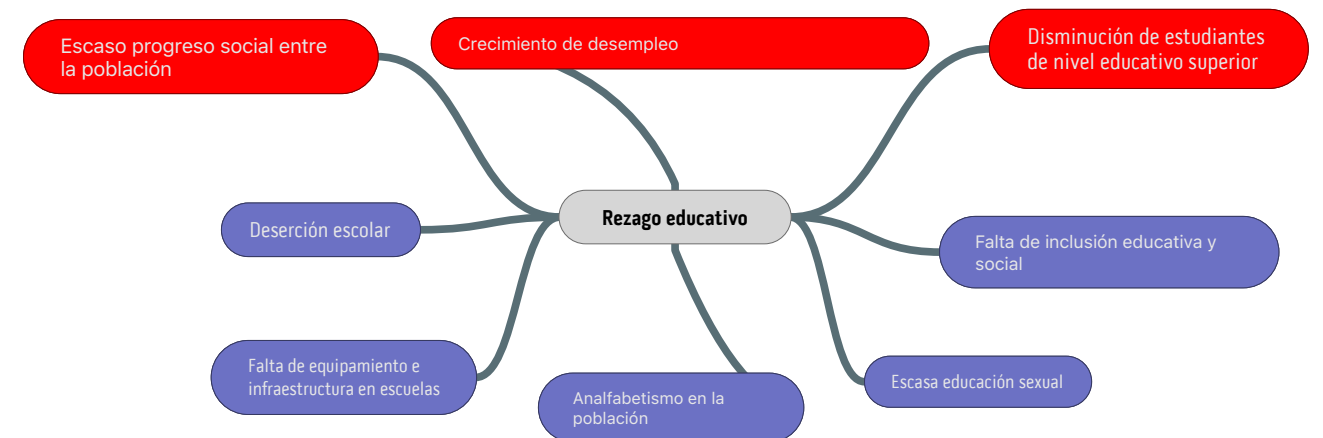
Estrategia 5					
Incrementar las herramientas tecnológicas en la atención ciudadana.	Solicitudes por correo electrónico	Número de solicitudes por correo electrónico	0	100	Al 2024 se habrán atendido 100 solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública por correo electrónico.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 1.5. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
POLÍTICA PÚBLICA 1.5.1. CONOCIMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

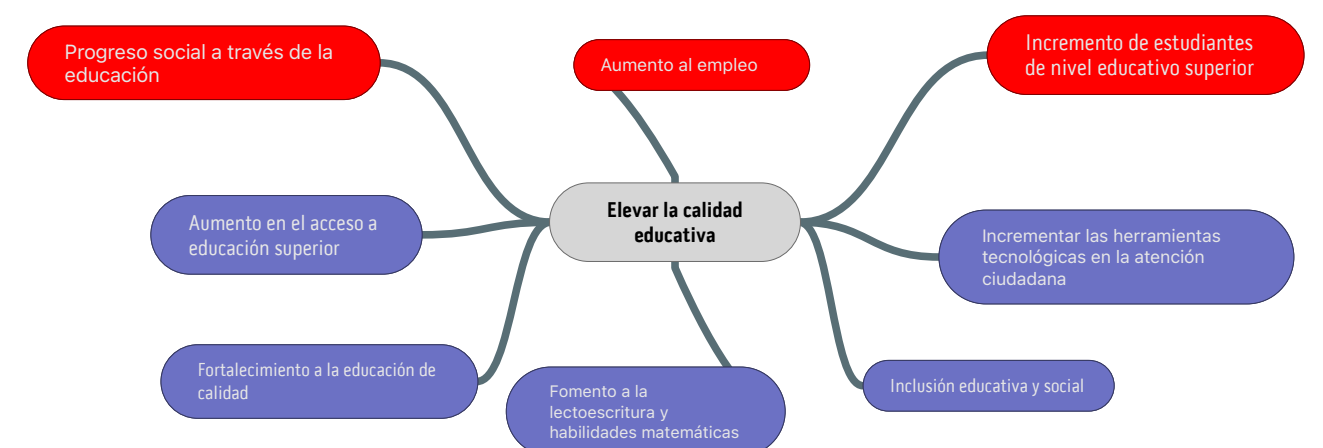
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Ser un Gobierno eficaz y eficiente con la premisa de atención ciudadana.			
Objetivo de la política pública			
Conocimiento del acceso a la información pública y rendición de cuentas.	Al 2024 se habrán incrementado a 1,800 visitas al Portal de Transparencia.	Informe de gobierno municipal	La participación de la ciudadanía en la consulta de información disponible en el portal de transparencia.
Estrategia 1			
Garantizar el acceso a la información pública.	Al 2024 se habrán atendido 500 solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública.	Informe de Gobierno Municipal/ Plataforma Nacional de Transparencia	La participación ciudadana en la solicitud de información.
Estrategia 2			
Implementar medios para solicitar información.	Al 2024 se habrá brindado atención a 250 llamadas con la implementación de la Línea de atención en materia de Transparencia.	Informe de gobierno municipal	El interés de la ciudadanía en solicitar información pública.
Estrategia 3			
Fortalecer la difusión de la información en materia de transparencia	Al 2024 se habrán realizado 30 capacitaciones y/o jornadas para fortalecer la difusión de la información en materia de Transparencia.	Informe de Gobierno Municipal	La asistencia en las capacitaciones y/o jornadas.

Estrategia 4			
Fomentar la participación ciudadana en la consulta de acceso a la información pública.	Al 2024 se habrán instalado 15 módulos de acceso a la información para fomentar la participación ciudadana.	Informe de Gobierno Municipal	La participación de la ciudadanía en visitar los módulos de acceso a la información pública.
Estrategia 5			
Incrementar las herramientas tecnológicas en la atención ciudadana.	Al 2024 se habrán atendido 100 solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública por correo electrónico.	Informe de Gobierno Municipal	El interés de la ciudadanía en realizar solicitudes de información pública.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.6. EDUCACIÓN DE CALIDAD
POLÍTICA PÚBLICA 1.6.1. ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.6. EDUCACIÓN DE CALIDAD
POLÍTICA PÚBLICA 1.6.1. ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA





MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 1.6. EDUCACIÓN DE CALIDAD
POLÍTICA PÚBLICA 1.6.1. ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

Lógica de intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificables				Indicador objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Brindar una educación de calidad.					
Objetivo de la política pública					
Elevar la calidad educativa.	Estudiantes beneficiados	Número de estudiantes beneficiados	42, 854	2,146	Al 2024 se habrán beneficiado a 45,000 estudiantes con mayor calidad educativa.
Estrategia 1					
Aumento en el acceso a educación superior.	Programas de difusión universitaria	Número de programas	0	6	Al 2024 se habrán realizado 6 programas de difusión universitaria.
Estrategia 2					
Fortalecimiento a la educación de calidad.	Acciones de fortalecimiento	Número de acciones	3	3	Al 2024 se habrán realizado 6 acciones de fortalecimiento para equipamiento e infraestructura en las escuelas.
Estrategia 3					
Fomento a la lectoescritura y habilidades matemáticas.	Acciones	Número de acciones	18	1	Al 2024 se habrán realizado 19 acciones para el fomento a la lectoescritura y habilidades matemáticas.
Estrategia 4					
Fortalecimiento a la educación sexual.	Programas	Número de programas	3	1	Al 2024 se habrán implementado 4 programas para promover la educación sexual.
Estrategia 5					
Inclusión educativa y social.	Acciones	Número de acciones	3	4	Al 2024 se habrán realizado 7 acciones de difusión de educación inclusiva.

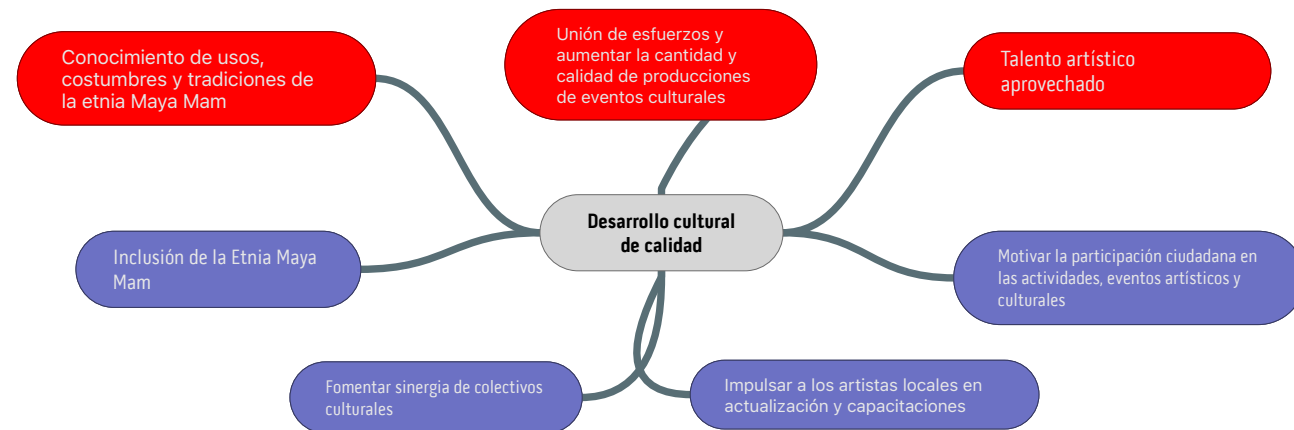
MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 1.6. EDUCACIÓN DE CALIDAD
POLÍTICA PÚBLICA 1.6.1. ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

Lógica de intervención	Indicador objetivamente verificable	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo general			
Brindar una educación de calidad.			
Objetivo de la política pública			
Elevar la calidad educativa.	Al 2024 se habrán beneficiado a 45,000 estudiantes con mayor calidad educativa.	Informe de gobierno municipal	El mejoramiento en las condiciones educativas de los estudiantes.
Estrategia 1			
Aumento en el acceso a educación superior.	Al 2024 se habrán realizado 6 programas de difusión universitaria.	Informe de Gobierno Municipal	El ingreso de estudiantes a las diferentes escuelas de nivel superior.
Estrategia 2			
Fortalecimiento a la educación de calidad.	Al 2024 se habrán realizado 6 acciones de fortalecimiento para equipamiento e infraestructura en las escuelas.	Informe de gobierno municipal	La participación de las tres órdenes de gobierno en materia educativa.
Estrategia 3			
Fomento a la lectoescritura y habilidades matemáticas.	Al 2024 se habrán realizado 19 acciones para el fomento a la lectoescritura y habilidades matemáticas.	Informe de Gobierno Municipal	La participación de la comunidad estudiantil en las diferentes acciones.
Estrategia 4			
Fortalecimiento a la educación sexual.	Al 2024 se habrán implementado 4 programas para promover la educación sexual.	Informe de Gobierno Municipal	La participación de los centros educativos en los programas.
Estrategia 5			
Inclusión educativa y social.	Al 2024 se habrán realizado 7 acciones de difusión de educación inclusiva.	Informe de Gobierno Municipal	La participación de los docentes en las diferentes acciones de inclusión educativa.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.7. INCLUSIÓN CULTURAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.7.1. DESARROLLO CULTURAL DE CALIDAD



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.7. INCLUSIÓN CULTURAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.7.1. DESARROLLO CULTURAL DE CALIDAD



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 1.7. INCLUSIÓN CULTURAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.7.1. DESARROLLO CULTURAL DE CALIDAD

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Aumentar los eventos artísticos y culturales de acceso gratuito o bajo costo para la formación de nuevos públicos.					
Objetivo de la política pública					
Desarrollo Cultural de calidad.	Eventos	Número de eventos	18	2	Al 2024 se habrán realizado 20 eventos para fomentar el desarrollo cultural.
Estrategia 1					
Inclusión de la Etnia Maya Mam.	Acciones	Número de acciones	15	1	Al 2024 se habrán realizado 16 acciones que promuevan y difundan los usos, costumbres y tradiciones de la etnia Maya Mam.
Estrategia 2					
Fomentar sinergia con colectivos culturales.	Colaboraciones	Número de colaboraciones	0	15	Al 2024 se habrán realizado 15 colaboraciones con artistas, creadores o gestores culturales.
Estrategia 3					
Impulsar a los artistas locales en actualización y capacitaciones.	Acciones	Número de acciones	9	3	Al 2024 se habrán realizado 12 acciones que permitan mejorar la formación y capacitación de artistas y creadores culturales.
Estrategia 4					
Motivar la participación ciudadana en las actividades, eventos artísticos y culturales.	Eventos	Número de eventos	0	6	Al 2024 se habrán realizado 6 eventos didácticos culturales y/o artísticos.



MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 1.7. INCLUSIÓN CULTURAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.7.1. DESARROLLO CULTURAL DE CALIDAD

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Aumentar los eventos artísticos y culturales de acceso gratuito o bajo costo para la formación de nuevos públicos.			
Objetivo de la política pública			
Desarrollo Cultural de calidad.	Al 2024 se habrán realizado 20 eventos para fomentar el desarrollo cultural.	Informe de gobierno municipal	La asistencia de los ciudadanos a los eventos culturales.
Estrategia 1			
Inclusión de la Etnia Maya Mam.	Al 2024 se habrán realizado 16 acciones que promuevan y difundan los usos, costumbres y tradiciones de la etnia Maya Mam.	Informe de Gobierno Municipal	La aceptación de la población hacia la lengua, usos y costumbres de la etnia maya Mam.
Estrategia 2			
Fomentar sinergia con colectivos culturales.	Al 2024 se habrán realizado 15 colaboraciones con artistas, creadores o gestores culturales.	Informe de gobierno municipal	La participación de los colectivos culturales.
Estrategia 3			
Impulsar a los artistas locales en actualización y capacitaciones.	Al 2024 se habrán realizado 12 acciones que permitan mejorar la formación y capacitación de artistas y creadores culturales.	Informe de Gobierno Municipal	El interés de la comunidad artística.
Estrategia 4			
Motivar la participación ciudadana en las actividades, eventos artísticos y culturales.	Al 2024 se habrán realizado 6 eventos didácticos culturales y/o artísticos.	Informe de Gobierno Municipal	La asistencia y participación de los ciudadanos a los eventos culturales.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.8. GRUPOS VULNERABLES
POLÍTICA PÚBLICA 1.8.1. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.8. GRUPOS VULNERABLES
POLÍTICA PÚBLICA 1.8.1. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES





MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 1.8. GRUPOS VULNERABLES
POLÍTICA PÚBLICA 1.8.1. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Incidir en la incorporación y desarrollo de los grupos vulnerables, facilitando su acceso a ayudas técnicas, oportunidades de capacitación y atención a la salud.					
Objetivo de la política pública					
Atención a grupos vulnerables.	Acciones	Número de acciones	0	5,000	Al 2024 se habrán realizado 5000 acciones para brindar atención a los grupos vulnerables.
Estrategia 1					
Fortalecer la atención a grupos vulnerables.	Acciones	Número de acciones	0	3,400	Al 2024 se habrán realizado 3,400 acciones para fortalecer la atención a los grupos vulnerables.
Estrategia 2					
Generar sensibilidad social.	Campañas, cursos y/o talleres	Número de campañas, cursos y/o talleres	2	63	Al 2024 se habrán realizado 65 campañas, cursos y/o talleres para generar sensibilidad social.
Estrategia 3					
Impulso al bienestar de grupos vulnerables.	Acciones	Número de acciones	0	1,630	Al 2024 se habrán realizado 1,630 acciones que permitan impulsar el bienestar de los grupos vulnerables.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 1.8. GRUPOS VULNERABLES
POLÍTICA PÚBLICA 1.8.1. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

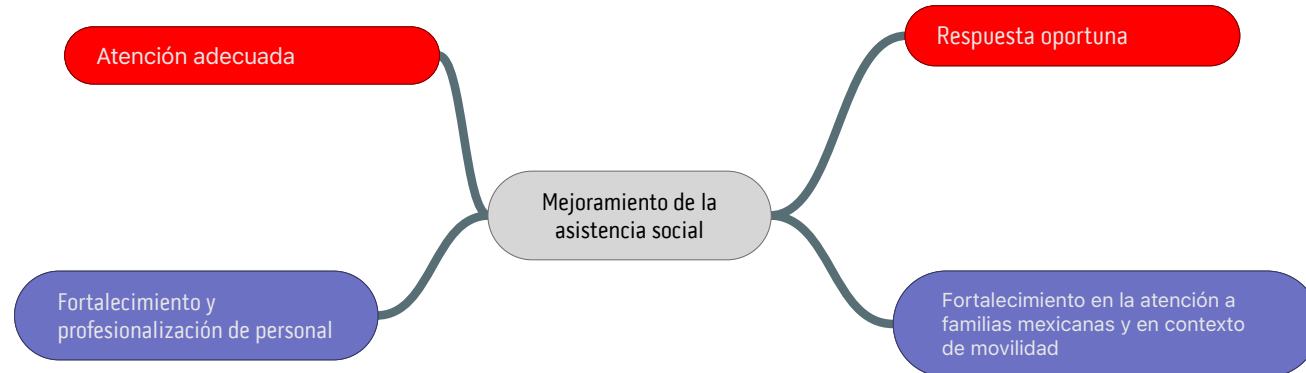
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Incidir en la incorporación y desarrollo de los grupos vulnerables, facilitando su acceso a ayudas técnicas, oportunidades de capacitación y atención a la salud.			
Objetivo de la política pública			
Atención a grupos vulnerables.	Al 2024 se habrán realizado 5000 acciones para brindar atención a los grupos vulnerables.	Informe de gobierno Municipal/ Informe de actividades Sistema DIF Municipal	El acercamiento de la ciudadanía vulnerable para recibir la atención adecuada.
Estrategia 1			
Fortalecer la atención a grupos vulnerables.	Al 2024 se habrán realizado 3,400 acciones para fortalecer la atención a los grupos vulnerables.	Informe de gobierno Municipal/ Informe de actividades Sistema DIF Municipal	La participación de las tres órdenes de gobierno para lograr dichas acciones.
Estrategia 2			
Generar sensibilidad social.	Al 2024 se habrán realizado 65 campañas, cursos y/o talleres para generar sensibilidad social.	Informe de gobierno Municipal/ Informe de actividades Sistema DIF Municipal	La asistencia de la población en las campañas, cursos y/o talleres.
Estrategia 3			
Impulso al bienestar de grupos vulnerables.	Al 2024 se habrán realizado 1,630 acciones que permitan impulsar el bienestar de los grupos vulnerables.	Informe de gobierno Municipal/ Informe de actividades Sistema DIF Municipal	La participación de la población vulnerable para ser beneficiada.



ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.9. ASISTENCIA SOCIAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.9.1. MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.9. ASISTENCIA SOCIAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.9.1. MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 1.9. ASISTENCIA SOCIAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.9.1. MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL

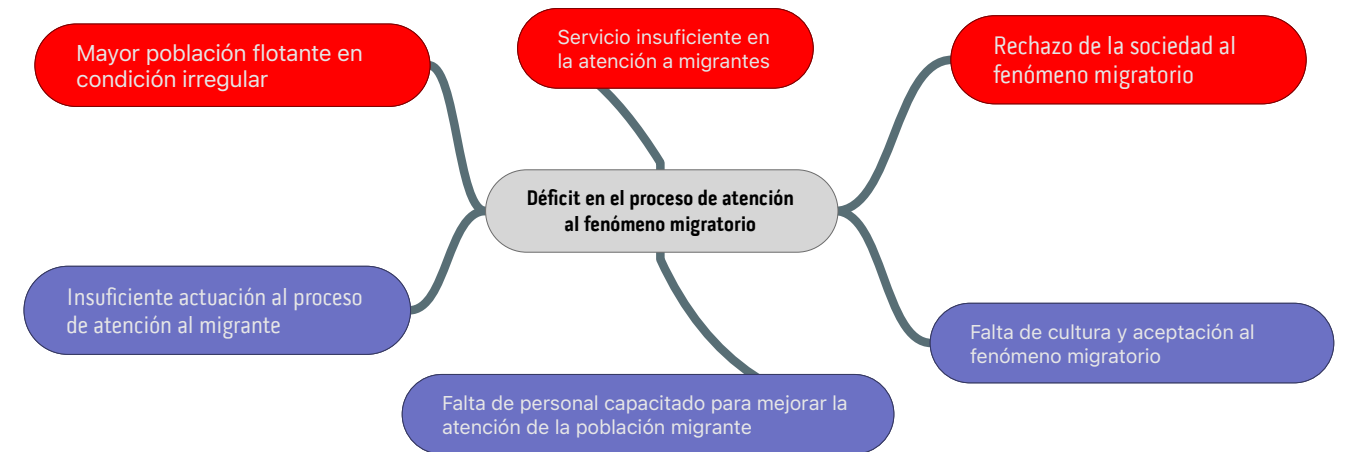
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Eficientar y profesionalizar la atención que se brinda en los centros de asistencia social a las personas institucionalizadas, abatiendo rezagos y brindando calidad de vida en los CAS y brindar la asistencia legal, profesional y oportuna velando la integridad de las familias mexicanas y en contexto de movilidad.					
Objetivo de la política pública					
Mejoramiento de la asistencia social.	Acciones	Número de acciones	0	9,012	Al 2024 se habrá realizado 9,012 acciones para el mejoramiento de la asistencia social.
Estrategia 1					
Fortalecimiento y profesionalización de personal.	Capacitaciones, cursos y/o talleres	Número de capacitaciones, cursos y/o talleres	0	12	Al 2024 se habrán realizado 12 capacitaciones, cursos y/o talleres para fortalecer al personal.
Estrategia 2					
Fortalecimiento en la atención a familias mexicanas y en contexto de movilidad.	Acciones	Número de acciones	0	9,000	Al 2024 se habrán realizado 9,000 acciones para fortalecer la atención a familias mexicanas y en contexto de movilidad.



MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 1.9. ASISTENCIA SOCIAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.9.1. MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Eficientar y profesionalizar la atención que se brinda en los centros de asistencia social a las personas institucionalizadas, abatiendo rezagos y brindando calidad de vida en los CAS y brindar la asistencia legal, profesional y oportuna velando la integridad de las familias mexicanas y en contexto de movilidad.			
Objetivo de la política pública			
Mejoramiento de la asistencia social.	Al 2024 se habrá realizado 9,012 acciones para el mejoramiento de la asistencia social.	Informe de gobierno Municipal	El acercamiento de la ciudadanía para brindarles la atención necesaria.
Estrategia 1			
Fortalecimiento y profesionalización de personal.	Al 2024 se habrán realizado 12 capacitaciones, cursos y/o talleres para fortalecer al personal.	Informe de gobierno Municipal	La disponibilidad de organismos para brindar las capacitaciones.
Estrategia 2			
Fortalecimiento en la atención a familias mexicanas y en contexto de movilidad.	Al 2024 se habrán realizado 9,000 acciones para fortalecer la atención a familias mexicanas y en contexto de movilidad.	Informe de gobierno Municipal	El acercamiento de la ciudadanía para brindarles la atención necesaria.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.10. MIGRACIÓN HUMANA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.10.1. MEJORA EN LA ATENCIÓN AL FENÓMENO MIGRATORIO



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.10. MIGRACIÓN HUMANA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.10.1. MEJORA EN LA ATENCIÓN AL FENÓMENO MIGRATORIO





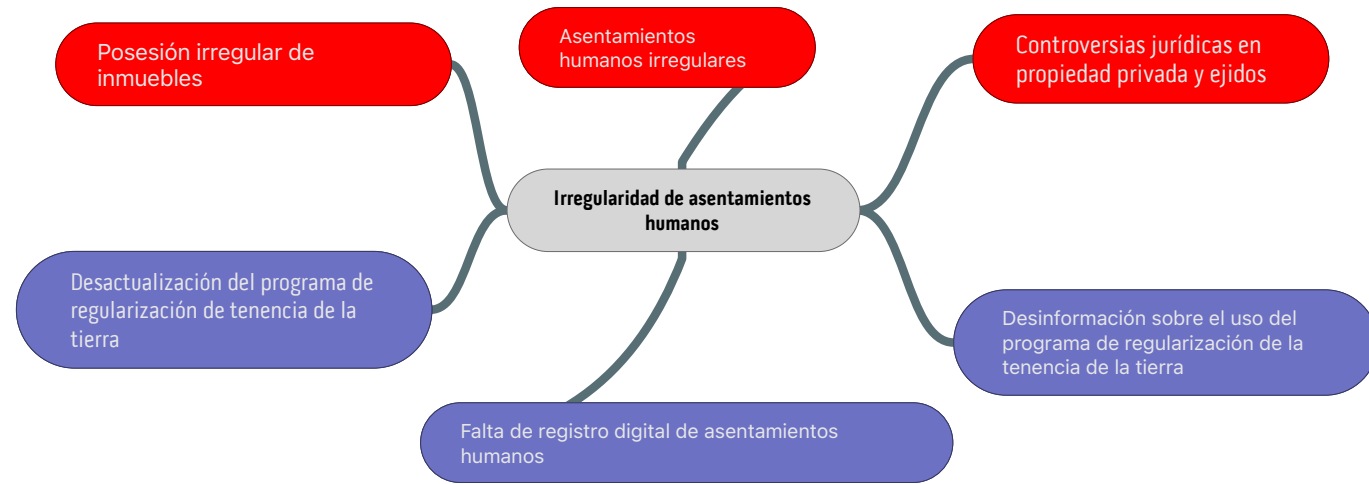
MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 1.10. MIGRACIÓN HUMANA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.10.1. MEJORA EN LA ATENCIÓN AL FENÓMENO MIGRATORIO

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Atención adecuada a la población migrante.					
Objetivo de la política pública					
Mejora en el proceso de atención en el fenómeno migratorio.	Atenciones	Número de atenciones	0	1,500	Al 2024 se habrán brindado 1,500 atenciones a migrantes para mejorar el proceso de atención al fenómeno migratorio.
Estrategia 1					
Accionar adecuado en la atención a la población migrante.	Atenciones integrales	Número de atenciones integrales	1,000	1,100	A 2024 se habrán brindado 2,100 atenciones integrales a migrantes.
Estrategia 2					
Contar con personal capacitado para mejorar la atención de la población migrante.	Capacitaciones, cursos y talleres.	Número de capacitaciones, cursos y talleres.	0	9	Al 2024 se habrán realizado 9 cursos, capacitaciones y/o talleres para contar con personal capacitado para la atención a los migrantes.
Estrategia 3					
Fomentar la cultura y aceptación el fenómeno migratorio.	Campañas	Números de campañas	0	06	Al 2024 se habrán realizado 06 campañas para fomentar la cultura y aceptación del fenómeno migratorio.

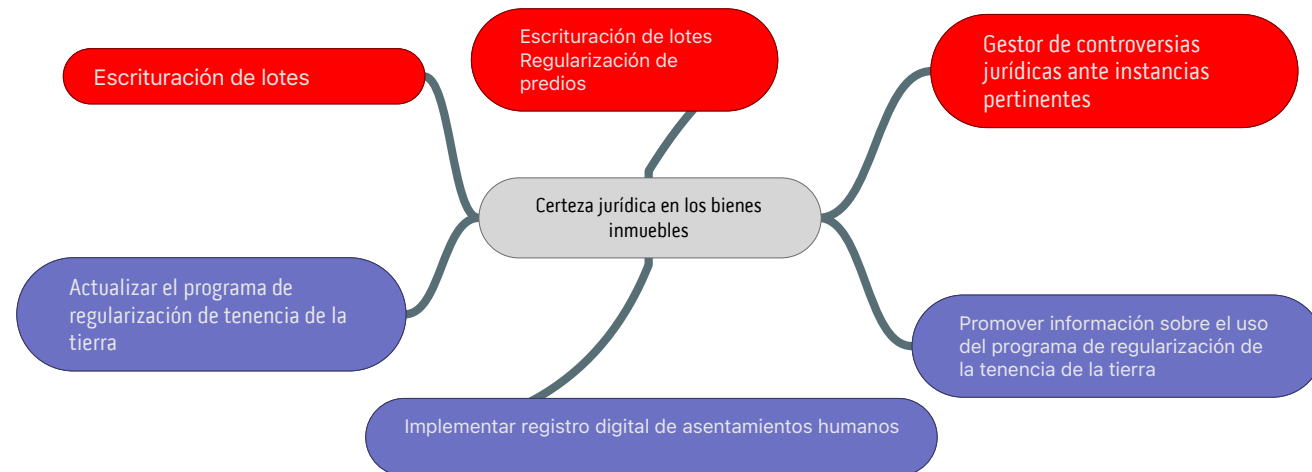
MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 1.10. MIGRACIÓN HUMANA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
POLÍTICA PÚBLICA 1.10.1. MEJORA EN LA ATENCIÓN AL FENÓMENO MIGRATORIO

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Atención adecuada a la población migrante.			
Objetivo de la política pública			
Mejora en el proceso de atención en el fenómeno migratorio	Al 2024 se habrán brindado 1,500 atenciones a migrantes para mejorar el proceso de atención al fenómeno migratorio.	Informe de gobierno Municipal	La solicitud de migrantes para ser atendidos.
Estrategia 1			
Accionar adecuado en la atención a la población migrante	A 2024 se habrán brindado 2,100 atenciones integrales a migrantes.	Informe de gobierno Municipal	La asistencia y demanda de la población migrante a recibir atención integral.
Estrategia 2			
Contar con personal capacitado para mejorar la atención de la población migrante.	Al 2024 se habrán realizado 9 cursos, capacitaciones y/o talleres para contar con personal capacitado para la atención a los migrantes.	Informe de gobierno Municipal	La asistencia del personal a los cursos enfocados a los problemas migratorios.
Estrategia 3			
Fomentar la cultura y aceptación el fenómeno migratorio.	Al 2024 se habrán realizado 06 campañas para fomentar la cultura y aceptación del fenómeno migratorio.	Informe de gobierno Municipal	La asistencia y participación en eventos que generen aceptación social.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 1.11. REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA
POLÍTICA PÚBLICA 1.11.1. CERTEZA JURÍDICA EN LOS BIENES INMUEBLES



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 1.11. REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA
POLÍTICA PÚBLICA 1.11.1. CERTEZA JURÍDICA EN LOS BIENES INMUEBLES



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 1.11. REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA
POLÍTICA PÚBLICA 1.11.1. CERTEZA JURÍDICA EN LOS BIENES INMUEBLES

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Ser promotor de la certeza jurídica de bienes inmuebles por medio de la regularización de asentamientos humanos respecto a la tenencia y habitabilidad de la tierra.					
Objetivo de la política pública					
Certeza jurídica en los bienes inmuebles	Hogares beneficiados	Número de hogares beneficiados	620	2,000	Al 2024 se habrán beneficiado a 2,620 hogares con certeza jurídica y legal de sus bienes inmuebles.
Estrategia 1					
Actualizar el programa de regularización de tenencia de la tierra.	Escrituras	Número de escrituras	620	2,000	Al 2024 se habrán realizado 2,620 escrituras brindado certeza jurídica y legal.
Estrategia 2					
Implementar registro digital de asentamientos humanos.	Programa	Número de programas	0	1	Al 2024 se habrá implementado 01 programa que contará con la base de datos de los asentamientos humanos regulares e irregulares.
Estrategia 3					
Promover información sobre el uso del programa de regularización de la tenencia de la tierra.	Campaña	Número de campañas	0	3	Al 2024 se habrán realizado 03 campañas para promover el programa de regularización de tenencia de la tierra.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 1.11. REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA
POLÍTICA PÚBLICA 1.11.1. CERTEZA JURÍDICA EN LOS BIENES INMUEBLES

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Ser promotor de la certeza jurídica de bienes inmuebles por medio de la regularización de asentamientos humanos respecto a la tenencia y habitabilidad de la tierra.			
Objetivo de la política pública			
Certeza jurídica en los bienes inmuebles	Al 2024 se habrán beneficiado a 2620 hogares con certeza jurídica y legal de sus bienes inmuebles.	Informe de gobierno Municipal	La participación ciudadana para lograr la certeza jurídica y legal de sus bienes inmuebles.
Estrategia 1			
Actualizar el programa de regularización de tenencia de la tierra.	Al 2024 se habrán realizado 2620 escrituras brindado certeza jurídica y legal.	Informe de gobierno Municipal	El interés de la ciudadanía en solicitar sus escrituras públicas.
Estrategia 2			
Implementar registro digital de asentamientos humanos.	Al 2024 se habrá implementado 01 programa que contará con la base de datos de los asentamientos humanos regulares e irregulares.	Informe de gobierno Municipal	Contar con información digitalizada relativa al programa de regularización de tenencia de la tierra.
Estrategia 3			
Promover información sobre el uso del programa de regularización de la tenencia de la tierra.	Al 2024 se habrán realizado 03 campañas para promover el programa de regularización de tenencia de la tierra.	Informe de gobierno Municipal	La asistencia y participación en las campañas de promoción.





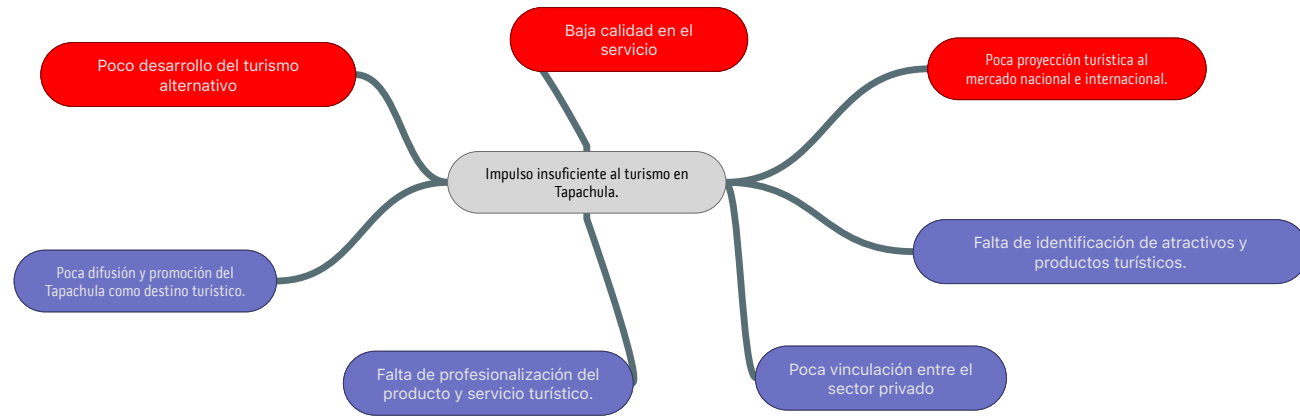
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL Y
ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

EJE 2

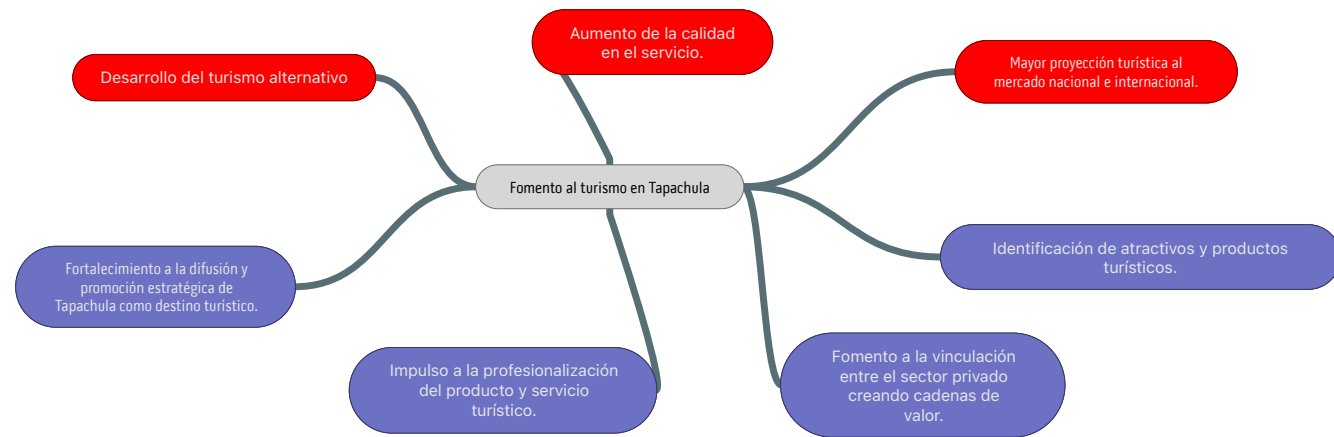
DESARROLLO
ECONÓMICO



ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 2.1. DESARROLLO E IMPULSO AL TURISMO
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1. FOMENTO AL TURISMO EN TAPACHULA



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 2.1. DESARROLLO E IMPULSO AL TURISMO
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1. FOMENTO AL TURISMO EN TAPACHULA



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 2.1. DESARROLLO E IMPULSO AL TURISMO
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1. FOMENTO AL TURISMO EN TAPACHULA

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Posicionar a Tapachula como destino turístico reconocido.					
Objetivo de la política pública					
Fomento al Turismo en Tapachula.	Empresas empadronadas.	Número de empresas empadronadas	0	20	AL 2024 se habrá realizado un padrón con 20 empresas turísticas registradas.
Estrategia 1					
Fortalecimiento a la difusión y promoción estratégica de Tapachula como destino turístico	Programas	Número de Programas	58	62	Al 2024, se habrá participado en 120 programas de promoción organizados y/o atendidos.
Estrategia 2					
Impulso a la profesionalización del producto y servicio turístico	Capacitaciones	Número de capacitaciones.	31	4	Al 2024, se habrán realizado 35 capacitaciones dirigidas a prestadores de servicios turísticos.
Estrategia 3					
Fomento a la vinculación entre el sector privado creando cadenas de valor.	Vinculación	Número de vinculaciones	0	6	Al 2024 se habrán realizado 6 vinculaciones entre empresas privadas creando cadenas de valor.
Estrategia 4					
Identificación de atractivos y productos turísticos.	Catálogo	Catálogo actualizado	Catálogo de atractivos y productos turísticos.	Catálogo actualizado de atractivos y productos turísticos.	Al 2024 se habrá actualizado el catálogo de atractivos y productos turísticos.



MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 2.1. DESARROLLO E IMPULSO AL TURISMO
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1. FOMENTO AL TURISMO EN TAPACHULA

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Posicionar a Tapachula como destino turístico reconocido.			
Objetivo de la política pública			
Fomento al Turismo en Tapachula.	AL 2024 se habrá realizado un padrón con 20 empresas turísticas registradas.	Informe de gobierno Municipal	La inscripción de las empresas en el padrón.
Estrategia 1			
Fortalecimiento a la difusión y promoción estratégica de Tapachula como destino turístico	Al 2024, se habrá participado en 120 programas de promoción organizados y/o atendidos.	Informe de gobierno Municipal	La participación de la ciudadanía en los eventos realizados y asistencia del personal a eventos organizados por otras instancias.
Estrategia 2			
Impulso a la profesionalización del producto y servicio turístico	Al 2024, se habrán realizado 35 capacitaciones dirigidas a prestadores de servicios turísticos.	Informe de gobierno Municipal	La participación de los prestadores de servicios turísticos en los cursos de capacitación y profesionalización.
Estrategia 3			
Fomento a la vinculación entre el sector privado creando cadenas de valor.	Al 2024 se habrán realizado 6 vinculaciones entre empresas privadas creando cadenas de valor.	Informe de gobierno Municipal	La participación de los prestadores de servicios turísticos en la generación de los vínculos.
Estrategia 4			
Identificación de atractivos y productos turísticos.	Al 2024 se habrá actualizado el catálogo de atractivos y productos turísticos.	Informe de gobierno Municipal	La participación por parte de los prestadores de servicios turísticos para brindar información de sus productos o servicios.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 2.2. IMPULSO A LA MEJORA REGULATORIA Y A LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO
POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1. APLICACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA LABORAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 2.2. IMPULSO A LA MEJORA REGULATORIA Y A LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO
POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1. APLICACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA LABORAL



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 2.2. IMPULSO A LA MEJORA REGULATORIA Y A LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO
POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1. APLICACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA LABORAL

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Formalización de empresas y generación de empleo.					
Objetivo de la política pública					
Aplicación de la Mejora Regulatoria y promoción de la oferta laboral.	Acciones	Número de acciones	150	50	Al 2024 se habrán realizado 200 acciones para la realización de la Mejora Regulatoria y Promoción de la Oferta Laboral.
Estrategia 1					
Implementación y certificación en Mejora Regulatoria	Certificado	Número de Certificados	0	2	A 2024 se habrán realizado 2 certificaciones en materia de Mejora Regulatoria.
Estrategia 2					
Promoción del módulo SARE	Programas de Promoción, capacitación, cursos o talleres	Número de Programas de Promoción, capacitación, cursos o talleres	0	25	Al 2024 se habrán realizado 25 promociones, capacitaciones, cursos y/o talleres para darle promoción al módulo SARE.
Estrategia 3					
Conocimiento de la Oferta Laboral	Campañas	Número de campañas	40	5	Al 2024 se habrán realizado 45 campañas de Oferta Laboral.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 2.2. IMPULSO A LA MEJORA REGULATORIA Y A LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO
POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1. APLICACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA LABORAL

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Formalización de empresas y generación de empleo.			
Objetivo de la política pública			
Aplicación de la Mejora Regulatoria y promoción de la oferta laboral.	Al 2024 se habrán realizado 200 acciones para la realización de la Mejora Regulatoria y Promoción de la Oferta Laboral.	Informe de gobierno Municipal	La actualización de las Certificaciones de la Mejora Regulatoria
Estrategia 1			
Implementación y certificación en Mejora Regulatoria	A 2024 se habrán realizado 2 certificaciones en materia de Mejora Regulatoria.	Informe de gobierno Municipal/ Informe Trimestral a la COESMER	La inscripción a la Certificación del Programa PROSARE y del SIMPLIFICA
Estrategia 2			
Promoción del módulo SARE	Al 2024 se habrán realizado 25 promociones, capacitaciones, cursos y/o talleres para darle promoción al módulo SARE.	Informe de gobierno Municipal/ Informe mensual a la COESMER	La participación de los medios digitales y radio los programas de incentivos fiscales
Estrategia 3			
Conocimiento de la Oferta Laboral	Al 2024 se habrán realizado 45 campañas de Oferta Laboral.	Informe de gobierno Municipal	La participación de la Iniciativa Privada en la oferta de trabajo y la asistencia de los Buscadores de Empleo.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

TEMA 2.3. INTERNACIONALIZACIÓN DE TAPACHULA

POLÍTICA PÚBLICA 2.3.1. INTEGRACIÓN DE TAPACHULA A LAS PLATAFORMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y TECNOLÓGICA



ÁRBOL DE OBJETIVOS

TEMA 2.3. INTERNACIONALIZACIÓN DE TAPACHULA

POLÍTICA PÚBLICA 2.3.1. INTEGRACIÓN DE TAPACHULA A LAS PLATAFORMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y TECNOLÓGICA



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE

TEMA 2.3. INTERNACIONALIZACIÓN DE TAPACHULA
POLÍTICA PÚBLICA 2.3.1. INTEGRACIÓN DE TAPACHULA A LAS PLATAFORMAS

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Internacionalizar al municipio de Tapachula, Chiapas.					
Objetivo de la política pública					
Integración de Tapachula a las Plataformas de Internacionalización Económica Social y Tecnológica.	Instituciones y empresas empadronadas.	Número de instituciones y empresas empadronadas.	7	2	Al 2024 se habrá integrado un padrón con 9 empresas e instituciones registradas.
Estrategia 1					
Promoción, conocimiento e incorporación a las Plataformas de Internacionalización Económica Social y Tecnológica.	Sesiones de promoción, articulaciones empresariales y de política económica.	Número de Sesiones de promoción, articulaciones empresariales y de política económica organizadas y/o atendidas.	7	2	Al 2024 se habrán realizado 9 sesiones de promoción, articulaciones empresariales y de política económica organizadas y/o atendidas.
Estrategia 2					
Vinculación entre los sectoriales públicos y privados nacionales e internacionales.	Capacitaciones.	Número de capacitaciones.	0	9	Al 2024, se habrán realizado 09 capacitaciones dirigidas a empresas e instituciones.
Estrategia 3					
Conocimiento en el establecimiento de pertinentes líneas de actuación para lograr Cadenas Agroalimentarias, Hermanamientos Municipales y Corredores Turísticos.	Vinculación.	Número de vinculaciones.	0	6	A 2024 se habrán realizado 6 vinculaciones entre empresas e instituciones creando oportunidades de desarrollo económico social con transferencia de tecnología.



MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 2.3. INTERNACIONALIZACIÓN DE TAPACHULA
POLÍTICA PÚBLICA 2.3.1. INTEGRACIÓN DE TAPACHULA A LAS PLATAFORMAS

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Internacionalizar al municipio de Tapachula, Chiapas.			
Objetivo de la política pública			
Integración de Tapachula a las Plataformas de Internacionalización Económica Social y Tecnológica.	Al 2024 se habrá integrado un padrón con 9 empresas e instituciones registradas.	Informe de gobierno Municipal/ Secretaría de Relaciones Exteriores	La participación de las empresas e instituciones susceptibles de empadronarse.
Estrategia 1			
Promoción, conocimiento e incorporación a las Plataformas de Internacionalización Económica Social y Tecnológica.	Al 2024 se habrán realizado 9 sesiones de promoción, articulaciones empresariales y de política económica organizadas y/o atendidas.	Informe de gobierno Municipal	La participación de empresas e instituciones de México, del Triángulo del Norte y otras zonas internacionales.
Estrategia 2			
Vinculación entre los sectoriales públicos y privados nacionales e internacionales.	Al 2024, se habrán realizado 09 capacitaciones dirigidas a empresas e instituciones.	Informe de gobierno Municipal	La participación de empresas e instituciones de México, del Triángulo del Norte y otras zonas internacionales en las sesiones realizadas de cursos de capacitación, profesionalización y gestiones ejecutivas correspondientes en modalidades presencial y virtual.
Estrategia 3			
Conocimiento en el establecimiento de pertinentes líneas de actuación para lograr Cadenas Agroalimentarias, Hermanamientos Municipales y Corredores Turísticos.	A 2024 se habrán realizado 6 vinculaciones entre empresas e instituciones creando oportunidades de desarrollo económico social con transferencia de tecnología.	Informe de gobierno Municipal	La participación de empresas e instituciones de México, del Triángulo del Norte y otras zonas internacionales en modalidades presencial y virtual.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 2.4. DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE
POLÍTICA PÚBLICA 2.4.1. PROMOCIÓN A LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO A LA CAPACITACIÓN.



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 2.4. DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE
POLÍTICA PÚBLICA 2.4.1. PROMOCIÓN A LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO A LA CAPACITACIÓN.





MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE

TEMA 2.4. DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE
POLÍTICA PÚBLICA 2.4.1. PROMOCIÓN A LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO A LA CAPACITACIÓN.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Posicionar a Tapachula como el mejor destino para las inversiones en el Sur Sureste de México y Franja Fronteriza con el Corredor Centroamericano.					
Objetivo de la política pública					
Promoción a la Atracción de Inversiones y Fomento a la Capacitación.	Nuevas empresas con licencia	Número de nuevas empresas con licencia	321	16	Al 2024 se habrán registrado 337 nuevas empresas con licencia.
Estrategia 1					
Amplia difusión y promoción de Tapachula como destino para establecer unidades económicas.	Programas de promoción	Número de Programas de Promoción	0	3	Al 2024 se habrán realizado 3 programas de promoción organizados y/o atendidos.
Estrategia 2					
Suficiente capacitación para la profesionalización y mejora continua en los procesos productivos.	Empresas capacitadas	Número de empresas capacitadas.	318	42	Al 2024 se habrán capacitado a 360 empresas para mejorar sus procesos.
Estrategia 3					
Oferta de recursos financieros e incentivos en la carga impositiva.	Vinculación	Número de vinculaciones	324	36	Al 2024 se habrán vinculado a 360 personas en el sector empresarial y financiero.

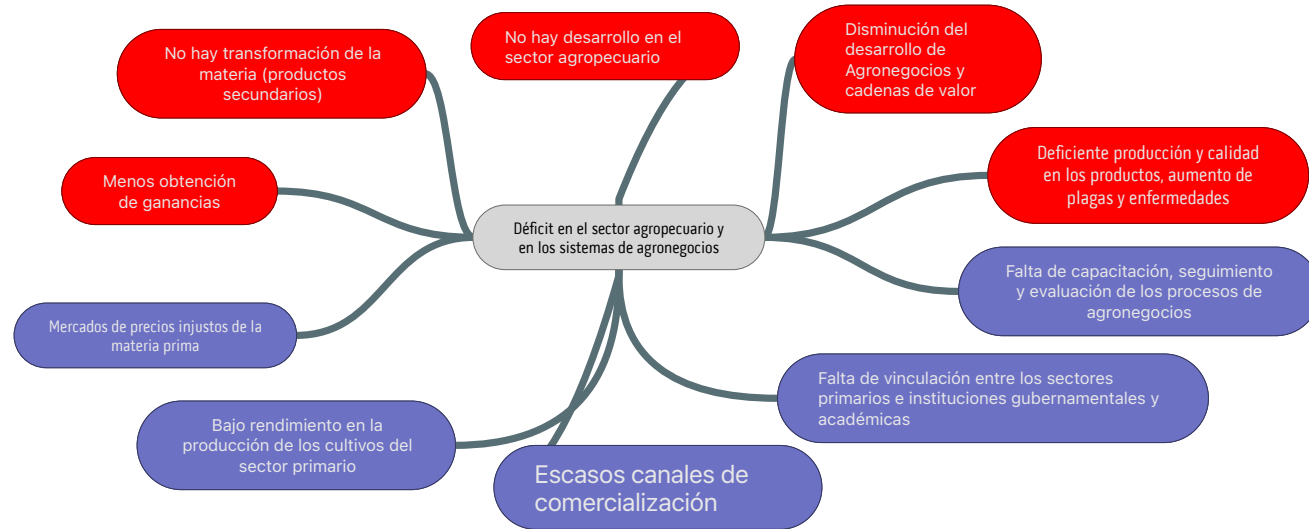
MATRIZ DE MARCO LÓGICO

TEMA 2.4. DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE
POLÍTICA PÚBLICA 2.4.1. PROMOCIÓN A LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO A LA CAPACITACIÓN.

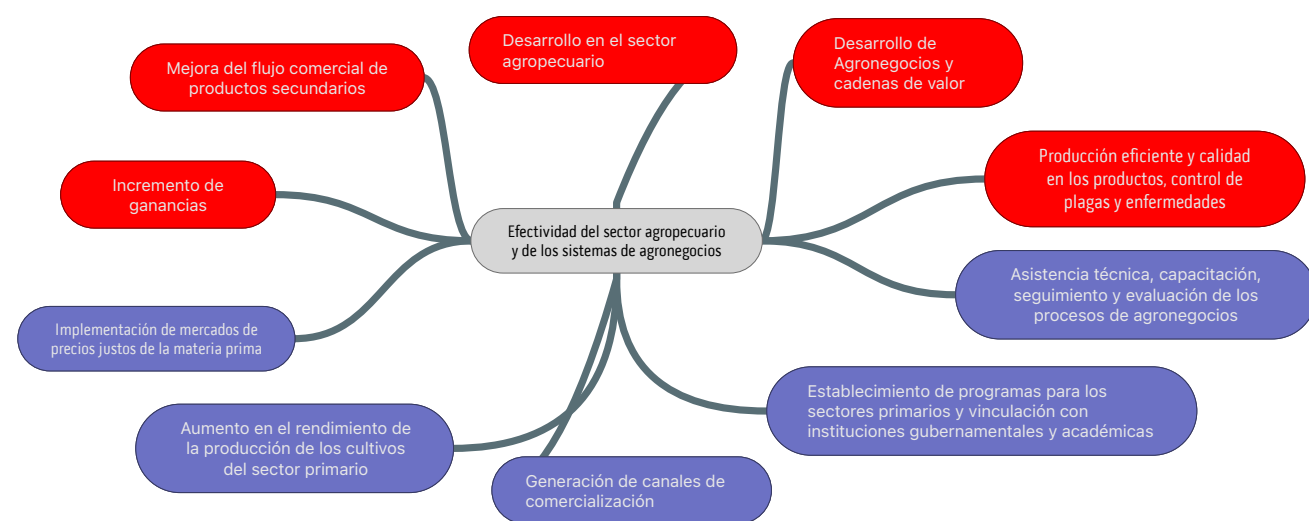
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Posicionar a Tapachula como el mejor destino para las inversiones en el Sur Sureste de México y Franja Fronteriza con el Corredor Centroamericano.			
Objetivo de la política pública			
Promoción a la Atracción de Inversiones y Fomento a la Capacitación.	Al 2024 se habrán registrado 337 nuevas empresas con licencia.	Informe de gobierno Municipal	El interés de los inversionistas para establecer nuevas empresas
Estrategia 1			
Amplia difusión y promoción de Tapachula como destino para establecer unidades económicas.	Al 2024 se habrán realizado 3 programas de promoción organizados y/o atendidos.	Informe de gobierno Municipal	La participación de los inversionistas en los programas de promoción.
Estrategia 2			
Suficiente capacitación para la profesionalización y mejora continua en los procesos productivos.	Al 2024 se habrán capacitado a 360 las empresas para mejorar sus procesos.	Informe de gobierno Municipal	La asistencia de las empresas en la mejora de sus procesos.
Estrategia 3			
Oferta de recursos financieros e incentivos en la carga impositiva.	Al 2024 se habrán vinculado a 360 personas en el sector empresarial y financiero.	Informe de gobierno Municipal	La necesidad de las empresas de financiamiento.



ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 2.5. AGRONEGOCIOS
POLÍTICA PÚBLICA 2.5.1. EFECTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DE LOS SISTEMAS DE AGRONEGOCIOS.



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 2.5. AGRONEGOCIOS
POLÍTICA PÚBLICA 2.5.1. EFECTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DE LOS SISTEMAS DE AGRONEGOCIOS.



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 2.5. AGRONEGOCIOS
POLÍTICA PÚBLICA 2.5.1. EFECTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DE LOS SISTEMAS DE AGRONEGOCIOS.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Brindar atención al sector agropecuario y en los sistemas de agronegocios.					
Objetivo de la política pública					
Efectividad del sector agropecuario y de los sistemas de agronegocios.	Acciones de mejora	Número de acciones de mejora	34	146	Al 2024 se habrán realizado 180 acciones de mejora para el sector agropecuario y de agronegocios.
Estrategia 1					
Aumento en el rendimiento de la producción de los cultivos del sector primario.	Acciones de mejora	Número de acciones de mejora	0	30	Al 2024 se habrán efectuado 30 acciones de mejora en la productividad del sector primario.
Estrategia 2					
Implementación de mercados de precios justos de la materia prima.	Acciones de mejora	Número de acciones para la mejora	4	23	Al 2024 se habrán realizado 27 acciones de mejora de los procesos de comercialización.
Estrategia 3					
Generación de canales de comercialización.	Canales de comercialización	Número de canales de comercialización implementados	4	11	Al 2024 se habrán implementado 15 canales de comercialización.



Estrategia 4					
Establecimiento de programas para los sectores primarios y vinculación con instituciones gubernamentales y académicas	Programas y vinculación	Número de programas y vinculaciones	9	48	Al 2024 se habrán efectuado 57 acciones, entre programas y vinculaciones para la mejora del sector primario.
Estrategia 5					
Asistencia técnica, capacitación, seguimiento y evaluación de los procesos de agronegocios y sistemas productivos	Cursos, talleres y diplomados	Número de cursos, talleres y diplomados	22	29	Al 2024 se habrán realizado 51 cursos, talleres y diplomados para la mejora de los agronegocios.

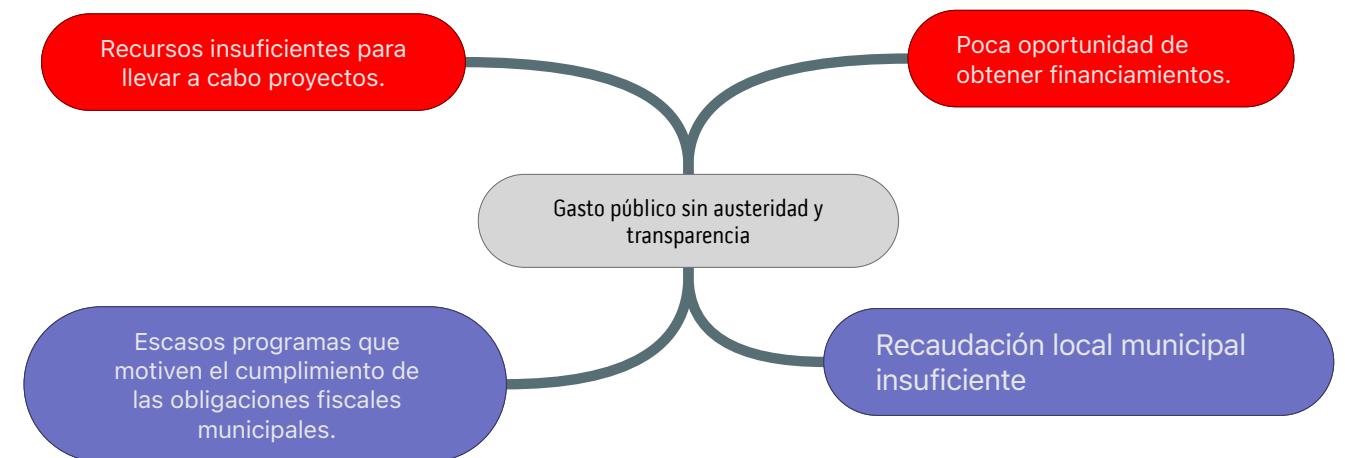
MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 2.5. AGRONEGOCIOS

POLÍTICA PÚBLICA 2.5.1. EFECTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DE LOS SISTEMAS DE AGRONEGOCIOS.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Brindar atención al sector agropecuario y en los sistemas de agronegocios.			
Objetivo de la política pública			
Efectividad del sector agropecuario y de los sistemas de agronegocios.	Al 2024 se habrán realizado 180 acciones de mejora para el sector agropecuario y de agronegocios.	Informe de gobierno Municipal	La disponibilidad de los sectores público, privado, y de la participación de productores.
Estrategia 1			
Aumento en el rendimiento de la producción de los cultivos del sector primario.	Al 2024 se habrán efectuado 30 acciones de mejora en la productividad del sector primario.	Informe de gobierno Municipal	La disponibilidad del productor para la implementación de recursos de producción.
Estrategia 2			

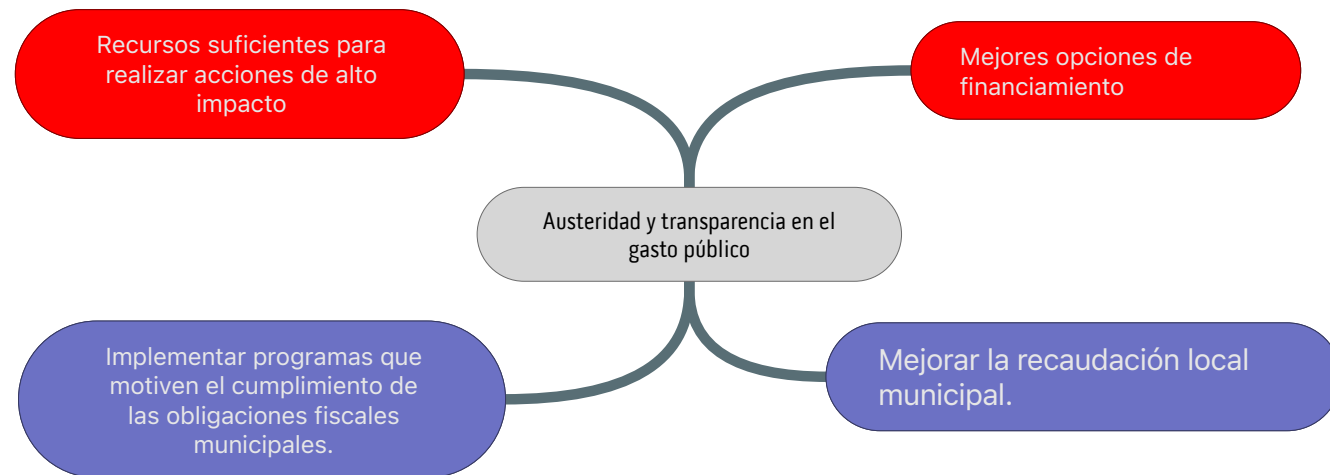
Implementación de mercados de precios justos de la materia prima.	Al 2024 se habrán realizado 27 acciones de mejora de los procesos de comercialización.	Informe de gobierno Municipal	La participación del productor y de la demanda del mercado.
Estrategia 3			
Generación de canales de comercialización.	Al 2024 se habrán implementado 15 canales de comercialización.	Informe de gobierno Municipal	La disponibilidad del sector público y privado.
Estrategia 4			
Establecimiento de programas para los sectores primarios y vinculación con instituciones gubernamentales y académicas	Al 2024 se habrán efectuado 57 acciones, entre programas y vinculaciones para la mejora del sector primario.	Informe de gobierno Municipal	La participación del sector público y privado en los programas.
Estrategia 5			
Asistencia técnica, capacitación, seguimiento y evaluación de los procesos de agronegocios y sistemas productivos	Al 2024 se habrán realizado 51 cursos, talleres y diplomados para la mejora de los agronegocios.	Informe de gobierno Municipal	La participación de los productores en las capacitaciones, talleres y diplomados.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 2.6. FINANZAS PÚBLICAS
POLÍTICA PÚBLICA 2.6.1. AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL GASTO PÚBLICO.





ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 2.6. FINANZAS PÚBLICAS
POLÍTICA PÚBLICA 2.6.1. AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL GASTO PÚBLICO.



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 2.6. FINANZAS PÚBLICAS
POLÍTICA PÚBLICA 2.6.1. AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL GASTO PÚBLICO.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Implementar acciones que permitan fortalecer las finanzas públicas municipales.					
Objetivo de la política pública					
Austeridad y transparencia en el gasto público.	Convenio de Municipalización del cobro del impuesto catastral	Número Convenio de Municipalización del cobro del impuesto catastral	0	1	Al 2024 se habrá realizado un Convenio de Municipalización del cobro del impuesto predial.
Estrategia 1					

Implementar programas que motiven el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales.	Programas de recaudaciones	Número de programas de recaudación	4	2	Al 2024 se habrán realizado 6 programas para mejorar la recaudación local municipal.
Estrategia 2					
Mejorar la recaudación local municipal.	Contribuyentes	Número de contribuyentes	1,800	4,200	Al 2024 se habrán incrementado a 6,000 contribuyentes registrados.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 2.6. FINANZAS PÚBLICAS
POLÍTICA PÚBLICA 2.6.1. AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL GASTO PÚBLICO.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Implementar acciones que permitan fortalecer las finanzas públicas municipales.			
Objetivo de la política pública			
Austeridad y transparencia en el gasto público.	Al 2024 se habrá realizado un Convenio de Municipalización del cobro del impuesto predial.	Informe de gobierno Municipal	La participación del Gobierno Estatal en la firma del convenio.
Estrategia 1			
Implementar programas que motiven el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales.	Al 2024 se habrán realizado 6 programas para mejorar la recaudación local municipal.	Informe de gobierno Municipal	La participación ciudadana responsable que atienda los incentivos.
Estrategia 2			
Mejorar la recaudación local municipal.	Al 2024 se habrán incrementado a 6,000 contribuyentes registrados.	Informe de gobierno Municipal	Las capacidades suficientes para atender el incremento de contribuyentes registrados.



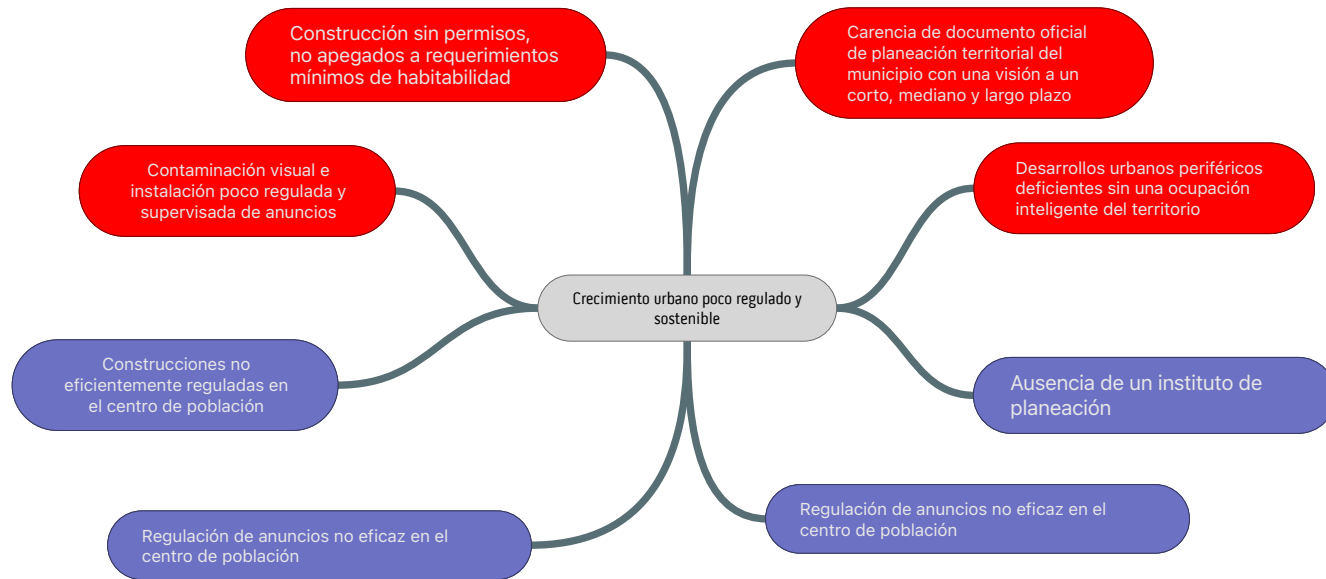
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL Y
ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

EJE 3

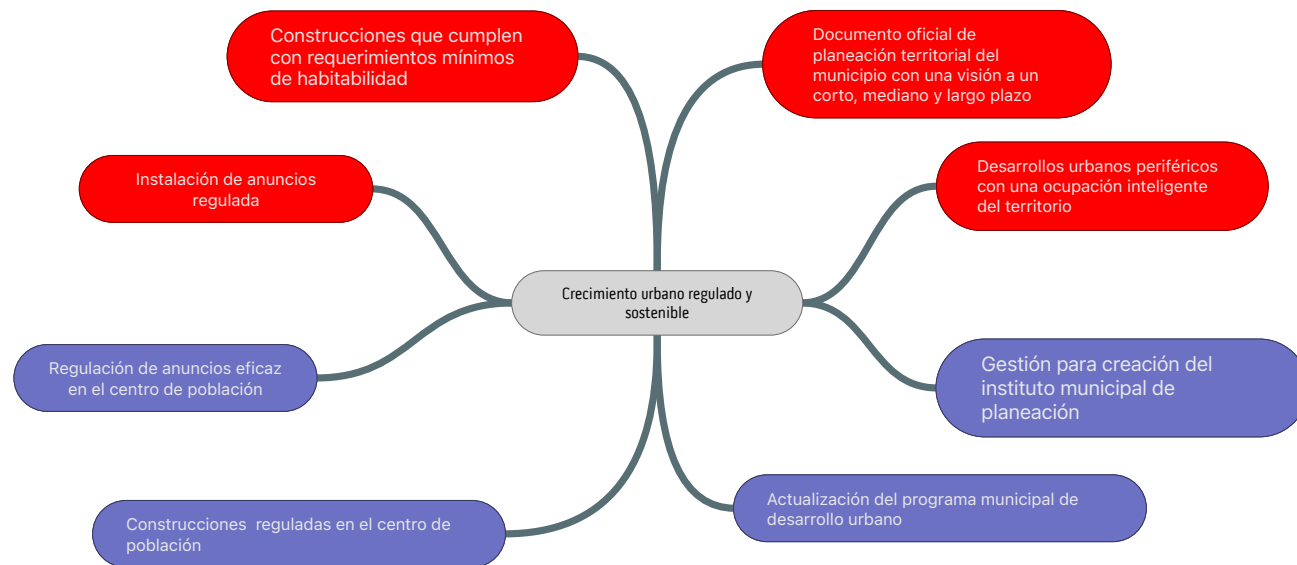
CIUDAD DE
CALIDAD Y MEDIO
AMBIENTE



ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 3.1. DESARROLLO URBANO
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1. CRECIMIENTO URBANO REGULADO Y SOSTENIBLE



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.1. DESARROLLO URBANO
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1. CRECIMIENTO URBANO REGULADO Y SOSTENIBLE



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 3.1. DESARROLLO URBANO
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1. CRECIMIENTO URBANO REGULADO Y SOSTENIBLE

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Aplicación de reglamentos y leyes para continuar con un crecimiento regulado en el centro de población.					
Objetivo de la política pública					
Crecimiento urbano regulado y sostenible	Solicitudes	Número de solicitudes	0	14,500	Al 2024 se habrán atendido 14,500 solicitudes ciudadanas para favorecer el crecimiento urbano.
Estrategia 1					
Regulación de anuncios eficaz en el centro de población.	Acciones de regulación de anuncios	Número de acciones	0	4,500	Al 2024 se habrán realizado 4,500 acciones de regulación de anuncios.
Estrategia 2					
Construcciones reguladas en el centro de población	Acciones de regulación de construcciones	Número de acciones	0	10,000	Al 2024 se habrán realizado 10,000 acciones de regulación de construcciones.
Estrategia 3					
Elaboración de programa municipal de desarrollo urbano	Programa municipal de desarrollo urbano	Número de programas	0	1	Al 2024 se habrá implementado 01 programa municipal de desarrollo urbano.
Estrategia 4					
Gestión para creación del Instituto Municipal de Planeación	Gestión	Número de gestiones	0	1	Al 2024 se habrá gestionado la creación del Instituto Municipal de Planeación.



MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 3.1. DESARROLLO URBANO
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1. CRECIMIENTO URBANO REGULADO Y SOSTENIBLE

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Aplicación de reglamentos y leyes para continuar con un crecimiento regulado en el centro de población.			
Objetivo de la política pública			
Crecimiento urbano regulado y sostenible	Al 2024 se habrán atendido 14,500 solicitudes ciudadanas para favorecer el crecimiento urbano.	Informe de gobierno Municipal	La participación de los ciudadanos para regular el crecimiento urbano conforme a las leyes y reglamentos vigentes.
Estrategia 1			
Regulación de anuncios eficaz en el centro de población.	Al 2024 se habrán realizado 4,500 acciones de regulación de anuncios.	Informe de gobierno Municipal	La disponibilidad y participación ciudadana para regular los anuncios.
Estrategia 2			
Construcciones reguladas en el centro de población	Al 2024 se habrán realizado 10,000 acciones de regulación de construcciones.	Informe de gobierno Municipal	La disponibilidad y participación ciudadana para regular las construcciones.
Estrategia 3			
Elaboración de programa municipal de desarrollo urbano	Al 2024 se habrá implementado 01 programa municipal de desarrollo urbano	Informe de gobierno Municipal	La disponibilidad y participación de la ciudadanía, gremios, cámaras, e instituciones, así como la validación de la Secretaría de Obras Públicas del Estado y el Congreso.
Estrategia 4			
Gestión para creación del Instituto Municipal de Planeación	Al 2024 se habrá gestionado la creación del Instituto Municipal de Planeación.	Informe de gobierno Municipal	La disponibilidad y participación de la ciudadanía gremios, cámaras, e instituciones.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 3.2. RESIDUOS SÓLIDOS
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1. SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS INTEGRAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.2. RESIDUOS SÓLIDOS
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1. SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS INTEGRAL





MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 3.2. RESIDUOS SÓLIDOS
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1. SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS INTEGRAL

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Tener un sistema de recolección de residuos sólidos integral, que involucre a la sociedad.					
Objetivo de la política pública					
Sistema de recolección de residuos integral.	Acciones de mejorar	Número de acciones	05	05	Al 2024 se habrán realizado 10 acciones de mejora al servicio de recolección de residuos sólidos.
Estrategia 1					
Campañas de difusión para un correcto manejo de residuos	Campañas	Número de campañas	08	07	Al 2024 se habrán realizado 15 campañas dirigidas a la ciudadanía para un correcto manejo de residuos.
Estrategia 2					
Funcionalidad en la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos	Capacitaciones	Número de capacitaciones	03	09	Al 2024 se habrán realizado 12 capacitaciones al personal para mejorar la funcionalidad en la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 3.2. RESIDUOS SÓLIDOS
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1. SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS INTEGRAL

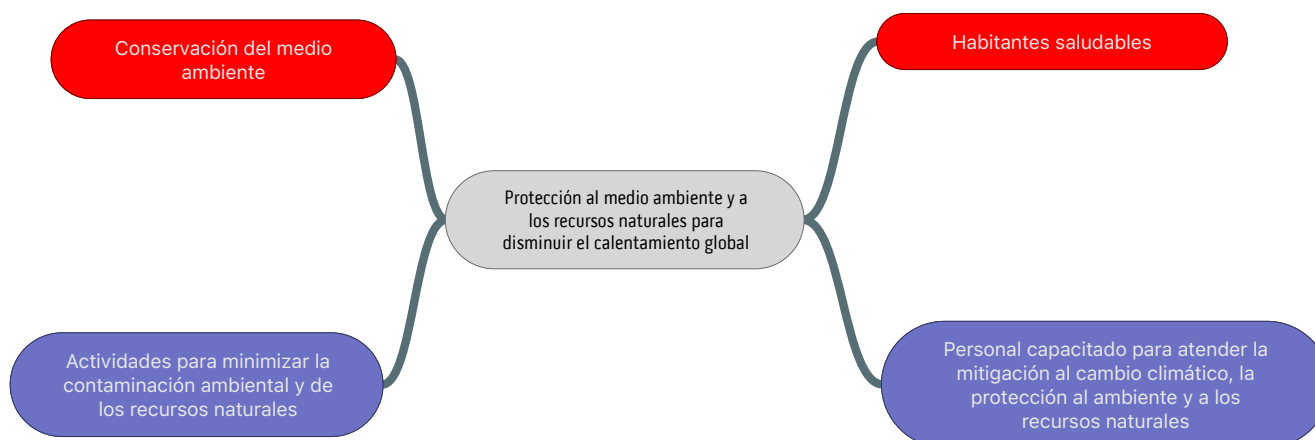
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Tener un sistema de recolección de residuos sólidos integral, que involucre a la sociedad.			
Objetivo de la política pública			
Sistema de recolección de residuos integral.	Al 2024 se habrán realizado 10 acciones de mejora al servicio de recolección de residuos sólidos.	Informe de gobierno Municipal	La participación de los 3 órdenes de gobierno para mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos.
Estrategia 1			
Campañas de difusión para un correcto manejo de residuos	Al 2024 se habrán realizado 15 campañas dirigidas a la ciudadanía para un correcto manejo de residuos.	Informe de gobierno Municipal	La participación de la ciudadanía en las campañas.
Estrategia 2			
Funcionalidad en la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos	Al 2024 se habrán realizado 12 capacitaciones al personal para mejorar la funcionalidad en la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos.	Informe de gobierno Municipal	La disposición de los capacitadores externos para impartir las mismas.



ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 3.3. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
POLÍTICA PÚBLICA 3.3.1. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y A LOS RECURSOS NATURALES
PARA DISMINUIR EL CALENTAMIENTO GLOBAL.



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.3. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
POLÍTICA PÚBLICA 3.3.1. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y A LOS RECURSOS NATURALES
PARA DISMINUIR EL CALENTAMIENTO GLOBAL.



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 3.3. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
POLÍTICA PÚBLICA 3.3.1. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y A LOS RECURSOS NATURALES
PARA DISMINUIR EL CALENTAMIENTO GLOBAL.

Lógica de intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificables				Indicador objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Coadyuvar a la disminución del calentamiento global, la protección al ambiente y a los recursos naturales.					
Objetivo de la política pública					
Protección al medio ambiente y a los recursos naturales para disminuir el calentamiento global.	Acciones	Número de acciones	12	9	Al 2024 se habrán realizado 21 acciones para disminuir el calentamiento global, la protección al ambiente y los recursos naturales.
Estrategia 1					
Actividades para minimizar la contaminación ambiental y de los recursos naturales.	Actividades	Número de actividades	12	9	Al 2024 se habrán realizado 21 actividades para minimizar la contaminación ambiental y de los recursos naturales.
Estrategia 2					
Personal capacitado para atender la mitigación al cambio climático, la protección al ambiente y a los recursos naturales	Capacitaciones	Número de capacitaciones	24	11	Al 2024 se habrán llevado a cabo 35 capacitaciones al personal.



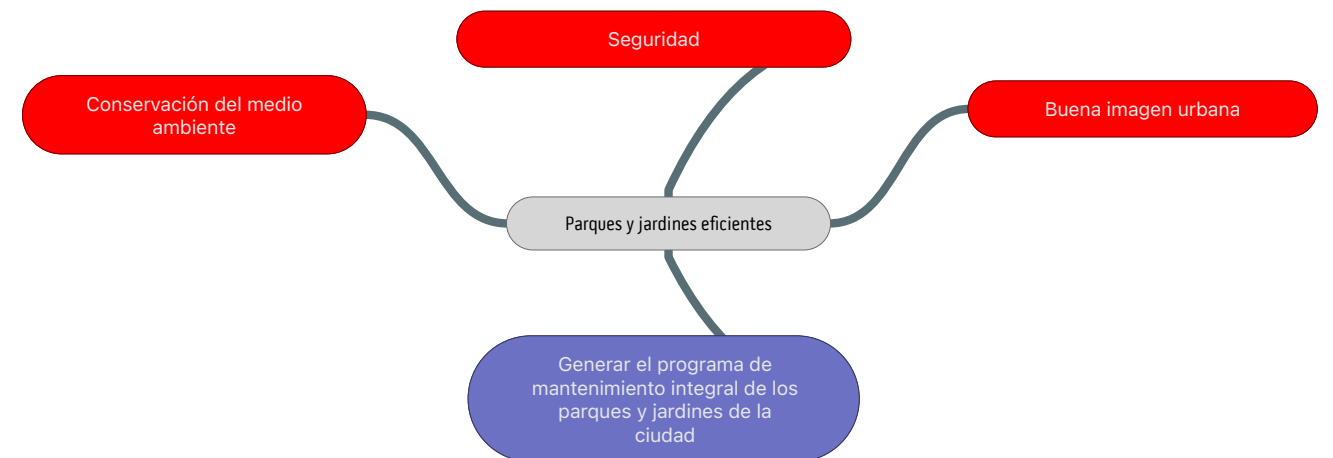
MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 3.3. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
POLÍTICA PÚBLICA 3.3.1. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y A LOS RECURSOS NATURALES PARA DISMINUIR EL CALENTAMIENTO GLOBAL.

Lógica de intervención	Indicador objetivamente verificable	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo general			
Coadyuvar a la disminución del calentamiento global, la protección al ambiente y a los recursos naturales.			
Objetivo de la política pública			
Protección al medio ambiente y a los recursos naturales para disminuir el calentamiento global.	Al 2024 se habrán realizado 21 acciones para disminuir el calentamiento global, la protección al ambiente y los recursos naturales.	Informe de gobierno Municipal	La participación ciudadana en las diferentes acciones.
Estrategia 1			
Actividades para minimizar la contaminación ambiental y de los recursos naturales.	Al 2024 se habrán realizado 21 actividades para minimizar la contaminación ambiental y de los recursos naturales.	Informe de gobierno Municipal	La participación de la ciudadanía en las actividades.
Estrategia 2			
Personal capacitado para atender la mitigación al cambio climático, la protección al ambiente y a los recursos naturales	Al 2024 se habrán llevado a cabo 35 capacitaciones al personal.	Informe de gobierno Municipal	La disposición de los capacitadores para impartir las mismas.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 3.4. PARQUES Y JARDINES
POLÍTICA PÚBLICA 3.4.1. PARQUES Y JARDINES EFICIENTES



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.4. PARQUES Y JARDINES
POLÍTICA PÚBLICA 3.4.1. PARQUES Y JARDINES EFICIENTES





MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 3.4. PARQUES Y JARDINES
POLÍTICA PÚBLICA 3.4.1. PARQUES Y JARDINES EFICIENTES

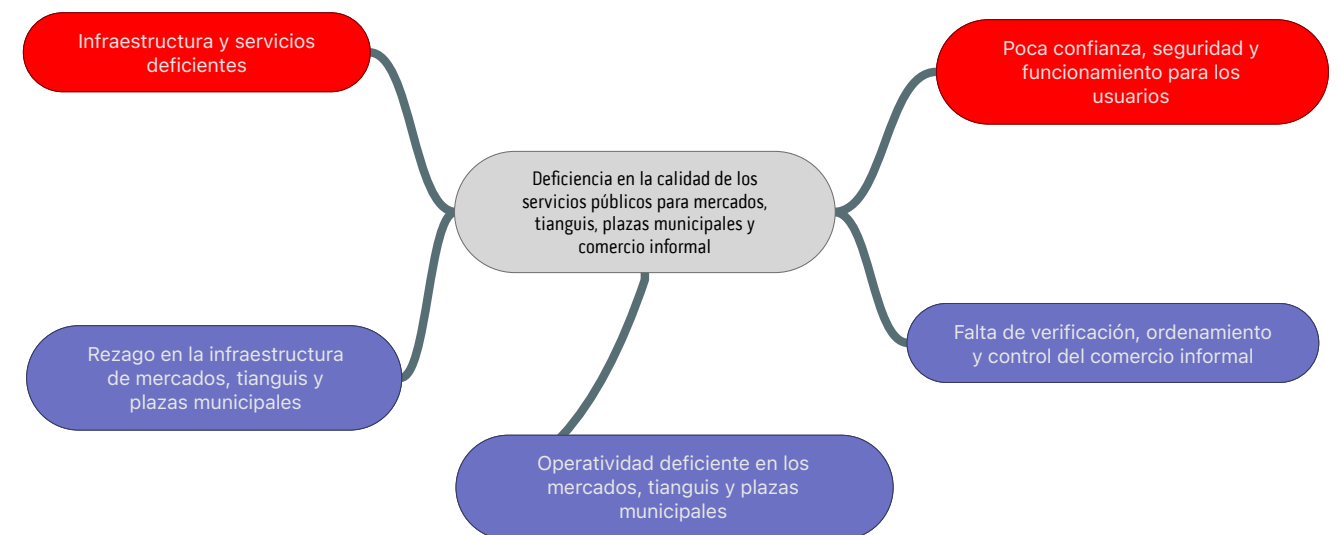
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Contar con parques y jardines funcionales y dignos.					
Objetivo de la política pública					
Parques y jardines eficientes	Atención a parques y jardines	Número de parques y jardines atendidos	76 parques y 05 jardines existentes	Atención a los 76 parques y 05 jardines	Al 2024 se habrán atendido los 76 parques y 05 jardines de forma permanente.
Estrategia 1					
Generar el programa de mantenimiento integral de los parques y jardines de la ciudad	Programa	Número programas	03	Programa permanente	Al 2024 se habrá establecido un programa de atención a parques y jardines de la ciudad de forma permanente y eficaz.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 3.4. PARQUES Y JARDINES
POLÍTICA PÚBLICA 3.4.1. PARQUES Y JARDINES EFICIENTES

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Contar con parques y jardines funcionales y dignos.			
Objetivo de la política pública			
Parques y jardines eficientes	Al 2024 se habrán atendido los 76 parques y 05 jardines de forma permanente.	Informe de gobierno Municipal	La disponibilidad de contar con el personal suficiente para brindar la atención.

Estrategia 1			
Generar el programa de mantenimiento integral de los parques y jardines de la ciudad	Al 2024 se habrá establecido un programa de atención a parques y jardines de la ciudad de forma permanente y eficaz.	Informe de gobierno Municipal	La disponibilidad de contar con el personal e insumos suficientes para llevar a cabo el programa.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 3.5. MERCADOS, TIANGUIS Y PLAZAS MUNICIPALES
POLÍTICA PÚBLICA 3.5.1. FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA LOS MERCADOS, TIANGUIS, PLAZAS PÚBLICAS Y COMERCIO INFORMAL.



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.5. MERCADOS, TIANGUIS Y PLAZAS MUNICIPALES
POLÍTICA PÚBLICA 3.5.1. FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA LOS MERCADOS, TIANGUIS, PLAZAS PÚBLICAS Y COMERCIO INFORMAL.





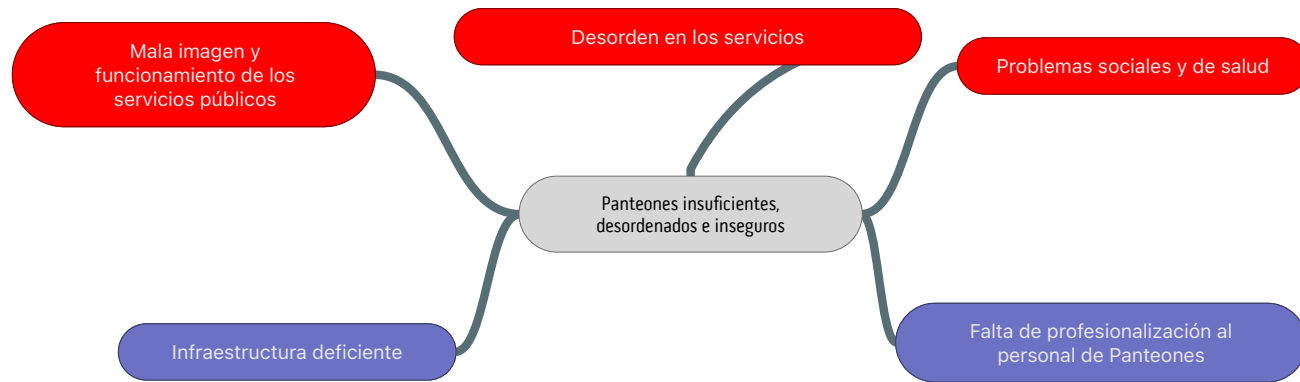
MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 3.5. MERCADOS, TIANGUIS Y PLAZAS MUNICIPALES
POLÍTICA PÚBLICA 3.5.1. FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA LOS MERCADOS, TIANGUIS, PLAZAS PÚBLICAS Y COMERCIO INFORMAL.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Infraestructura y servicios de calidad.					
Objetivo de la política pública					
Fortalecimiento en la calidad de los servicios públicos para mercados, tianguis y comercio informal.	Acciones de fortalecimiento	Número de acciones para el fortalecimiento.	17	54	Al 2024 se habrán realizado 71 acciones para el fortalecimiento en la calidad de los servicios públicos.
Estrategia 1					
Impulso a la infraestructura de mercados, tianguis y plazas municipales.	Acciones de mantenimiento	Número de acciones de mantenimiento	8	30	Al 2024 se habrán realizado 38 acciones mantenimiento a mercados, tianguis y plazas municipales.
Estrategia 2					
Fortalecimiento a la operatividad en los mercados, tianguis y plazas municipales.	Acciones de fortalecimiento	Número de acciones de fortalecimiento	6	12	Al año 2024 se habrán realizado 18 acciones de fortalecimiento del personal de mercados, tianguis, plazas municipales y comercio informal.
Estrategia 3					
Fortalecimiento a la verificación, ordenamiento y control del comercio informal.	Acciones de verificación, ordenamiento y control.	Número de acciones de verificación, ordenamiento y control.	3	36	Al 2024 se habrán realizado 39 acciones de verificación, ordenamiento y control del comercio informal.

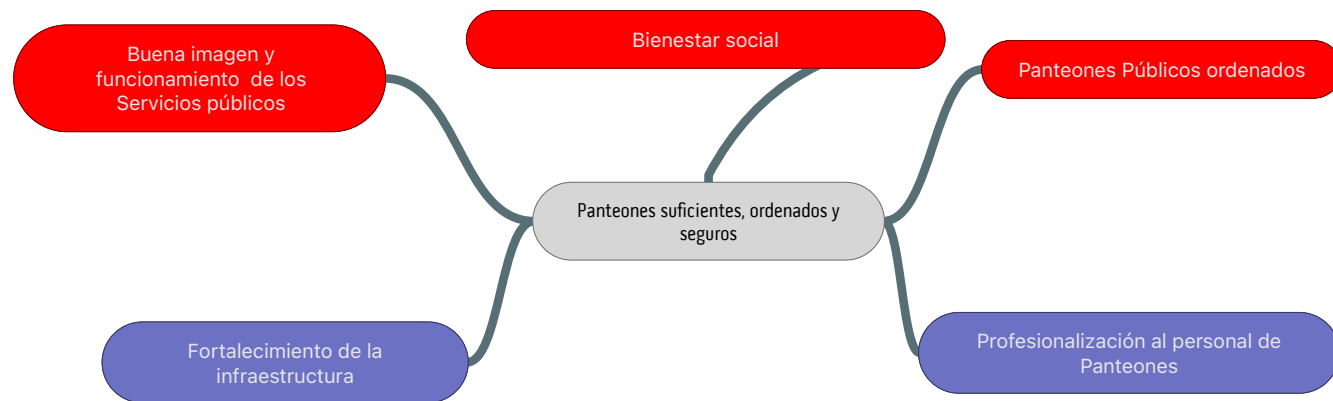
MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 3.5. MERCADOS, TIANGUIS Y PLAZAS MUNICIPALES
POLÍTICA PÚBLICA 3.5.1. FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA LOS MERCADOS, TIANGUIS, PLAZAS PÚBLICAS Y COMERCIO INFORMAL.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Infraestructura y servicios de calidad.			
Objetivo de la política pública			
Fortalecimiento en la calidad de los servicios públicos para mercados, tianguis y comercio informal.	Al 2024 se habrán realizado 71 acciones para el fortalecimiento en la calidad de los servicios públicos.	Informe de gobierno Municipal	Disponibilidad de los usufructuarios, para atender las disposiciones municipales para el mejor funcionamiento de los mercados, tianguis y plazas.
Estrategia 1			
Impulso a la infraestructura de mercados, tianguis y plazas municipales.	Al 2024 se habrán realizado 38 acciones mantenimiento a mercados, tianguis y plazas municipales.	Informe de gobierno Municipal	La participación de las instancias competentes para realizar las acciones de fortalecimiento de la infraestructura de mercados tianguis y plazas.
Estrategia 2			
Fortalecimiento a la operatividad en los mercados, tianguis y plazas municipales.	Al año 2024 se habrán realizado 18 acciones de fortalecimiento del personal de mercados, tianguis, plazas municipales y comercio informal.	Informe de gobierno Municipal	La participación de las instancias pertinentes para llevar a cabo las acciones de fortalecimiento.
Estrategia 3			
Fortalecimiento a la verificación, ordenamiento y control del comercio informal.	Al 2024 se habrán realizado 39 acciones de verificación, ordenamiento y control del comercio informal.	Informe de gobierno Municipal	La cooperación de los involucrados para atender las disposiciones municipales.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 3.6. PANTEONES
POLÍTICA PÚBLICA 3.6.1. PANTEONES SUFICIENTES, ORDENADOS Y SEGUROS.



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.6. PANTEONES
POLÍTICA PÚBLICA 3.6.1. PANTEONES SUFICIENTES, ORDENADOS Y SEGUROS.



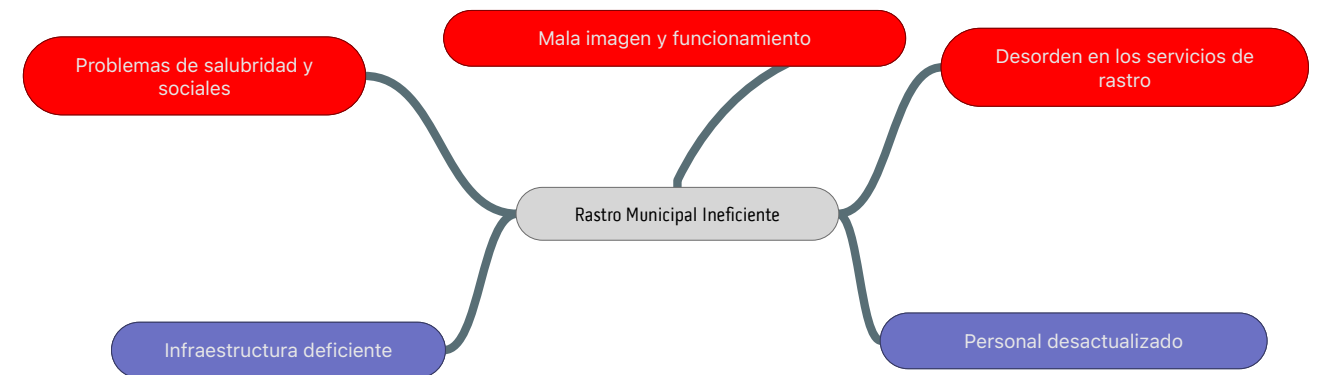
MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 3.6. PANTEONES
POLÍTICA PÚBLICA 3.6.1. PANTEONES SUFICIENTES, ORDENADOS Y SEGUROS.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Contar con panteones suficientes y seguros que permitan la atención de calidad a los ciudadanos.					
Objetivo de la política pública					
Panteones suficientes ordenados y seguros.	Acciones de fortalecimiento	Número de acciones de fortalecimiento	11	229	Al 2024 se habrán realizado 240 acciones de fortalecimiento para el sistema de panteones.
Estrategia 1					
Fortalecimiento de la infraestructura.	Trabajos de mantenimiento	Número de trabajos de mantenimientos	10	221	Al 2024 se habrán realizado 231 trabajos de mantenimiento para fortalecer a la infraestructura en los panteones.
Estrategia 2					
Profesionalización al personal de Panteones.	Capacitaciones	Número de capacitaciones	1	8	Al 2024 de habrán realizado 9 capacitaciones para el personal de Panteones.

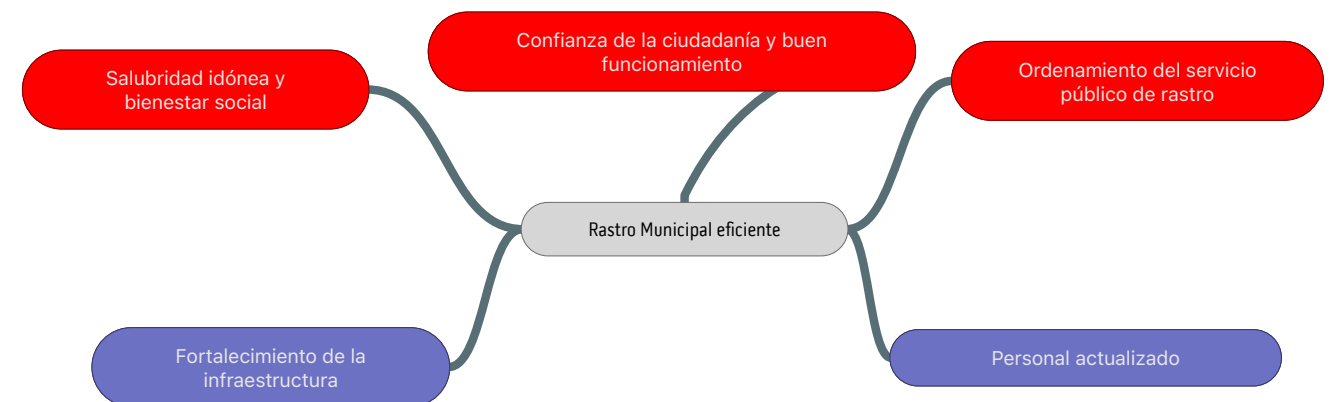
MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 3.6. PANTEONES
POLÍTICA PÚBLICA 3.6.1. PANTEONES SUFICIENTES, ORDENADOS Y SEGUROS.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Contar con panteones suficientes y seguros que permitan la atención de calidad a los ciudadanos.			
Objetivo de la política pública			
Panteones suficientes ordenados y seguros.	Al 2024 se habrán realizado 240 acciones de fortalecimiento para el sistema de panteones.	Informe de gobierno Municipal	La participación de la ciudadanía a través del cumplimiento de las acciones de mantenimiento a los panteones públicos municipales.
Estrategia 1			
Fortalecimiento de la infraestructura.	Al 2024 se habrán realizado 231 trabajos de mantenimiento para fortalecer a la infraestructura en los panteones.	Informe de gobierno Municipal	La disponibilidad de las áreas que involucran la orientación de los recursos y el personal.
Estrategia 2			
Profesionalización al personal de Panteones.	Al 2024 de habrán realizado 9 capacitaciones para el personal de Panteones.	Informe de gobierno Municipal	La disponibilidad del recurso humano para impartir los cursos de capacitación al servidor público.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 3.7. RASTRO
POLÍTICA PÚBLICA 3.7.1. RASTRO MUNICIPAL EFICIENTE.



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 3.7. RASTRO
POLÍTICA PÚBLICA 3.7.1. RASTRO MUNICIPAL EFICIENTE.





MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 3.7. RASTRO
POLÍTICA PÚBLICA 3.7.1. RASTRO MUNICIPAL EFICIENTE.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Realizar acciones de fortalecimiento para generar confianza en el consumo de los productos cárnicos					
Objetivo de la política pública					
Rastro Municipal eficiente	Acciones de coordinación interinstitucional	Número de acciones de coordinación interinstitucional	0	9	Al 2024 se habrán realizado 9 acciones de coordinación interinstitucional para mejorar el funcionamiento del rastro.
Estrategia 1					
Personal actualizado	Capacitaciones	Número de capacitaciones	0	6	Al 2024 se habrán realizado 06 capacitaciones para el fortalecimiento del personal de Rastro.
Estrategia 2					
Fortalecimiento de la infraestructura.	Acciones de fortalecimiento	Número de acciones de fortalecimiento	0	18	Al 2024 se habrán realizado 18 Acciones de fortalecimiento a la infraestructura.

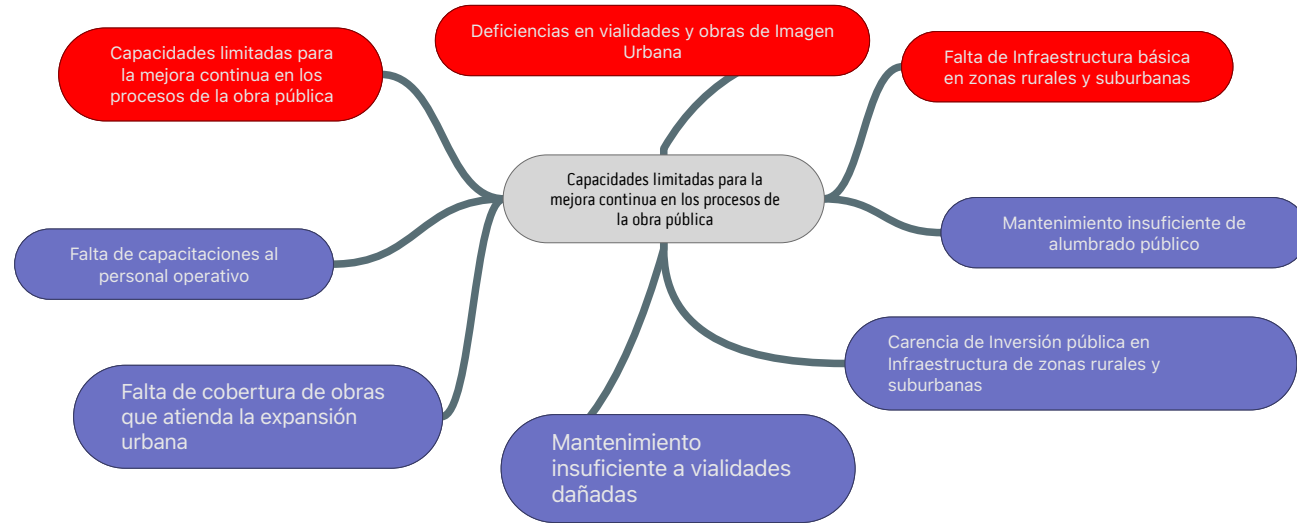
MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 3.7. RASTRO
POLÍTICA PÚBLICA 3.7.1. RASTRO MUNICIPAL EFICIENTE.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Realizar acciones de fortalecimiento para generar confianza en el consumo de los productos cárnicos			
Objetivo de la política pública			
Rastro Municipal eficiente	Al 2024 se habrán realizado 9 acciones de coordinación interinstitucional para mejorar el funcionamiento del rastro.	Informe de gobierno Municipal	La disponibilidad de organismos y/o dependencias involucrados, para tener un rastro municipal eficiente.
Estrategia 1			
Personal actualizado	Al 2024 se habrán realizado 06 capacitaciones para el fortalecimiento del personal de Rastro.	Informe de gobierno Municipal	La disponibilidad de instituciones para brindar las capacitaciones.
Estrategia 2			
Fortalecimiento de la infraestructura.	Al 2024 se habrán realizado 18 Acciones de fortalecimiento a la infraestructura.	Informe de gobierno Municipal	La participación de las instancias competentes para realizar las acciones de fortalecimiento de la infraestructura del rastro.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

TEMA 3.8. INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR.

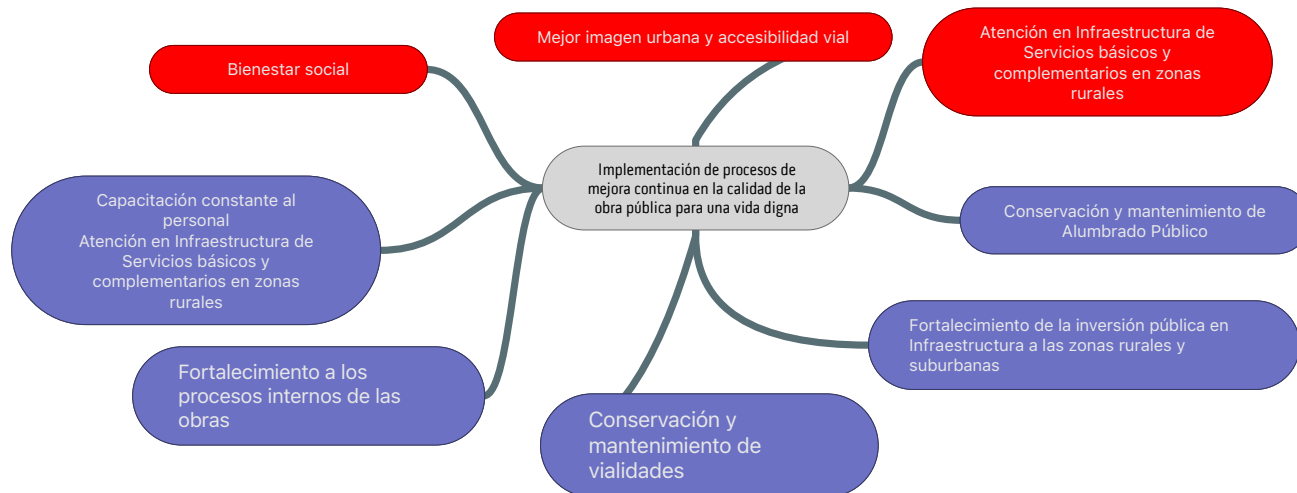
POLÍTICA PÚBLICA 3.8.1. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE MEJORA CONTINUA DE CALIDAD EN LA OBRA PÚBLICA PARA UNA VIDA DIGNA.



ÁRBOL DE OBJETIVOS

TEMA 3.8. INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR.

POLÍTICA PÚBLICA 3.8.1. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE MEJORA CONTINUA DE CALIDAD EN LA OBRA PÚBLICA PARA UNA VIDA DIGNA.



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE

TEMA 3.8. INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR.

POLÍTICA PÚBLICA 3.8.1. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE MEJORA CONTINUA DE CALIDAD EN LA OBRA PÚBLICA PARA UNA VIDA DIGNA.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Contribuir al óptimo desarrollo de la Infraestructura del municipio					
Objetivo de la política pública					
Implementación de procesos de mejora continua de calidad en la obra pública para una vida digna.	Acciones de fortalecimiento	Número de acciones de fortalecimiento	0	12	Al 2024 se habrán realizado 12 acciones de fortalecimiento en materia de mejora continua de calidad en la obra pública.
Estrategia 1					
Capacitación constante al personal	Cursos, capacitaciones y talleres	Número de cursos, capacitaciones y talleres	0	6	Al 2024 se habrán realizado 6 capacitaciones, cursos y/o talleres para el mejor desempeño del personal.
Estrategia 2					
Planeación y ejecución obras de alta calidad, mejorando los procesos internos de las obras	Programas	Número de programas	0	1	Al 2024 se habrá ejecutado 1 programa permanente de mejora en los procesos internos de las obras.
Estrategia 3					
Implementación de programas de conservación y mantenimiento de vialidades	Programas ejecutados	Número de programas ejecutados	0	20	Al 2024 se habrán ejecutado 20 programas de conservación y mantenimiento de vialidades.
Estrategia 4					



Fortalecimiento a la inversión pública en Infraestructura de servicios básicos y complementarios de las zonas rurales	Acciones de fortalecimiento	Número de acciones de fortalecimiento	0	35	Al 2024 se habrán realizado 35 acciones de fortalecimiento para ampliar la cobertura de la Infraestructura de servicios básicos y complementarios de las zonas rurales.
Estrategia 5					
Conservación y mantenimiento de Alumbrado Público	Acciones de fortalecimiento	Número de acciones de fortalecimiento	0	3	Al 2024 se habrán realizado 3 acciones de mejora para la conservación y mantenimiento de alumbrado público.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

TEMA 3.8. INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR.

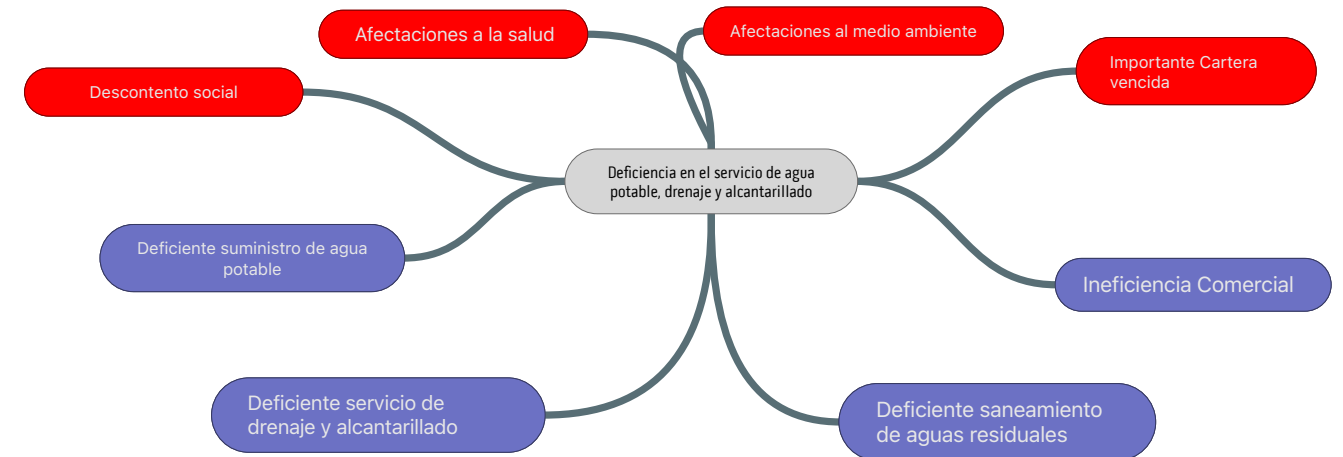
POLÍTICA PÚBLICA 3.8.1. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE MEJORA CONTINUA DE CALIDAD EN LA OBRA PÚBLICA PARA UNA VIDA DIGNA.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Contribuir al óptimo desarrollo de la Infraestructura del municipio			
Objetivo de la política pública			
Implementación de procesos de mejora continua de calidad en la obra pública para una vida digna.	Al 2024 se habrán realizado 12 acciones de fortalecimiento en materia de mejora continua de calidad en la obra pública.	Informe de gobierno Municipal	La solicitud de la ciudadanía para llevar a cabo las acciones de fortalecimiento.
Estrategia 1			
Capacitación constante al personal	Al 2024 se habrán realizado 6 capacitaciones, cursos y/o talleres para el mejor desempeño del personal.	Informe de gobierno Municipal	La asistencia del personal a las capacitaciones, cursos y/o talleres para un mejor desempeño.
Estrategia 2			
Planeación y ejecución obras de alta calidad, mejorando los procesos internos de las obras	Al 2024 se habrá ejecutado 1 programa permanente de mejora en los procesos internos de las obras.	Informe de gobierno Municipal	Contar con el personal actualizado y capacitado para llevar a cabo el programa.
Estrategia 3			

Implementación de programas de conservación y mantenimiento de vialidades	Al 2024 se habrán ejecutado 20 programas de conservación y mantenimiento de vialidades.	Informe de gobierno Municipal	La solicitud de la ciudadanía para atender las necesidades de mantenimiento a las vialidades.
Estrategia 4			
Fortalecimiento a la inversión pública en Infraestructura de servicios básicos y complementarios de las zonas rurales	Al 2024 se habrán realizado 35 acciones de fortalecimiento para ampliar la cobertura de la Infraestructura de servicios básicos y complementarios de las zonas rurales.	Informe de gobierno Municipal	Las solicitudes de la ciudadanía para la atención de las necesidades de la zona rural y suburbana.
Estrategia 5			
Conservación y mantenimiento de Alumbrado Público	Al 2024 se habrán realizado 3 acciones de mejora para la conservación y mantenimiento de alumbrado público.	Informe de gobierno Municipal	La participación de la ciudadanía para la realización de un censo que nos ayude en la conservación y mantenimiento de Alumbrado público.

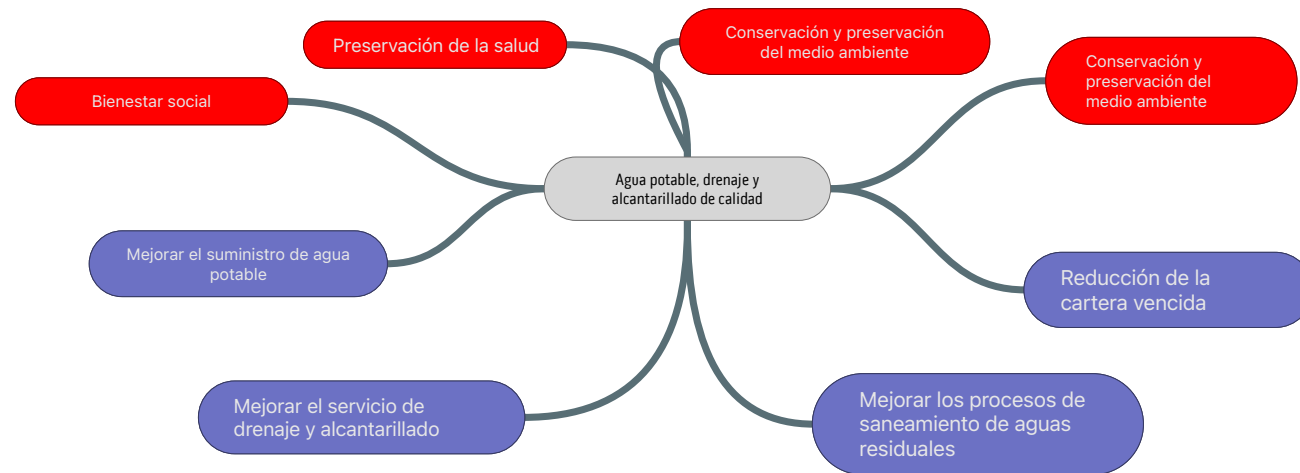
ÁRBOL DE PROBLEMAS

TEMA 3.9. AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
POLÍTICA PÚBLICA 3.9.1. AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE CALIDAD.



ÁRBOL DE OBJETIVOS

TEMA 3.9. AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
POLÍTICA PÚBLICA 3.9.1. AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE CALIDAD.



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE

TEMA 3.9. AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
POLÍTICA PÚBLICA 3.9.1. AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE CALIDAD.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Brindar calidad en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento de aguas residuales y eficiencia comercial.					
Objetivo de la política pública					
Agua potable, drenaje y alcantarillado de calidad.	Nuevos Usuarios	Número de nuevos usuarios	5,100 usuarios	200 nuevos usuarios	Al 2024 se habrán beneficiado a 5,300 nuevos usuarios con los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado.

Estrategia 1					
Mejorar el suministro de agua potable	Rehabilitación y mantenimiento de pozos profundos	Número de pozos rehabilitados	3	6	Al 2024 se habrán atendido 9 pozos profundos que permitirán mejorar el suministro de agua potable.
Estrategia 2					
Mejorar el servicio de drenaje y alcantarillado	Regularización de descargas comerciales mediante trampas de grasa y/o sólidos	Número de Trampas de grasa y/o sólidos regularizadas	0	180	Al 2024 se contará con la regulación de descargas comerciales mediante 180 Trampas de grasa y/o sólidos funcionando que permita mejorar el servicio de drenaje y alcantarillado.
Estrategia 3					
Mejorar los procesos de saneamiento de aguas residuales	Rehabilitación y mantenimiento	Número de rehabilitaciones y mantenimientos	0	15	Al 2024 se habrán rehabilitado 15 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que permitan mejorar el saneamiento de aguas residuales.
Estrategia 4					
Reducción de la cartera vencida	Usuarios regularizados de la cartera vencida	Número de usuarios regularizados de la cartera vencida	2,700	600	Al 2024 se habrán regularizado 3,300 de los usuarios en cartera vencida.



MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 3.9. AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
POLÍTICA PÚBLICA 3.9.1. AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE CALIDAD.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Brindar calidad en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento de aguas residuales y eficiencia comercial.			
Objetivo de la política pública			
Agua potable, drenaje y alcantarillado de calidad.	Al 2024 se beneficiará a 5,300 nuevos usuarios con los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado.	Informe de gobierno Municipal	La contratación de los servicios por parte de la ciudadanía.
Estrategia 1			
Mejorar el suministro de agua potable	Al 2024 se habrán atendido 9 pozos profundos que permitirán mejorar el suministro de agua potable.	Informe de gobierno Municipal	La capacidad financiera del Organismo para realizar los trabajos de rehabilitación de infraestructura para el suministro de agua potable.
Estrategia 2			
Mejorar el servicio de drenaje y alcantarillado	Al 2024 se contará con la regulación de descargas comerciales mediante 180 Trampas de grasa y/o sólidos funcionando que permita mejorar el servicio de drenaje y alcantarillado.	Informe de gobierno Municipal	La disposición de los usuarios para acatar la disposición de la NOM-002-SEMARNAT-1996.

Estrategia 3			
Mejorar los procesos de saneamiento de aguas residuales	Al 2024 se habrán rehabilitado 15 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que permitan mejorar el saneamiento de aguas residuales.	Informe de gobierno Municipal	La capacidad financiera del Organismo para realizar los trabajos de saneamiento de aguas residuales.
Estrategia 4			
Reducción de la cartera vencida	Al 2024 se habrán regularizado 3,300 de los usuarios en cartera vencida.	Informe de gobierno Municipal	La disposición de los usuarios al pago oportuno.



TAPACHULA
21 • AVUNTAMIENTO • 24

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL Y
ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

EJE 4

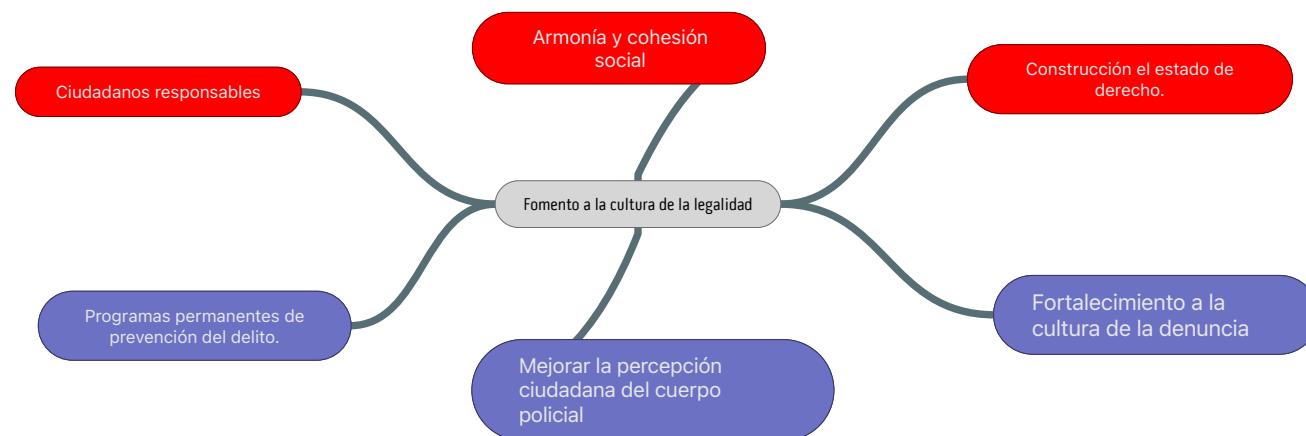
SOCIEDAD
SEGURA



ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 4.1. MUNICIPIO SEGURO.
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. FOMENTO A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 4.1. MUNICIPIO SEGURO.
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. FOMENTO A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.



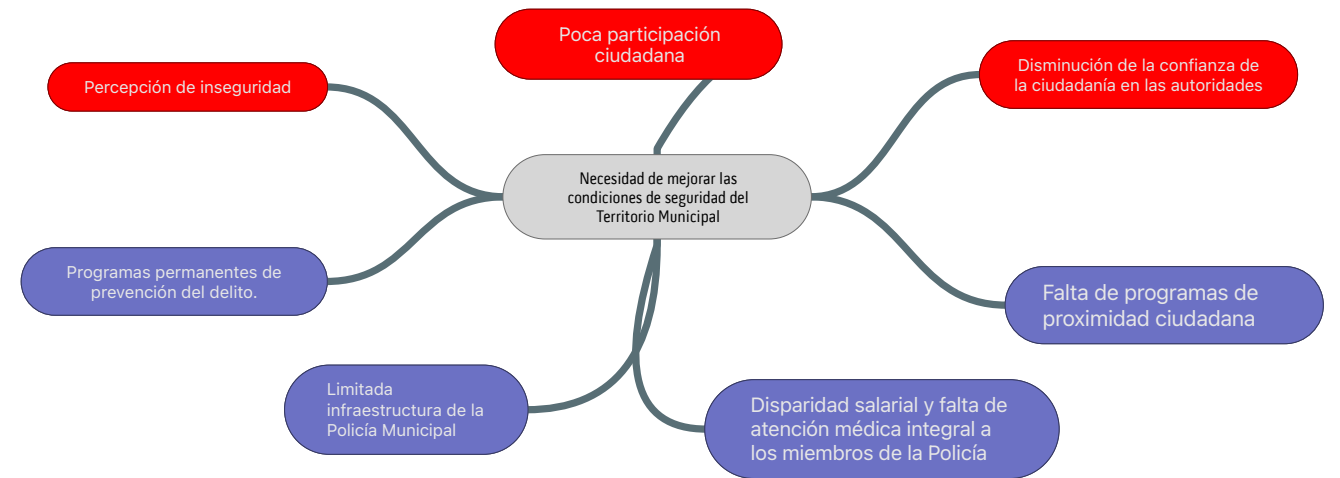
MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 4.1. MUNICIPIO SEGURO.
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. FOMENTO A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Ser un municipio seguro.					
Objetivo de la política pública					
Fomento a la cultura de la legalidad.	Acciones	Número de acciones	314	112	Al 2024 se habrán realizado 426 acciones de fomento a la cultura de la legalidad.
Estrategia 1					
Programas permanentes de prevención del delito.	Actividades	Número de actividades	198	100	Al 2024 se habrán realizado 298 actividades de prevención del delito.
Estrategia 2					
Mejorar la percepción ciudadana del cuerpo policial.	Jornadas	Número de jornadas	0	6	Al 2024 se habrán realizado 6 jornadas de acercamiento de corporaciones al ciudadano.
Estrategia 3					
Fortalecimiento a la cultura de la denuncia.	Campañas	Número de campañas	0	6	Al 2024 se habrán realizado 6 campañas de la cultura de la denuncia.

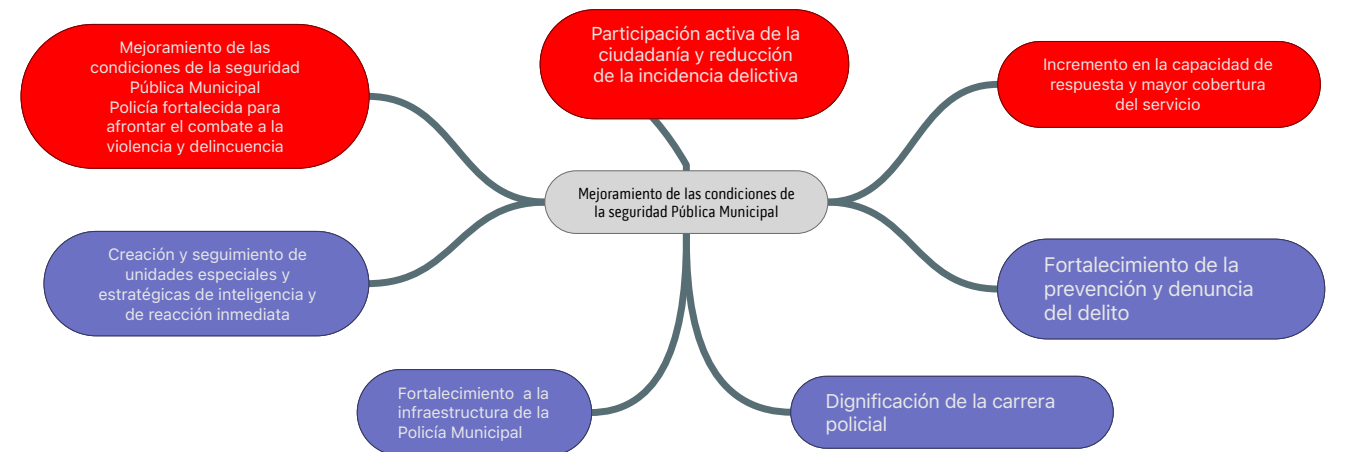
MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 4.1. MUNICIPIO SEGURO.
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. FOMENTO A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Ser un municipio seguro.			
Objetivo de la política pública			
Fomento a la cultura de la legalidad.	Al 2024 se habrán realizado 426 acciones de fomento a la cultura de la legalidad.	Informe de gobierno Municipal	El interés de la ciudadanía a fomentar la cultura de la legalidad.
Estrategia 1			
Programas permanentes de prevención del delito.	Al 2024 se habrán realizado 298 actividades de prevención del delito.	Informe de gobierno Municipal	La participación ciudadana en las actividades de prevención del delito.
Estrategia 2			
Mejorar la percepción ciudadana del cuerpo policial.	Al 2024 se habrán realizado 6 jornadas de acercamiento de corporaciones al ciudadano.	Informe de gobierno Municipal	El interés de la ciudadanía en las actividades de prevención del delito.
Estrategia 3			
Fortalecimiento a la cultura de la denuncia.	Al 2024 se habrán realizado 6 campañas de la cultura de la denuncia.	Informe de gobierno Municipal	El interés de la ciudadanía en las campañas de la cultura de la denuncia.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 4.2. SEGURIDAD PÚBLICA.
POLÍTICA PÚBLICA 4.2.1. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.



ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 4.2. SEGURIDAD PÚBLICA.
POLÍTICA PÚBLICA 4.2.1. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.





MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 4.2. SEGURIDAD PÚBLICA.
POLÍTICA PÚBLICA 4.2.1. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Garantizar el entorno de un Tapachula seguro.					
Objetivo de la política pública					
Mejoramiento de las condiciones de la seguridad Pública Municipal.	Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva	Porcentaje de la Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva	16% (dic,2020)	3% de incremento	Al 2024 se habrá incrementado a un 19% la tasa de abatimiento de la incidencia delictiva.
Estrategia 1					
Creación y seguimiento de unidades especiales y estratégicas de inteligencia y de reacción inmediata.	Acciones	Número de acciones	0	6	Al 2024 se habrán implementado 6 acciones de las unidades policiales de atención estratégica.
Estrategia 2					
Fortalecimiento de la infraestructura de la Policía Municipal	Bienes inmuebles	Número de bienes inmuebles	4	1	Al 2024 la policía municipal contará con 5 inmuebles ampliando su infraestructura acorde a las necesidades de servicio.
Estrategia 3					
Dignificación de la carrera policial.	Acciones de mejora	Número de acciones de mejora	0	5	A 2024 se habrán realizado 5 acciones para el mejoramiento de las condiciones laborales y calidad de vida de los integrantes de Seguridad Pública Municipal.

Estrategia 4					
Fortalecimiento de la prevención y denuncia del delito.	Programa de vigilantes ciudadanos.	Número de programas	0	1	A 2024 se habrá realizado 1 programa que contará con 200 vigilantes ciudadanos en las colonias en coordinación con la corporación policial.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 4.2. SEGURIDAD PÚBLICA.
POLÍTICA PÚBLICA 4.2.1. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Garantizar el entorno de un Tapachula seguro.			
Objetivo de la política pública			
Mejoramiento de las condiciones de la seguridad Pública Municipal.	Al 2024 se habrá incrementado a un 19% la tasa de abatimiento de la incidencia delictiva.	Informe de gobierno Municipal	La participación ciudadana en la denuncia de los delitos, así como la pronta respuesta de las autoridades competentes.
Estrategia 1			
Creación y seguimiento de unidades especiales y estratégicas de inteligencia y de reacción inmediata.	Al 2024 se habrán implementado 6 acciones de las unidades policiales de atención estratégica.	Informe de gobierno Municipal	La participación de las instancias pertinentes que permitan la capacitación especializada de las unidades.
Estrategia 2			
Fortalecimiento de la infraestructura de la Policía Municipal	Al 2024 la policía municipal contará con 5 inmuebles ampliando su infraestructura acorde a las necesidades de servicio.	Informe de gobierno Municipal	La correcta aplicación por parte de la constructora del presupuesto etiquetado para la construcción del bien inmueble.

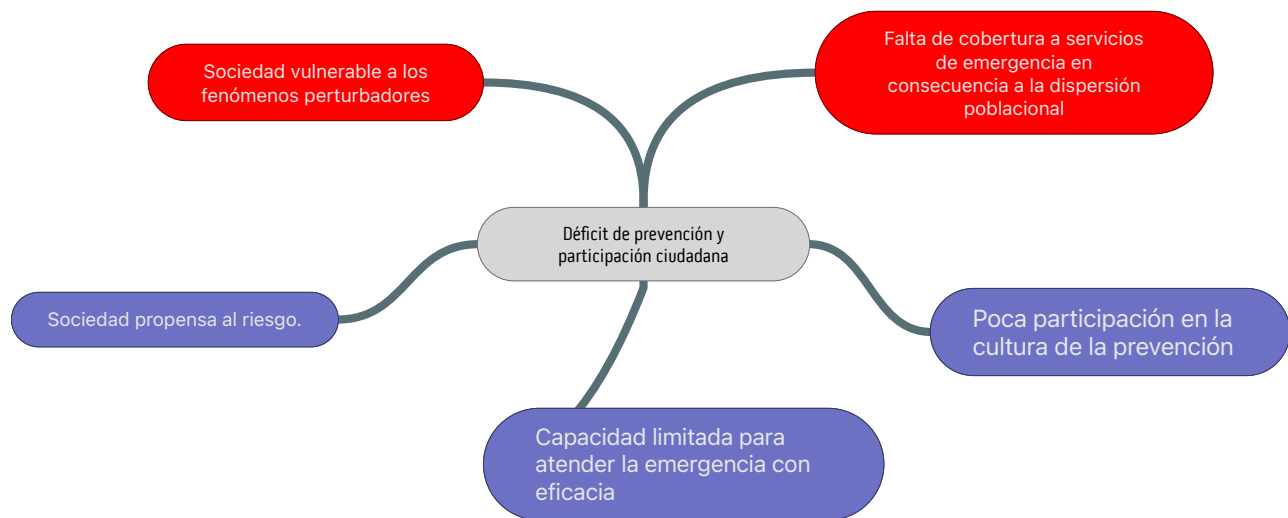


Estrategia 3			
Dignificación de la carrera policial.	A 2024 se habrán realizado 5 acciones para el mejoramiento de las condiciones laborales y calidad de vida de los integrantes de Seguridad Pública Municipal.	Informe de gobierno Municipal	La aprobación de las entidades correspondientes para llevar a cabo las acciones de mejoramiento.
Estrategia 4			
Fortalecimiento de la prevención y denuncia del delito.	A 2024 se habrá realizado 1 programa que contará con 200 vigilantes ciudadanos en las colonias en coordinación con la corporación policial.	Informe de gobierno Municipal	La participación de la ciudadanía en el programa.

ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 4.3. CIUDAD RESILIENTE.
POLÍTICA PÚBLICA 4.3.1. FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN CIUDADANA.



ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 4.3. CIUDAD RESILIENTE.
POLÍTICA PÚBLICA 4.3.1. FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN CIUDADANA.



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 4.3. CIUDAD RESILIENTE.
POLÍTICA PÚBLICA 4.3.1. FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN CIUDADANA.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Fortalecer la capacidad a la población para construir una ciudad resiliente.					
Objetivo de la política pública					
Fortalecimiento de la prevención ciudadana.	Personas atendidas	Número de Personas Atendidas	4,200	5000	Al 2024 se habrá atendido a 9,200 personas para fortalecer la prevención ciudadana.
Estrategia 1					



Minimizar la construcción social del riesgo.	Inspecciones y Solicitudes	Número de Inspecciones y Solicitudes	0	1300	Al año 2024 se habrán realizado 1300 Inspecciones y Solicitudes para minimizar la construcción social del riesgo.
Estrategia 2					
Atención a emergencia con eficacia y profesionalismo.	Reuniones de coordinación Interinstitucional	Número Reuniones de coordinación	23	24	Al 2024 se habrán realizado 47 reuniones interinstitucionales para atender las emergencias con eficacia y profesionalismo.
Estrategia 3					
Promover la cultura de la prevención.	Capacitaciones	Número de Capacitaciones	136	200	Al 2024 se habrán realizado 336 capacitaciones para Promover la Cultura de la Prevención.

Minimizar la construcción social del riesgo.	Al 2024 se habrán realizado 1300 Inspecciones y Solicitudes para minimizar la construcción social del riesgo.	Informe de gobierno Municipal	Las solicitudes de la ciudadanía de inspecciones, para motivar la denuncia y alerte riesgos.
Estrategia 2			
Atención a emergencia con eficacia y profesionalismo.	Al 2024 se habrán realizado 47 reuniones interinstitucionales para atender las emergencias con eficacia y profesionalismo.	Informe de gobierno Municipal	La participación de los tres órdenes de gobierno bajo planes específicos de protección civil brindando resultados.
Estrategia 3			
Promover la cultura de la prevención.	Al 2024 se habrán realizado 336 capacitaciones para Promover la Cultura de la Prevención.	Informe de gobierno Municipal	La participación social e interés de la ciudadanía.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 4.3. CIUDAD RESILIENTE.
POLÍTICA PÚBLICA 4.3.1. FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN CIUDADANA.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Fortalecer la capacidad a la población para construir una ciudad resiliente.			
Objetivo de la política pública			
Fortalecimiento de la prevención ciudadana.	Al 2024 se habrá atendido a 9,200 personas para fortalecer la prevención ciudadana.	Informe de gobierno Municipal	La confianza ciudadana ante esta dependencia solicite el apoyo.
Estrategia 1			

ÁRBOL DE PROBLEMAS
TEMA 4.4. TRÁNSITO Y VIALIDAD.
POLÍTICA PÚBLICA 4.4.1. TRÁNSITO Y VIALIDAD EFICIENTE.





ÁRBOL DE OBJETIVOS
TEMA 4.4. TRÁNSITO Y VIALIDAD.
POLÍTICA PÚBLICA 4.4.1. TRÁNSITO Y VIALIDAD EFICIENTE.



MATRIZ DE INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
TEMA 4.4. TRÁNSITO Y VIALIDAD.
POLÍTICA PÚBLICA 4.4.1. TRÁNSITO Y VIALIDAD EFICIENTE.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	CAMINO PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES				INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE
	Variable	Indicador	Línea base	Meta del indicador	
Objetivo general					
Mejorar la operatividad del área de Tránsito y Vialidad.					
Objetivo de la política pública					
Tránsito y Vialidad eficiente	Efectividad del programa Tránsito y Vialidad Eficiente	Porcentaje de Efectividad del Programa	0	85%	Al 2024 se habrá realizado el 85% de efectividad del programa de Tránsito y Vialidad.
Estrategia 1					
Semaforización, señalética y balizamiento.	Programa	Número de programas	0	3	Al 2024 se habrán realizado 3 programas para el mejoramiento de la señalética en la ciudad.
Estrategia 2					

Profesionalización permanente.	Capacitaciones	Número de Capacitaciones	5	5	Al 2024 se habrán realizado 10 capacitaciones para la profesionalización del personal de Tránsito y Vialidad.
Estrategia 3					
Fortalecimiento a la operatividad.	Acciones de fortalecimiento	Número de Acciones	0	10	Al 2024 se habrán realizado 10 acciones de fortalecimiento a la operatividad del equipo de Tránsito y Vialidad.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO
TEMA 4.4. TRÁNSITO Y VIALIDAD.
POLÍTICA PÚBLICA 4.4.1. TRÁNSITO Y VIALIDAD EFICIENTE.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo general			
Mejorar la operatividad del área de Tránsito y Vialidad.			
Objetivo de la política pública			
Tránsito y Vialidad eficiente	Al 2024 se habrá realizado el 85% de efectividad del programa de Tránsito y Vialidad.	Informe de gobierno Municipal	La participación de la ciudadanía en el programa de Tránsito y Vialidad.
Estrategia 1			
Semaforización, señalética y balizamiento.	Al 2024 se habrán realizado 3 programas para el mejoramiento de la señalética en la ciudad.	Informe de gobierno Municipal	El interés de la ciudadanía en conocer la señalética de las vialidades.
Estrategia 2			
Profesionalización permanente.	Al 2024 se habrán realizado 10 capacitaciones para la profesionalización del personal de Tránsito y Vialidad.	Informe de gobierno Municipal	La disponibilidad de organismos estatales para brindar las capacitaciones.
Estrategia 3			
Fortalecimiento a la operatividad.	Al 2024 se habrán realizado 10 acciones de fortalecimiento a la operatividad del equipo de Tránsito y Vialidad.	Informe de gobierno Municipal	La colaboración de los tres órdenes de gobierno para fortalecer la operatividad.



TAPACHULA
21-AVUNTAMIENTO-24

REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS

CASTRO – CASTRO V. 2018. Análisis preliminar de riesgo por cambio climático en la costa del municipio de Tapachula, Chiapas, México. Espacio I+D Innovación más Desarrollo. Recuperado de <http://www.espacioimasde.unach.mx/articulos/vol7/num18/pdf/art5.pdf>

CASTRO – CASTRO V. Y M. M. FIERRO – MARTÍNEZ 2018. Vulnerabilidad climática del Municipio de Tapachula, Chiapas. 61 - 68. En: Castro - Castro V., M. M. Fierro - Martínez y Trejo - Acevedo A. Tapachula ante el desafío del calentamiento global. UNACH/Senado de la República. ISBN: 978-607-8573-12-7. CDMX.

CASTRO – CASTRO V. Y M. M. FIERRO – MARTÍNEZ Y A. TREJO – ACEVEDO (COORD.). 2018. Tapachula ante el desafío del calentamiento global. UNACH/Senado de la República. ISBN: 978-607-8573-12-7. CDMX. 119p.

CEIEG (COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE CHIAPAS)
Recuperado de <https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/>

INAFED (INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL)
Recuperado de <https://www.gob.mx/inafed/>

INER.SF. Programa especial para el desarrollo de las energías renovables del estado de Chiapas. Gobierno del estado de Chiapas. 65p.

SEMARNAT. (2016). Informe de la situación del medio ambiente en México. Compendio de estadísticas ambientales. Indicadores clave, de desempeño ambiental y de crecimiento verde. Edición 2015. SEMARNAT. México. 470p.

INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA)
Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_chis.pdf



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
< 2021 **TARACHULA** 2024 >



Urbina Cast

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
<2021 **TAPACHULA** 2024>